

# DELITO DE EXTORSIÓN, CON INCREMENTO DE 30% EN 4 AÑOS Y REPUNTE SOSTENIDO

EN 10 MESES de este año suman 8,809 casos; ONG atribuyen más casos y menos denuncias a inacción. **pág. 3**

**SE DISPARA ILÍCITO**  
Incidencia delictiva de enero a octubre de cada año.



# La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4517

PRECIO \$10.00

**HOY ESCRIBEN**

**JAVIER SOLÓRZANO**  
¿No sirven para nada? **pág. 2**

**RAFAEL ROJAS**  
Que no gobierne o gobierne maniatado **pág. 4**

**VALERIA LÓPEZ**  
La mitología de la víctima **pág. 23**

ENFRÍAN REFORMA DE 40 HORAS LABORALES... LA MANDAN A MARZO

**ACUERDAN** diputados crear comisión; van por cambios, pero buscan consenso; OCDE plantea subir edad de jubilación. **págs. 4 y 17**

**ULTRADERECHISTA LANZA PLAN PARA "EVITAR CATÁSTROFE"**

# Primer apretón de Milei en Argentina; devalúa peso 54%, inicia recortes...

STEPHANIE REYES

**Busca** el nuevo presidente atajar hiperinflación de 142%; anuncia Economía ajuste del tipo de cambio a 800 pesos por dólar; entre medidas de austeridad acota subsidios a luz y transporte



**Va** también por eliminar 50% de ministerios y secretarías, no licitará obras nuevas; advierten a argentinos que los próximos meses "estarán peor que antes"; FMI apoya medidas **pág. 22**



LOS TITULARES de Cultura, Alejandra Frausto, y de la SICT, Jorge Nuño, ayer, en el Centro SCOP.

## SUPERVISAN TAREAS DE RESCATE EN CENTRO SCOP

**JORGE NUÑO** y Alejandra Frausto, pendientes de la intervención para salvaguardar la obra de Juan O'Gorman, José Chávez Morado, José Gordillo...; INBAL acompaña proceso. **pág. 12**

## Xóchitl Gálvez defiende al Inai; oposición, contra desaparecer autónomos

**DICE** precandidata del Frente que se quiere ocultar contratos "por dedazo"; naranjas anticipan que no apoyarán iniciativa. **págs. 6 y 7**

## Sección Instructora aprueba el desafuero del fiscal Carmona

**CON 3 VOTOS** de Morena y el PRI y la abstención del PAN avanza proceso; morenense desestima resolución y dice estar tranquilo.

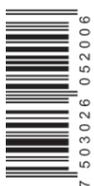
**2 Delitos** de los que la FGR acusa al fiscal: tortura y ejercicio indebido de servicio público

**EL PLENO** en Diputados se convertirá en jurado de procedencia; con 50% de votos más uno lo destituirían para ser procesado. **pág. 11**



## ...Y miles exigen seguridad en Morelos

**MARCHAN** 30 mil maestros y ciudadanos en demanda de justicia tras asesinato de una profesora hace una semana; obispo señala aumento de extorsión e IP más presencia del crimen; ¡fuera ya! le gritan al gobernador Blanco. **pág. 14**



## LA DOS



76 Award  
of Excellence  
Society for News Design  
2010, 2011, 2012, 2013,  
2014, 2015, 2016, 2017,  
2018, 2019, 2020 y 2021

10 PREMIOS  
BRONCE  
Mejor diario nacional  
Finalista

BRONZE  
Mejor diario  
Unidad  
de Navarra en  
Pamplona

a!  
PREMIOS  
DISEÑO

28  
premios  
9 primeros  
lugares y  
19 menciones  
plata

2 Menciones  
Especiales

MOCTEZUMA  
& ASOCIADOS  
MEDIA CERTIFIED

SUSCRIPCIONES  
**55-5250-0109**

Comentarios  
[sugerencias@razon.com.mx](mailto:sugerencias@razon.com.mx)

## ROZONES

## El Día D para Godoy

Nos recomiendan apartar un lugar desde donde se pueda presenciar el agarrón que se espera este miércoles en el Congreso local, en donde se definirá si **Ernestina Godoy** es ratificada o no para un nuevo periodo al frente de la Fiscalía de Justicia capitalina. Hasta donde nos quedamos, Morena no tenía los votos suficientes para aprobar el dictamen, pues le faltaban entre seis y nueve. Pero en política no hay nada escrito, así que en una de éstas pueden dar la sorpresa y sacar sufragios adicionales de la chistera. Ayer la plana mayor del PAN en la CDMX cerró filas en torno a la no ratificación, algo en lo que coinciden sus aliados del PRI y del PRD y los diputados de MC. Pero el Jefe de Gobierno, **Martí Batres**, afirmó que es probable que el guinda logre la mayoría calificada. Hoy veremos el desenlace de este proceso que, inevitablemente, estuvo marcado por la polarización.

## Maestros reprueban al Cuau

Impactante, nos dicen, la marcha multitudinaria realizada ayer por maestros de Morelos para exigir seguridad y justicia por el asesinato de una joven compañera, la semana pasada, durante un asalto. El cálculo más conservador de los medios locales fue de 25 mil asistentes, pero hubo quienes elevaron la cifra a 30 mil. Los reproches estuvieron dirigidos hacia el gobernador **Cuauhtémoc Blanco**, a quien de plano le dijeron "fuera ya!", en una de las pancartas. De manera paralela, empresarios pidieron que el Ejército se haga cargo de la seguridad en Cuernavaca ante el incremento de la actividad del crimen organizado y la quema de negocios, y el obispo **Ramón Castro** alertó por el aumento en las extorsiones y el cobro de piso. Todo un coctel que permite pulsar las condiciones en que, dentro de unos meses, entregará Blanco el estado. Corregir todo lo que en materia de seguridad entregará descompuesto será una dura tarea que le espera al sucesor, nos dicen. Uf.

## Rumbo a la elección para la Corte

Antes de la votación sobre la nueva ministra de la Suprema Corte, en cuya terna participa **Bertha Alcalde**, su hermana, la secretaria de Gobernación **Luisa Alcalde**, se reunió con los líderes de las bancadas en el Senado. El tema prioritario para la comida en la que participaron senadores de la 4T y de la oposición, según se informó, fue el relacionado con el dictamen sobre los derechos laborales de los militares y marinos que participan en la Guardia Nacional, que avanzó en comisiones y será votado este miércoles por el pleno, con el objetivo de darle certeza a los miembros de las Fuerzas Armadas. Nos aseguran que en el encuentro no se abordó el nombramiento de la nueva ministra y Luisa Alcalde no cabildó a favor de su hermana. Lo que es un hecho, nos hacen ver, es que cada grupo parlamentario hace su balance sobre los votos y, por lo pronto, algunos legisladores se reunieron con la última aspirante en entrar a la terna, **Eréndira Cruzvillegas**. Las apuestas están abiertas.

## "Quién mueve los hilos"

Aunque la crisis que se vive en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación parece transitar desde ayer por un camino de despresurización, nos hacen ver que el sainete que derivó en la renuncia a la presidencia del magistrado **Reyes Rodríguez**, no deja de generar inquietud entre legisladores que tienen un pulso importante en la materia electoral. Es el caso del senador del Grupo Plural, **Germán Martínez**, quien ha solicitado que sea el Consejo de la Judicatura el que haga una investigación en aras de determinar "quién está moviendo los hilos" en los penosos sucesos ocurridos estos días. "Exijo como senador de la República al Consejo de la Judicatura una investigación de quién está moviendo esos hilos, de quién está moviendo al árbitro electoral, porque es grave que no haya certeza a los ciudadanos con un árbitro inestable", advirtió Martínez Cázares y, nos comentan, no parece que sea la suya una voz única en la exigencia.

## Mier y la congeladora

Y fue ayer el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, el que terminó de poner en el fondo de la congeladora legislativa en San Lázaro la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana. Lo hizo al anunciar que la iniciativa tendrá modificaciones para ser gradual y segmentada y además que será aprobada nada menos y nada más que por unanimidad. No ha dejado de llamar la atención que fuera Mier el del anuncio, porque resulta que el diputado era de los que más acelerados andaban con esta reforma. Tanto que incluso al final del periodo de sesiones pasado, anticipó que en éste, que está a punto de terminar, sería una de las primeras en avalarse. Por lo pronto, la Junta de Coordinación Política ha atendido los planteamientos que se hicieron hace unos días en Palacio sobre la necesidad de no apurar esta reforma, a la que le darían otra oportunidad, pero hasta marzo del 2024.

## Aceleran desafuero de fiscal

Y hablando de los temas espinosos de Morelos, resulta que ayer la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para iniciar el proceso de desafuero al fiscal **Uriel Carmona**. Llamó la atención, nos comentan, que la decisión fuera aprobada con los dos votos de legisladores de Morena más uno del PRI. Con ello el trámite pasa a la Mesa Directiva, a efecto de que ésta disponga el procedimiento a seguir, aunque es sabido que tanto la parte acusadora, en este caso la Fiscalía General de la República, como el acusado, son convocados a presentar argumentos ante los diputados, que se convierten en jurado de procedencia. El fiscal, a quien se le acusa por el delito de ejercicio indebido del servicio público, ha dicho que no tendría previsto acudir porque, ha señalado, hay un rumor de que al salir se le buscaría detener.



JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER

[solorzano52mx@yahoo.com.mx](mailto:solorzano52mx@yahoo.com.mx)

## QUEBRADERO

## ¿NO SIRVEN PARA NADA?

La propuesta de desaparición de los organismos autónomos tiene muchos vericuetos. Uno de ellos es que el Presidente quiere dejar establecido que, a pesar de que difícilmente lo podrá lograr, intenta dejar testimonio de que trató de desaparecerlos, porque para él "no sirven para nada".

Detrás de esta contundente expresión no existe una evaluación que coloque en el debate pros y contras de los institutos. Se trata de desacreditar y de crear entre sus millones de seguidores la idea de que con el ligero y simple "no sirven para nada", dejar establecido que efectivamente no sirven, sin que de por medio se presente un análisis de las cosas explicando el porqué de una expresión tan contundente.

A pesar de la fuerza declarativa y la narrativa presidencial, no puede darse por bueno entre sus millones de seguidores una expresión que no tiene argumentos que expliquen el porqué de una afirmación que de tajo desacredita a todos los organismos autónomos. Como al Presidente no le gustan, pareciera que nomás por esa razón tiene razón.

Hasta ahora, al igual que otras afirmaciones pareciera que basta con lo que dice López Obrador. Se habló de que en el aeropuerto de Texcoco todo era corrupción, pero hasta ahora no hay una sola persona detenida. Se habló de que Emilio Lozoya era responsable de una infinidad de delitos, pero pareciera que en cualquier momento podría terminar en libertad. Se habló de que la Estafa Maestra sería castigada severamente, pero Rosario Robles, como fuere, está en la calle.

Al igual que estos asuntos hay muchos otros. El Presidente está tratando de llevar a cabo una transformación, pero en muchos casos no existen elementos base que pudieran explicar de manera puntual las críticas que ha venido haciendo a instituciones que, en su momento, tuvieron su razón democrática de ser y que ahora si bien merecen una revisión, incluso transformación, no se pueden tirar a la basura nomás porque al titular del Ejecutivo no le gustan.

El otro componente es el económico. Es cierto que son instituciones que tienen un costo, pero en muchas ocasiones se habla de esto sin fundamento. Hace varios años ya los propios comisionados y comisionadas del Inai decidieron rebajarse el salario.

Otro ejemplo reciente fue la carta de la ministra Norma Piña sobre los fideicomisos del PJF. Es cierto que la carta de la presidenta de la Corte tiene muchos vericuetos, pero en esencia estaba la propuesta de abrir una conversación sobre el qué hacer con los fideicomisos, los cuales en algunos casos pudieran ser utilizados para las víctimas de Acapulco.

Sin embargo, no casualmente la titular de Gobernación interpretó el tema de la misma manera que el Presidente y quedó la impresión que pudo haber estado en la puerta de su oficina esperando que llegaran los fideicomisos.

A partir de ahí el Presidente ha dicho que la ministra no ha cumplido lo que dijo, lo cual, reiteramos, no lo dijo en los términos en los que lo interpretó López Obrador. Se propuso abrir la conversación, pero no está en la ministra determinar el destino de los fondos, los cuales son de los trabajadores del PJF.

Los estigmas, estereotipos, verdades a medias, las versiones e interpretaciones unilaterales y a conveniencia rompen la posibilidad del debate. No se puede decidir sobre temas en que no se escucha a los involucrados. Ésta ha sido una constante estos años. Se deslindan o buscan decidir sin preguntar, porque muy probablemente se sabe lo que se puede enfrentar si se consulta y dialoga.

¿No sirven para nada los organismos autónomos, o más bien lo que quieren son instituciones a modo?

## RESQUICIOS.

Por ahora no hay manera de decidir sobre cambiar las jornadas laborales a 40 horas a la semana. En las mesas que participamos del Parlamento Abierto no se encontraron coincidencias que pudieran establecer un acuerdo. Es tema prioritario, pero no se puede decidir sin un debate nacional que lleve a acuerdos de todos los actores de la Reforma Laboral; será en febrero.

¿NO SIRVEN  
para nada los  
organismos autó-  
nomos, o más  
bien lo que quie-  
ren son institucio-  
nes a modo?

Twitter: @JavierSolorzano

# MÉXICO

AGENDA NACIONAL

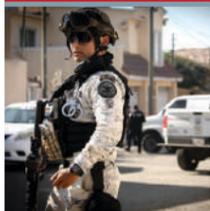
Miércoles 13.12.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Siguen presas a la mitad de llenado: Conagua

EL NIVEL de los 210 principales embalses del país se ubicó esta semana en 53 por ciento de su capacidad total, es decir, sin cambios, a pesar de las lluvias. En tanto, el Sistema Cutzamala apenas subió 2 décimas: El Bosque pasó de 59.8 a 60.3%; Villa Victoria, de 30.3 a 30.7, y Valle de Bravo, de 37.2 a 37.1%.



**Garantizan derechos a elementos de la Guardia Nacional.** Con 24 votos a favor, incluidos la oposición, 2 en contra y una abstención, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, Segunda, avalaron el dictamen que establece con mayor precisión en el texto constitucional la protección y salvaguarda de los derechos y prestaciones laborales de los integrantes de las Fuerzas Armadas que pasaron a formar parte de la corporación.

**Avalan centralizar recursos para salud.** La Cámara de Diputados aprobó una reforma para que los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud de las Entidades Federativas se transfieran al fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar, que fundeará la operación del IMSS-Bienestar. Los estados que no firmen los respectivos convenios de federalización deberán garantizar el servicio de salud gratuita con recursos e infraestructura propios.

**INCIDENCIA PASA** de 6,770 delitos en 10 meses de 2020, a 8,809 en igual periodo de este año; alza, por inacción del Gobierno, acusa Observatorio Ciudadano

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

El delito de extorsión en México, como el que estuvo detrás de los hechos violentos registrados en Texcaltitlán, con el "cobro de piso" a los pobladores, se ha incrementado 30 por ciento, de manera sostenida, en los últimos cuatro años, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

La información oficial establece que, de enero al 31 de octubre de este año, que se tiene el último corte, este ilícito suma ocho mil 809 casos, dos mil 039 más en comparación con el mismo periodo del 2020, cuando se reportaron seis mil 770 en los primeros 10 meses de ese año. En el 2021, la cantidad de casos sumó siete mil 274, y para el 2022 se documentaron ocho mil 705 eventos.

**LOS POBLADORES** de Texcaltitlán exhortaron a sus vecinos de diversas regiones del sur del Edomex y de Michoacán a confrontar a quienes les cobran derecho de piso.

### Eldato

Francisco Rivas, director general del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), aseguró a *La Razón* que este delito ha crecido 34 por ciento durante todo el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador, comparado con el del priista Enrique Peña Nieto, y más de 64 por ciento en relación con el gobierno de Felipe Calderón.

Expuso que lo anterior se debe a la inacción y falta de un plan de gobierno para enfrentar este ilícito, que afecta a productores de aguacate, de limón, comerciantes, abarroteros, empresarios, transportistas, carniceros y comuneros de todo el país, ya que son víctimas de organizaciones del crimen organizado.

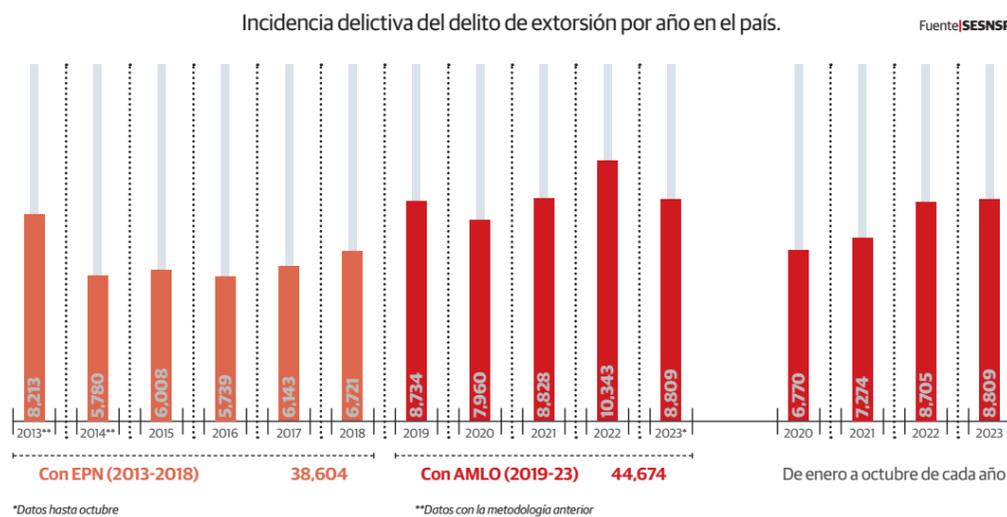
"Hay evidencia de que, a pesar de que el delito ha crecido, el número de casos que se llegan a denunciar ha disminuido, en parte porque la gente no quiere o porque hay menos voluntad de las instituciones de seguridad de atender a las víctimas. Tenemos varios casos donde la gente denuncia y, literalmente, no les reciben las denuncias", sostuvo.

Por ello, el especialista no descartó que en alguna comunidad de la República Mexicana se repitan más casos como el ocurrido recientemente en Texcaltitlán, donde la comunidad, cansada de las extorsiones, decidió enfrentar a "la

Especialista pide mayor presencia de GN

## Extorsión registra aumento de 30% sostenido en los últimos 4 años

Se dispara ilícito



maña", lo cual dejó como saldo 14 personas muertas y siete heridas.

"La extorsión se ha modificado a las necesidades del momento; es decir, hace un tiempo las extorsiones eran principalmente telefónicas, pero en los últimos meses hemos visto crecer las extorsiones presenciales de dos formas, no sólo las de derecho de piso, como lo que acaba de ocurrir en el Estado de México, sino también aquellas que están dirigidas a controlar mercados, a impedir a los comerciantes vender su producto o imponerles la venta de ciertas mercancías", subrayó Rivas.

La pandemia declarada durante más de tres años —27 de febrero del 2020 al 5 de mayo del 2023— no fue condicionante para el aumento progresivo del fenómeno de la extorsión, que se ha incrementado año con año desde el 2020. En junio del 2022 se reportó el mayor número de ilícitos, con mil 89, y agosto de este año fue el segundo mes con más casos, al acumular mil 043.

De acuerdo con el Semáforo Delictivo,

el Estado de México concentra 37 por ciento de los 843 delitos de extorsión que se cometieron sólo en octubre del 2023; siguen Veracruz, Guanajuato y Nuevo León, con ocho por ciento; la Ciudad de México y Jalisco, seis; Hidalgo, cuatro puntos; Michoacán, tres, y Morelos, dos por ciento.

Para Carlos Matienzo, especialista en seguridad por la Universidad de Columbia, la extorsión es uno de los delitos donde este Gobierno tiene peores cuentas que dar, lo cual se ha profundizado en algunos estados.

Añadió que otra entidad donde hay más extorsión es Colima, en la cual existe una fuerte presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), y ocupa el segundo lugar a nivel nacional con alto índice de este delito.

Resaltó que el CJNG también está presente en las extorsiones en Guanajuato, donde disputa el territorio a los remanentes del Cártel Santa Rosa de Lima, en tanto que, en Baja California Sur, aun cuando los niveles de violencia son ba-

### Expertos señalan deficiencias

Especialistas en materia de seguridad abordaron el tema del delito.

“

**HAY EVIDENCIA** de que, a pesar de que el delito ha crecido, el número de casos que se llegan a denunciar ha disminuido, en parte porque la gente no quiere o porque hay menos voluntad de las instituciones de seguridad de atender a las víctimas”

Francisco Rivas  
Director del ONC

“

**LO QUE HACE FALTA** es invertir, por un lado, en policías locales en donde no las hay, pero la gran solución es llevar a la Guardia Nacional a las zonas donde hay menos control territorial de los propios municipios, e incluso de los estados”

Carlos Matienzo  
Especialista de la Universidad de Columbia

jos, las extorsiones ocurren con alta incidencia, al igual que en Nuevo León.

Matienzo Zamora comentó que los 10 municipios con más extorsión en México, con una población superior a 50 mil habitantes, nueve están en el Edomex, y Celaya, Guanajuato, se cuele en ese *top ten*.

Coincidió con Francisco Rivas en el riesgo de que los hechos recientes en Texcaltitlán se repliquen en otros municipios rurales a nivel nacional, principalmente. Sin embargo, advirtió que sería grave que de nuevo se confronten los ciudadanos con la delincuencia organizada.

"Sería muy peligroso que la sociedad decida hacerse justicia, sería renunciar a la función primaria del Estado, que es proveer seguridad, pero además, es tener control sobre su territorio. Ya hemos visto malas experiencias de eso, como son las autodefensas en Michoacán", subrayó.

Luego de afirmar que sería "el fracaso absoluto" del Estado permitir los grupos de autodefensa, como lo solicitaron recientemente los habitantes de Texcaltitlán para enfrentar a los delincuentes, Matienzo planteó, como una probable solución a los altos niveles de extorsión, la movilización de la Guardia Nacional.

"Lo que hace falta es invertir, por un lado, en policías locales en donde no las hay, pero la gran solución es llevar a la Guardia Nacional a las zonas donde hay menos control territorial de los propios municipios, e incluso de los estados.

"Es donde la Guardia debería estar y no distribuida en todo el país tratando de tener presencia por todos lados en pequeños grupos. No, hay que focalizarlo en esas zonas y dejarlas casi de manera permanente en donde no tengan capacidades esos pequeños municipios o en esas pequeñas poblaciones", consideró.

**EL PRESIDENTE**  
López Obrador habló el sábado sobre los hechos violentos en Texcaltitlán, y llamó a combatir el narco y las extorsiones "entre todos".

Eltip

VIÑETAS LATINOAMERICANAS



QUE NO GOBIERNE O  
GOBIERNE MANIATADO

POR RAFAEL ROJAS

**B**ernardo Arévalo y el Movimiento Semilla ganaron amplia y limpiamente las últimas elecciones en Guatemala. El 20 de agosto, en la segunda vuelta electoral, Arévalo y Semilla lograron el 60.90% de los votos, frente un 39.10% de Sandra Torres de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).

En las elecciones legislativas de junio, dos meses antes, Semilla sólo alcanzó el 11% de los votos del Congreso. Entre la alianza oficial Vamos por una Guatemala Diferente, del actual presidente Alejandro Giammattei y el legislador de derecha Manuel Conde Orellana, y la UNE de Torres, obtuvieron cerca del 30% del poder legislativo. Esa ventaja, más el apoyo de algunos partidos menores, se vuelve una clara mayoría parlamentaria.

La mayoría en el Congreso controla el poder judicial de Guatemala. Entre ambos, el Congreso y el Organismo Judicial de Guatemala, incluida la Corte Suprema de Justicia, han decidido aprovechar el prolongado lapso que va de las elecciones a la toma de posesión, el próximo 14 de enero del 2024, para obstruir la llegada a la presidencia del candidato progresista.

Primero lograron la invalidación del Movimiento Semilla, retirándole el registro como partido político, por falsificación de firmas. Luego promovieron la nulidad del triunfo de Arévalo por causas similares, algo muy extraño en cualquier sistema electoral democrático, donde las elecciones, después de ser acreditadas por los organismos electorales, son irrecusables.

Arévalo y Semilla han tenido a su favor la autoridad electoral guatemalteca, específicamente el Tribunal Supremo Electoral, que ha mantenido con firmeza los resultados de agosto. También se ha movilizado la sociedad civil guatemalteca y, curiosamente, más que los mecanismos latinoamericanos, los interamericanos de derechos humanos, como la Comisión Interamericana y la OEA.

Han querido impedir la llegada al poder de un presidente y un partido legítimos. Los motiva el rechazo al programa de izquierda moderada del candidato vencedor: combate a la corrupción, derechos sociales, medio ambiente y diversificación internacional, sin concentración del poder, militarismo o alguna variante de autocracia, como las de sus vecinos nicaragüenses y salvadoreños.

La ofensiva presagia las tensiones que vivirá el gobierno de Arévalo de llegar al poder. El *lawfare* contra el presidente comenzó ya, antes de la toma de posesión, y no tendría por qué ceder una vez que ocupe la silla presidencial. Todo parece dirigido a garantizar que, en caso de que gobierne, lo haga con un juicio político o una causa judicial como espada de Damocles.

En una región tan marcada por el intervencionismo de Estados Unidos y por tendencias autoritarias de todas las ideologías, es esperanzador que Arévalo haya contado con el apoyo del gobierno de Joe Biden y diversos foros interamericanos. Aun así, no habría que esperar una sucesión o un gobierno sin turbulencias en los próximos años.

rafael.rojas@razon.com.mx

Diputados la dejan para 2024

# Se enfría reforma que baja jornada a 40 horas

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**L**a reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana se enfrió y no saldrá a la luz este año, pues la Cámara de Diputados decidió volver a discutirla con los sectores involucrados para modificar la propuesta original, mediante cambios que se deberán plantear en consenso y que serán presentados en marzo del 2024.

Así lo acordó la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara baja, donde los coordinadores de los siete grupos parlamentarios optaron por crear una comisión de trabajo en materia de días de descanso laboral.

**EL PRÓXIMO** periodo legislativo inicia en febrero y concluye el 30 de abril del 2024; en éste se podría abordar la reforma que busca disminuir la jornada laboral de los mexicanos.

## Eldato

Su función será propiciar el diálogo y allegarse toda la información que permita un mejor análisis y conseguir que todo lo discutido llegue a conocimiento de la población. Dicha comisión se conformará por diputados de todas las bancadas, por representantes de organizaciones sindicales y patronales, académicos, profesionistas, miembros de la sociedad civil y funcionarios de las secretarías de la administración pública federal.

El acuerdo establece que, derivado de este nuevo diálogo, la comisión deberá redactar una única reserva de consenso, que será incluida y votada en el último periodo ordinario de esta legislatura.

Al momento de que este acuerdo de la Jucopo fue sometido ayer a votación en el pleno, la diputada promotora de la iniciativa, la morenista Susana Prieto Terrazas, se manifestó en contra de que el proyecto se vuelva a discutir.

**EL LÍDER DE MORENA**, Ignacio Mier, explica que se decidió esta ruta para poder alcanzar la mayoría calificada; crearán comisión de trabajo donde participarán expertos en la materia



TRABAJADORES exigen aval de la reforma, afuera de San Lázaro, ayer.

**“**QUEREMOS la reducción de la jornada laboral, queremos mantener la planta productiva, queremos que se incremente la productividad y queremos que salga con la votación de todas y de todos los diputados”

**Ignacio Mier**  
Coordinador de los diputados de Morena

Argumentó que no se conocían los por menores del acuerdo, que para entonces aún no había sido sometido al conocimiento de los legisladores y se ignoraban fechas y nombres de quienes participarán en este nuevo ejercicio.

La legisladora recordó que esta reforma ya había sido avalada en la Comisión de Puntos Constitucionales, por lo que no existe ningún fundamento para que se modificara el proyecto.

El coordinador morenista, Ignacio Mier, explicó que se decidió esta ruta para poder conseguir un mayor consenso y así alcanzar la mayoría calificada que requiere esta reforma para salir adelante.

“Todos los votos son necesarios que aparezcan en el tablero y no se trataba de una coyuntura electoral en la que pudiéramos en riesgo un derecho humano, que es el derecho al descanso. Y lo que acordamos fue construir, por unanimidad, una reserva que cuente con el respaldo de todos los grupos parlamentarios.

“Es lo que defendió Morena; queremos la reducción de la jornada laboral, queremos mantener la planta productiva, queremos que se incremente la productividad y queremos que salga con la votación de todas y de todos los diputados; de nada sirve contar con 273 votos, si se requieren 334 votos. Entonces, los trabajadores pueden estar tranquilos que habrá reducción de la jornada el próximo año”, apuntó.

El dictamen que redujo el horario de trabajo ya había sido votado a favor, el pasado 25 de abril, por la Comisión de Puntos Constitucionales; no obstante, se abrió un foro de parlamento abierto para escuchar a diversos sectores y actores involucrados que se manifestaron a favor y en contra.

## Resultados PISA, culpa de Gobierno: ONG

Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon.com.mx

**LA ORGANIZACIÓN CIVIL** Educación con Rumbo aseguró que los malos resultados obtenidos en la prueba PISA son consecuencia de la mala estrategia del Gobierno federal, que, hasta el momento, sigue “echando culpas” de un sistema que sólo depende de ellos.

“Es consecuencia de la mala estrategia del Gobierno federal ante la educación del país. Exigimos que dejen de enviar comunicados ambiguos y respondan qué están haciendo con temas relevantes, como la calidad de los aprendizajes por grado, el rezago educativo, la violencia escolar, la falta de formación de los maestros y el poco seguimiento a las acciones que se realizan dentro de las

escuelas”, destacó Paulina Amozurrutia, coordinadora de la organización.

La también activista dijo que las autoridades educativas no entienden los procesos de PISA, ni que las consecuencias son de un mal manejo de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Precisó que al día de hoy no se cuenta con información o evidencia sobre las mejoras que la Cuarta Transformación afirma estar llevando a cabo por la educación del país.

“Según sus acciones, sólo ha puesto el esfuerzo en dar becas y mejorar infraestructura, pero no sabemos cuántas becas ha dado o a quién, ni cómo se está dando seguimiento. Tampoco tenemos evidencia de la infraestructura y su mejoramiento.

to. “¿Qué se está haciendo al respecto de los aprendizajes de los estudiantes?”, cuestionó Amozurrutia Navarro.

Dijo que preocupan los datos que PISA presenta, como el que muestra que en México, 34 por ciento de los estudiantes alcanzó al menos el Nivel 2 de competencia en matemáticas, significativamente menos que el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que es 69.

Por su parte, Patricia Ganem, investigadora de Educación con Rumbo, aseveró que en la SEP no hay un diálogo, por ello no hay un plan certero, además que PISA no es una evaluación aislada, sino un programa para contar con mejores políticas.

**ALREDEDOR** de 53 por ciento de los estudiantes mexicanos alcanzó el Nivel 2 o superior en lectura, mientras que el promedio de la OCDE es de 74%.

**Eltip**

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

ONG advierte riesgos del Ejecutivo

# “México, tierra fértil para el autoritarismo y populismo”

El informe de Latinobarómetro, orientado a medir el estado de la democracia en América Latina advierte que México se ha convertido en una “tierra fértil para autoritarismos y populismos”, derivado de diversos retrocesos de la democracia en el actual Gobierno.

Al detallar los factores que debilitan o transgreden las democracias en esta parte del continente, señala que en México se presentan el “personalismo”, al que define como el intento de un presidente de permanecer en el poder, pero no para sí mismo sino para su partido.

**EN LA CONSULTA** sobre la probabilidad de que ocurra un golpe de Estado, México ocupó el cuarto lugar en donde más parte de la población teme que exista, con 61 por ciento.

## Eldato

El informe señala que el Presidente Andrés Manuel López Obrador es ejemplo de ello por intentar cambiar las reglas para beneficiar a su partido (Morena) y también recurrir a otra “táctica”: declarar que hubo fraude al perder una elección.

Otro de los factores es la corrupción para “denigrar la voluntad popular y la soberanía” y aunque no menciona a México, sí refiere como un ejemplo la intervención de la empresa Odebrecht, la cual está involucrada en uno de los casos de corrupción más sonados en el país.

Al exponer los resultados del estudio, apunta que del 2020 a 2023 en México aumentó 11 puntos el autoritarismo y ahora

**LA CORPORACIÓN** Latinobarómetro investiga el desarrollo de la democracia, economía y sociedad en 18 países de América Latina.

## El tip

**ESTUDIO** de Latinobarómetro apunta que del 2020 a 2023, el apoyo a la democracia cayó a 28%; indica que 54% de la población opina que sin los mismos partidos podría haber un cambio

### Retrocesos

La supuesta regresión señalada por la organización está en:

**SE PRESENTA EL INTENTO** de un presidente de permanecer en el poder, pero no para sí mismo sino para su partido. **HAY CORRUPCIÓN** para “denigrar la voluntad popular y la soberanía” **LA DEMOCRACIA** se ha deteriorado mucho desde 2020

### Resultados del estudio

De 2020 a 2023 en México:

**11 PUNTOS** aumentó el autoritarismo; ahora se ubica en 33%

**8 PUNTOS** cayó la democracia; se encuentra en 28%

**61 POR CIENTO** de mexicanos está insatisfecho con la democracia

**36 POR CIENTO** de la población considera que las fuerzas políticas funcionan bien

**LA DEMOCRACIA** se ha deteriorado mucho desde 2020 en México, según la evolución negativa de estos indicadores. Hay aquí también tierra fértil para autoritarismos y populismos

Latinobarómetro ONG

se ubica en 33 por ciento; el apoyo a la democracia cayó ocho puntos porcentuales y se encuentra en 28 por ciento.

“La democracia se ha deteriorado mucho desde 2020 en México, según la evolución negativa de estos indicadores. Hay aquí también tierra fértil para autoritarismos y populismos”, advierte.

Agrega: “Hay que observar detenidamente a México en un momento donde su Presidente, Andrés Manuel López Obrador, intenta modificar las leyes que rigen las elecciones para mejorar las opciones de su partido. Es una acción claramente autoritaria que podría contar con el apoyo de este tercio de la población”.

Aunque el estudio indica que 61 por ciento de mexicanos está insatisfecho con la democracia en el país, muestra que 37 por ciento sí lo está, lo cual es el punto más elevado que ha alcanzado desde 2006 cuando el indicador se encontraba en 41.

Ante otros cuestionamientos, el estudio apunta que México es el segundo país de Latinoamérica con mayor porcentaje de habitantes de acuerdo con que el Presidente controle los medios de comunicación en caso de dificultades: 48 por ciento.

También apunta que 56 por ciento dice que no le importa que un gobierno no democrático llegara al poder si resuelve los problemas; 42 por ciento dice que apoyaría a un gobierno militar en reemplazo del gobierno democrático si las cosas se ponen muy difíciles, con lo que “se termina de confirmar su estado de recesión democrática”.

En la evaluación a los partidos políticos, sólo 36 por ciento de la población considera que las fuerzas políticas funcionan bien, pero otro 54 por ciento opinó que sin los mismos podría haber democracia.

**Banco del Bienestar**  
El banco de los mexicanos

**GOBIERNO DE MÉXICO**

**Tú puedes retirar de nuestros cajeros sin comisión**

Conoce más de esta historia en nuestro canal de YouTube



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Banco del Bienestar**  
El banco de los mexicanos

PULSO POLÍTICO



RECHAZAN DESAPARICIÓN DE AUTÓNOMOS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

El anuncio presidencial de proponer la desaparición de los organismos autónomos provocó una generalizada reacción de rechazo, no sólo de dirigentes y legisladores de partidos políticos de oposición, PAN, PRI, PRD y MC, sino también de organizaciones empresariales y civiles que coinciden en que lo que se pretende es ocultar toda acción gubernamental en el ejercicio presupuestal y presuntos desvíos de recursos públicos en su adjudicación en obras y contratos de toda índole.

Para la Confederación Patronal de la República Mexicana, se trata de un grave retroceso para el desarrollo democrático del país y anticipó que serán férreos defensores de su permanencia y fortalecimiento; la candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, preguntó que "si el presidente López Obrador dice que es tan honesto, por qué nos quiere ocultar información?", y el líder de la bancada de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, dijo que "no podemos acompañar barbaridades de ese tamaño que debilitan al Estado".

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Primero fueron las presiones a los consejeros del INE que concluirían su gestión, con la intención de que quienes los sucedieran pudieran serlo "a modo" y, después, el blanco ha sido el Tribunal Electoral, que calificará las elecciones de 2024 cuyo presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, ha estado bajo presión para que renuncie porque tres de los cinco magistrados "le perdieron la confianza", por lo que finalmente anunció que dejará ese cargo el último día de este mes.

Sabido es que uno de esos organismos tiene a su cargo organizar, vigilar el desarrollo de la jornada electoral y contar inicialmente los votos emitidos el primer domingo de junio del año próximo y, otro, calificar y avalar oficialmente los resultados, por lo que ambos deben tener la más absoluta confianza de quienes acudan a las urnas, pero por lo ocurrido en ambos, evidencian justificadas sospechas de que anticipadamente se pretenda controlar el proceso y los resultados de elecciones.

Todo parece indicar que la muerte del bloque opositor, decretada por el senador Dante Delgado, dirigente de MC, fue interpretada como que diputados y senadores de ese partido sumarán sus votos a favor de las iniciativas del Ejecutivo federal, aunque parece que no será así, porque los coordinadores de las bancadas en las cámaras de diputados y senadores coincidieron en ello.

Tanto Jorge Álvarez Máynez, en San Lázaro, como Clemente Castañeda, en la sede senatorial del Paseo de la Reforma, lo han advertido y lo más significativo es que ambos son jaliscienses y pertenecen al grupo del gobernador Enrique Alfaro, en constante desacuerdo con el dirigente de MC. Una muestra reciente de ello fue el llamado "novelón de Nuevo León".

fcardenas@pulsopolitico.com.mx  
Twitter: @MXPulsoPolitico

No acompañará proyecto de AMLO, adelanta

# MC, contra la extinción de órganos autónomos

## EMECISTAS ASEGURAN

que tampoco apoyarán elección de ministros por voto popular; PAN y PRD también rechazan propuesta y señalan que reforma no se concretará

Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon.com.mx

A pesar del distanciamiento con el bloque de contención en el Congreso de la Unión, Movimiento Ciudadano (MC) adelantó que no acompañará las propuestas del Presidente Andrés Manuel López Obrador para desaparecer organismos autónomos, pues incluso se mencionó que se conformaba un nuevo bloque denominado "fosforena" en apoyo al Grupo Parlamentario de Morena.

Lo anterior tras las declaraciones de su coordinador nacional, Dante Delgado, quien aseguró que el bloque opositor estaba muerto, luego de los conflictos que hubo en el Congreso de Nuevo León.

SOBRE EL INAI, AMLO ha manifestado que es un simulacro de combate a la corrupción e indicó que será mejor que no existiera, sobre todo por los costos para mantenerlo.

### Eldato

El coordinador de MC en el Senado de la República, Clemente Castañeda, aseguró que no apoyarán las iniciativas del Ejecutivo, ni la elección de jueces o ministros por medio del voto popular.

"Pensar en la desaparición de los organismos autónomos, en la elección de los ministros de la Corte a través del voto popular o pensar que la Guardia Nacional pase a manos de la Sedena son cosas que de entrada nosotros no compartimos", mencionó.

Calificó como "ocurrencias" las iniciativas del Ejecutivo, pues aseveró que son temas que no comparten, ya que lo único que hacen es debilitar al Estado. "No podemos acompañar barbaridades de ese tamaño", aclaró.

Respecto a la votación de la terna para ocupar la vacante de ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que dejó Arturo Zaldívar, dijo que el Senado es el que debe elegir, y no dejar en manos del Ejecutivo la decisión. "Soy partidario de que nosotros somos los que debemos elegir y no darle la prerrogativa al Presidente, eso es lo mejor en términos del equilibrio entre Poderes", dijo.

La terna para la Corte es compuesta por Lenia Batres, Bertha Alcalde Luján y Eréndira Cruzvillegas.

Mientras que la fundadora de Movimiento Ciudadano (MC), Martha Tagle adelantó que Andrés Manuel López Obrador, no obtendrá "un solo voto" de su partido para desaparecer a los órganos autónomos. "Estoy segura que Andrés Manuel López Obrador no obtendrá un

## Se suman a negativa

Pese a la ruptura del bloque de contención, emecistas coinciden con la oposición.



**PENSAR** en la desaparición de los organismos autónomos, en la elección de los ministros de la Corte a través del voto popular (...) son cosas que de entrada nosotros no compartimos

**Clemente Castañeda**  
Coordinador de MC en el Senado



**ESTOY SEGURA** que Andrés Manuel López Obrador no obtendrá un solo voto de Movimiento Ciudadano para desaparecer órganos autónomos. Movimiento Ciudadano nunca actuaría contra instituciones

**Martha Tagle**  
Fundadora de MC



**LÓPEZ OBRADOR** quiere desaparecer al Inai para que los mexicanos no se enteren de la corrupción de su Gobierno, quiere desaparecer al IFT y la Cofece para eliminar la competencia

**Marko Cortés**  
Líder nacional del PAN



**TÚ, ANDRÉS MANUEL** López Obrador, eres el menos interesado en combatir la corrupción de tus funcionarios más importantes. Todos estos órganos cumplen una función trascendental

**Jesús Zambrano**  
Líder nacional del PRD

## COPARMEX VE RETROCESO EN LA DESAPARICIÓN

LA CONFEDERACIÓN Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que la eliminación de los órganos autónomos, como lo pretende el Ejecutivo, sería un grave retroceso para el desarrollo democrático de México.

"Queremos hacer pública nuestra preocupación y desacuerdo con la intención expresada por el Ejecutivo Federal de promover una iniciativa

solo voto de Movimiento Ciudadano para desaparecer órganos autónomos. Movimiento Ciudadano nunca actuaría contra instituciones", dijo.

La emecista señaló que su partido, nunca actuaría contra instituciones que tienen como objetivo garantizar derechos humanos, ser contrapesos al poder y vigilar al Gobierno.

PAN y PRD se sumaron a la negativa de aprobar las iniciativas del Presidente de México, para desaparecer órganos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), así como el Banco de México.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, rechazó en su totalidad la desaparición y aseguró que son fundamentales para la transparencia, el combate a la corrupción y la protección de los derechos.

de reforma constitucional para desaparecer a los órganos autónomos", expuso la confederación en un comunicado.

Agregó que el sector patronal será férreo defensor de su permanencia y su fortalecimiento, ya que estos órganos son pilares fundamentales para el equilibrio de poderes en el país, además de ser sistemas que garantizan los derechos de las personas. Asimismo, destacó que su

función principal ha sido la de acotar el poder y contenerlo para evitar el autoritarismo; así como avanzar en el goce de los derechos ciudadanos.

La Coparmex afirmó que corresponde como sociedad defender lo ganado a lo largo de los años con la creación de estos organismos que son defensores de nuestros derechos frente a diversos actos de poder.

Alina Archundia

"López Obrador quiere desaparecer al Inai para que los mexicanos no se enteren de la corrupción de su Gobierno, quiere desaparecer al IFT y la Cofece para eliminar la competencia", dijo en sus redes.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, sostuvo que el Ejecutivo señala que es necesario la austeridad, así como combatir la corrupción; sin embargo, dijo que es el mismo Presidente el que menos quiere combatirla.

"Tú, Andrés Manuel López Obrador, eres el menos interesado en combatir la corrupción de tus funcionarios más importantes. Todos estos órganos cumplen una función trascendental en diversos derechos velados por nuestra Constitución", agregó.

Señaló que no van a lograr las reformas, ya que necesitan mayoría calificada en ambas Cámaras, además, aseguró que dichas propuestas quieren usarlas como bandera electoral; por ello, hizo un llamado a los mexicanos a que reflexionen su voto rumbo al 2024.

Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**A**l manifestar su respaldo al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y a los órganos autónomos, la precandidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, acusó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador quiere desaparecerlos para ocultar la información y la corrupción de su Gobierno.

**EL LUNES**, en una gira que realizó por SLP, la precandidata presidencial subrayó que la intención del Ejecutivo federal es evitar que los exhiban en sus irregularidades.

### Eldato

A través de un video que difundió en sus redes sociales, recordó que la ciudadana tuvo conocimiento sobre las presuntas irregularidades de la familia del mandatario federal y, por ejemplo, los vínculos de su hijo con la Casa Gris.

Dijo que aunque el Presidente de la República asegura que tiene el Gobierno más honesto, en los hechos quiere ocultar los contratos que fueron otorgados de manera irregular, "por dedazo".

"Gracias al Inai, también nos enteramos que los cuates del otro hijo del Presidente se volvieron millonarios vendiendo medicinas por dedazo de gobierno. La desaparición del Inai tiene que ver con que hicieron públicos los documentos que relacionan a su hijo con la Casa Gris.

"Fueron contratos por más de 20 millones de dólares, una cantidad enorme. Y también ahora que se conocen los con-

AMLO quiere ocultar corrupción, acusa

# Xóchitl defiende al Inai ante plan para eliminarlo

**LA PRECANDIDATA** presidencial señala que al Ejecutivo no le gustó que el instituto difundiera irregularidades de su familia; asegura que desfalco en Segalmex es el más grande en la historia



LA ASPIRANTE presidencial, en un video difundido en redes sociales, ayer.

**EL PRESIDENTE** quiere desaparecer al Inai, la institución que transparenta la información de sueldos, contratos y gastos de la autoridad. No le gusta la transparencia, porque lo exhibe

**Xóchitl Gálvez**  
Precandidata  
presidencial de FCXM

tratos de los amigos de su hijo con el Seguro de Medicamentos en Quintana Roo. Entonces, no le gusta la transparencia, porque lo exhibe", remarcó.

Por ello, subrayó que la iniciativa anunciada es para ocultar las anomalías registradas en la actual administración.

"El Presidente quiere desaparecer al Inai, la institución que transparenta la información de sueldos, contratos y gastos de la autoridad. Gracias al Inai supimos que el dueño de la lujosa Casa Gris en Houston, donde vivía uno de los hijos del Presidente, era de una empresa beneficia-

da con contratos millonarios de Pemex", dijo la abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México (FCXM).

Sostuvo que el caso de corrupción en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), que se dio durante este sexenio, no tiene precedentes y que no se puede seguir con la discusión respecto a cuándo ha habido más corrupción, como lo señala el mandatario federal, sino que se debe poner punto final a este problema.

"El Presidente se justifica diciendo: 'Antes se robaba más'; eso es falso. La peor transa de este sexenio, Segalmex, es la más grande en la historia de México, pero no se trata de discutir cuándo hubo más corrupción. Se trata de ponerle punto final a la corrupción. Por eso, estoy convencida que lo que pudrió a este país es la corrupción. Por eso, yo estoy y estaré siempre a favor del Inai y de la transparencia", indicó Gálvez Ruiz.

"El Presidente dice todos los días que su Gobierno es el más honesto; entonces, si es tan honesto, por qué nos quiere ocultar información", cuestionó.

## Avala el INE coaliciones de la 4T y la oposición

Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**LA COMISIÓN** de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), que preside el consejero Uuc-Kib Espadas, avaló, por unanimidad, los anteproyectos del registro de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia y Fuerza y Corazón por México, para la postulación de Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez a la Presidencia de la República.

En sesión extraordinaria, se determinó que la coalición de Morena, PVEM y PT, conformada para contender en la candidatura a la Presidencia de la República, así como en 255 fórmulas a diputaciones federales y 48 a senadurías, todas de mayoría relativa, cumple con los requisitos para su registro.

Se explicó que como parte del procedimiento de revisión, el INE verificó que cada una de las fuerzas políticas que participan haya cumplido con el procedimiento estatutario para establecer el convenio de coalición. También, que el contenido del convenio se apege a los criterios democráticos establecidos en la Constitución.

Del mismo modo se avaló el registro de la coalición Fuerza y Corazón por México, en la que participan el PAN, PRI y PRD, para postular de manera conjunta a Xóchitl Gálvez a la Presidencia de la República, así como en 253 fórmulas a diputaciones federales y 60 de senadurías de mayoría relativa.

### Tienen visto bueno

En la comisión del INE se aprobó los 2 convenios de coalición electoral.

#### SIGAMOS HACIENDO HISTORIA Morena, PVEM y PT

Candidatura a la Presidencia de la República  
255 fórmulas a diputaciones federales  
48 a senadurías, todas de mayoría relativa

#### FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO PAN, PRI y PRD

Candidatura a la Presidencia de la República  
253 fórmulas a diputaciones federales  
60 a senadurías de mayoría relativa.

Fuente:INE

Tras ser aprobados por la Comisión, los dos convenios de coalición serán sometidos a votación en el Consejo General.

De cara a los comicios del 2 de junio de 2024, el INE también aprobó, por unanimidad, los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva, que definirá a las personas reclusas que podrán votar por la Presidencia de la República, así como en los comicios locales de Chiapas y de la Ciudad de México, por gubernatura, Jefatura de Gobierno, diputaciones, ayuntamientos y alcaldías, respectivamente, mientras que, en el caso de Hidalgo, por diputaciones locales y municipalidades.



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación



Consejo de la  
Judicatura Federal

# 1<sup>er</sup>

## Informe de Labores Poder Judicial de la Federación

Ministra Presidenta  
Norma Lucía  
Piña Hernández

## 14 de diciembre

11 am

**Síguelo por:**

-  /CJFMx
-  @cjfmex
-  @CJF\_Mx

JUSTICIA TV  
UNO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

-  /JusticiaTVMx
-  @JusticiaTV\_MX
-  @JusticiaTV\_MX

ENTRE COLEGAS



KISSINGER Y O'CONNOR

POR HORACIO VIVES SEGL

**E**n las últimas semanas ocurrió el fallecimiento de dos personas centrales en la vida pública de Estados Unidos y, por la trascendencia de su legado, del mundo entero.

Se trata de Henry Kissinger, quien murió a los 100 años el 29 de noviembre, y Sandra Day O'Connor, de 93 años, fallecida el 1º de diciembre. Sandra Day O'Connor fue nada menos que la primera mujer que formó parte de la Suprema Corte de Justicia de EU. Nominada por Ronald Reagan en 1981, su ingreso a la Corte fue histórico por romper esa barrera de género. En esa lógica que históricamente ha dividido a los jueces del máximo tribunal en EU entre conservadores y liberales, si bien O'Connor provenía del bando conservador, no tuvo reparo alguno en votar sentencias progresistas que fueron fundamentales para el avance de los derechos de las personas homosexuales, así como acciones afirmativas y a favor del derecho de las mujeres a decidir en cuanto al aborto.

No sin razón, por su bien ganada moderación, era *vox populi* que O'Connor era "la mujer más poderosa de Estados Unidos", ya que en una composición de cuatro votos cantados por bando entre liberales y conservadores, el suyo era el determinante en el fiel de la balanza. Tal vez su figura no sea tan descolante como la avasalladora Ruth Bader Ginsburg, pero, sin duda, su legado de 25 años fue igualmente crucial para el avance de la jurisprudencia estadounidense en un periodo histórico.

La otra muerte reciente, reportada en todo medio global, fue la de Henry Kissinger. Inmigrante judío alemán, brillante politólogo de Harvard, oficial del ejército estadounidense durante la Segunda Guerra Mundial, consejero en Seguridad Nacional (1969-75) y, finalmente, secretario de Estado con los presidentes Nixon y Ford (1973-77). Deja una huella indeleble como un gran estratega geopolítico, especialmente por su influencia en los derroteros que tomó la Guerra Fría. Controversial, polémico, admirado por muchos, por su liderazgo diplomático y la influencia global que ejerció hasta el último momento de su vida, es igualmente señalado por furibundos detractores.

A Kissinger se le responsabiliza, hasta cierto punto, de propiciar golpes de Estado que dieron lugar a sangrientas dictaduras latinoamericanas (de forma más comprometida, la chilena), así como las masacres ocurridas en Paquistán Oriental (hoy Bangladesh) y en Camboya. En contraparte, por los acuerdos para terminar con la Guerra de Vietnam, se le otorgó el Premio Nobel de la Paz —una de las entregas más polémicas—, junto al diplomático norvietnamita Le Duc Tho, quien no lo aceptó.

Lo que no puede quedar sujeto a regateo es la eficacia en su actuar. Orientado más por el pragmatismo que por orientaciones ideológicas, entre los contundentes resultados que obtuvo en su longeva labor diplomática, se cuentan la normalización de las relaciones entre China y EU —incluyendo la histórica visita de Nixon a China—, su contribución al término de la Guerra de Yom Kipur en 1973 y, gracias a su diplomacia itinerante, la disminución de la influencia soviética en el escenario geopolítico, algo nada menor, especialmente por el papel marginal que tuvo en Medio Oriente durante 4 décadas (hasta que Putin interviniera en Siria), colaborando enormemente para que, al término de la Guerra Fría, EU emergiera como potencia hegemónica. Nada menos que eso.

hvives@itam.mx  
Twitter: @HVivesSegl

Insiste en defender autonomía del órgano

# Adrián Alcalá apuesta a la unidad dentro del Inai

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Adrián Alcalá Méndez, señaló que, para lograr organismos fuertes y confiables, es necesario alcanzar una unidad en su interior.

El pleno del Inai eligió el domingo pasado al comisionado como presidente del organismo para el periodo 2023-2026 y, aunque antes de la elección la comisionada Julieta del Río Venegas desistió de su candidatura a presidir el Instituto de Transparencia, al argumentar nulas condiciones para ella y en concordancia con sus valores personales, éticos y morales, para Alcalá Méndez se trata de respeto.

**EL DOMINGO** pasado, tras resultar favorecido con los votos, Adrián Alcalá rindió protesta como comisionado presidente para el periodo 2023-2026.

## Eldato

"Todo pensamiento es respetable y se debe crear siempre unidad para tener una fuerza al interior de las instituciones", subrayó.

El ahora comisionado presidente del Inai dijo a *La Razón* que recibe el encargo con absoluta responsabilidad, al tiempo de expresar su compromiso para cumplir y hacer cumplir el mandato legal y código de ética del instituto.

"Primero que nada me comprometo a fortalecer la institución desde el interior, partiendo del consenso y el respeto a la diversidad de criterios y expresiones, como también fortalecer la institución al exterior en la pluralidad", refirió.

Alcalá Méndez puntualizó que el Inai es uno de los más grandes logros institucionales que tiene nuestro país "dado los diversos sectores que se han involucrado en su diseño, construcción y fortalecimiento".

"Debe ser tarea y compromiso de quien ocupe la presidencia del instituto mantener este logro democrático como también el ser sensible ante lo que exige la sociedad en el contexto actual.

"Creo en el Inai como un instituto integral que tiene la capacidad de ser una pieza medular en la prevención y el combate a la corrupción, pero también una institución capaz de contribuir a transformar realidades en el día a día de las personas que nos permitan a todas y todos alcanzar nuestro bienestar", apuntó.

Alcalá subrayó que es imprescindible mantener la unidad entre quienes hoy tienen la alta responsabilidad de encauzar los trabajos del organismo y demostrar que son un solo instituto.

"Además somos capaces de reconocer que es necesario escuchar y sumar a todas las voces y expresiones de la familia Inai, consejo consultivo, las de la sociedad civil, las de personas en situa-

**EL RECIÉN** nombrado presidente del instituto subraya que en su gestión buscará dialogar y construir con todos los sectores y grupos; ante embates, la mejor operación es construir, dice



**FORMACIÓN:**  
Licenciado en Derecho y maestro en Amparo por la UABC y la ULA, respectivamente.

**TRAYECTORIA:**  
Desde 2014 hasta noviembre de 2020 se desempeñó como secretario de Acceso a la Información del Inai; representó al instituto en el Sistema Nacional Anticorrupción y en lo internacional ante la RTA; recientemente fue nombrado presidente del órgano.

**ADRIÁN ALCALÁ,**  
en imagen de archivo.

**PRIMERO QUE NADA,** me comprometo a fortalecer la institución desde el interior, partiendo del consenso y el respeto a la diversidad de criterios y expresiones, como también fortalecer la institución al exterior, en la pluralidad"

**Adrián Alcalá**  
Comisionado presidente de Inai

ción de vulnerabilidad y las opiniones expresadas por todas aquellas personas con las que se ha coincidido en las políticas públicas con las que he recorrido el territorio nacional durante tres años como comisionado", refirió.

El presidente precisó que hoy más que nunca, ante los embates que enfrenta la institución, la mejor "operación cíclica", es la de construir no destruir", ya que el Inai necesita ser dirigido con base en consensos, diálogo, en una posición conciliadora, pero firme, en donde se defiende, entre muchas cosas, pero con mayor énfasis recalcar, su autonomía.

"Es necesario crear la independencia política real como principio de imparcialidad técnica, dejar claro que es posible dialogar y construir, con todas las ideologías, sectores y grupos para avanzar en colectivo, todo esto para mejorar la relación y acercarnos más con la sociedad", acotó.

Alcalá Méndez es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), además tiene una maestría en Amparo por

la Universidad Latinoamericana (ULA); también cuenta con un diplomado en Derecho Procesal y la especialidad en Derecho Corporativo por la UABC y dijo que su programa de trabajo al frente del instituto constará de tres vertientes: la interinstitucional interna, la externa y la unidad.

"El impulso y aplicación de esta propuesta también considera una temporalidad de tres años que corresponde al periodo que durará la nueva presidencia del Inai; y esto significa que sin detrimento de la calendarización puntual de las actividades, es pues, la implementación de metas realistas y sus indicadores. Los primeros 100 días estarán destinados al análisis priorización y programación del impulso de las propuestas", concluyó.

Este 12 de diciembre el comisionado presidente del Inai estuvo en Acapulco, con la comisionada Josefina Román Vergara, donde participaron en la implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI), una política pública de carácter nacional del instituto y el Sistema Nacional de Transparencia.

Dicho proyecto, a través de la socialización del derecho de acceso a la información en la población, principalmente en grupos sociales en situación de vulnerabilidad, busca contribuir a la inclusión y a la reducción de la brecha de desigualdad que existe en el país, en el ejercicio de otros derechos fundamentales.

**EL INSTITUTO** de transparencia debe estar integrado por seis comisionados; sin embargo, sólo tiene cuatro ante la falta de designaciones en el Senado.

**Eltip**



ARTURO Zaldívar, durante el registro de Claudia Sheinbaum como precandidata, el pasado 19 de noviembre.

## Zaldívar rechaza que Sheinbaum influya en Tribunal

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**CLAUDIA SHEINBAUM**, precandidata presidencial de la alianza Sigamos Haciendo Historia, no tiene intención de influir en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque todo indica que su victoria será contundente en las urnas, aseguró Arturo Zaldívar, exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) e integrante de su equipo de campaña.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** en Grupo Fórmula, donde se sumará como colaborador a partir del 9 de enero, afirmó que el conflicto en el TEPJF, que dio como resultado la renuncia de Reyes Rodríguez, es algo interno, que los magistrados supieron resolver con sensatez, en una salida negociada.

**LA DIPUTADA** panista Margarita Zavala reprochó que la estación le dé "tanta ventaja mediática" a Sheinbaum y pidió que se invite a un integrante del equipo de Xóchitl Gálvez.

### Eltip

Añadió que no se trata de que el magistrado se haya puesto "a los pies de nadie", y que da lo mismo quién presida el órgano electoral, ya que los votos son los mismos y dependerán de los magistrados electorales.

"Eso es pensar que porque se cambia al presidente del Tribunal se toma por parte de Morena... me parece que no se sostiene. Y adicionalmente, por su puesto que Claudia no tiene la menor intención de influir en el Tribunal en lo más mínimo, porque todo parece indicar que su victoria va a ser contundente.

"Me parece que la ventaja de más de 20 puntos es considerable. Yo estoy convencido de que Claudia va a ganar y de manera muy contundente", señaló.

Insistió que la exjefa de Gobierno de la CDMX está dedicada a su campaña y que ella respeta la ley, pues dijo que "no requiere de trampa alguna".

En otro tema, señaló que existe la posibilidad de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no acuda al próximo informe de labores de la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña.

"Esto no es una casualidad; se viene gestando desde una falta de diálogo que se dio desde enero de este año (...) y esto es consecuencia de todo eso, y envía un mensaje político muy importante", dijo.

**POR SU PUESTO** que Claudia no tiene la menor intención de influir en el Tribunal en lo más mínimo, porque todo parece indicar que su victoria va a ser contundente

**Arturo Zaldívar**  
Exministro de la SCJN

## Reyes Rodríguez defiende su actuación

# "Mis votaciones en el TEPJF no tienen color"

Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**E**l aún magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, defendió su actuación imparcial al frente de este órgano y puntualizó que sus votaciones no tienen color ni partido.

A través de un posicionamiento que compartió en sus redes sociales, titulado "La virtud judicial: la imparcialidad como pilar de la democracia", puntualizó que en su trayectoria profesional de más de dos décadas se ha caracterizado por una actuación imparcial, objetiva e independiente.

**EL EXPRESIDENTE** Felipe Calderón acusó que la magistrada Mónica Soto tiene lealtad a Morena y a AMLO, por lo que, si llega a encabezar el TEPJF, la elección estará en riesgo.

### Eldato

"Mi imparcialidad, objetividad e independencia como magistrado electoral se respaldan en la evidencia empírica en mi función en el Tribunal. Mis votaciones no tienen color ni partido. Mi constante, como juez constitucional, ha sido el ejercicio de la función jurisdiccional con imparcialidad, objetividad y estricto apego a derecho, así como la margen de toda fuerza política y autoridad", manifestó.

Refirió que son públicas sus votaciones y mencionó que, por ejemplo, en nueve de cada 10 proyectos de sentencia que le dan la razón jurídica a Morena, ha acompañado el proyecto, al igual que en nueve de cada 10 proyectos de sentencia que le dan la razón jurídica al PAN.

"Cada uno de mis votos pasa el examen de la congruencia, la consistencia, el seguimiento de los precedentes y el estricto apego a derecho. Cada voto ha surgido del análisis razonado, sin prejuicios, sesgos o favoritismos políticos", indicó.

Aseveró que en situaciones equiparables, donde tanto el partido en el Gobierno como la oposición enfrentan denuncias por acciones similares, sus votos siempre han sido consistentes, sin diferenciación en los razonamientos.

"Un ejemplo reciente fue mi voto por validar los procesos partidistas en ejercicio de su autodeterminación para designar a la coordinadora nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación y a la persona responsable para la construcción del Frente Amplio por México", comentó.

Rodríguez Mondragón manifestó que, como ciudadano, demócrata e integrante del Tribunal de cierre en materia electoral, reconoce que el futuro de la institución y de las elecciones del siguiente año depende de la manera en la que cada una y cada uno de sus integrantes manejen la imparcialidad como virtud judicial.

"Estoy comprometido con abordar de manera colectiva cualquier inquietud que afecte el buen funcionamiento

**EN UN POSICIONAMIENTO**, el aún presidente del órgano jurisdiccional señala que cada resolución pasa la prueba de congruencia; seguirá privilegiando la estabilidad democrática, dice



**CUALQUIER SEÑALAMIENTO** sobre mi imparcialidad y mi función como magistrado debe hacerse con sentencia en mano. Bienvenida la crítica razonada de mi actividad como juez electoral

**Reyes Rodríguez**  
Presidente del TEPJF

**LOS MAGISTRADOS** Reyes Rodríguez (izq.) y Janine Otálora, al abandonar la sesión del TEPJF el pasado 7 de diciembre.

## Grupo Plural exige que el CJF investigue crisis

Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**EL GRUPO** Plural en el Senado demandó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que investigue el comportamiento de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque señaló que existen diversas irregularidades en la crisis interna que atraviesa.

El coordinador de la bancada, Germán Martínez, manifestó que corresponde a dicho órgano la responsabilidad de investigar la situación que prevalece al interior del máximo tribunal en materia electoral.

"Exijo como senador de la República al Consejo de la Judicatura una investigación de quién está moviendo esos hilos, al árbitro electoral, porque es grave, no se está dando certeza a los ciudadanos con un árbitro inestable.

"Ahí ha habido despachos de abogados, machuchones y ahí ha habido, delicadísimo y esto lo pregunto, no lo afirmo, no

es porque no me detenga, es porque no tengo pruebas, pero ya ha habido acusaciones de violaciones sexuales a mujeres en el Tribunal Electoral, entonces esto es delicado, es grave. Pido al Consejo, exijo, es el órgano que tiene atribuciones, no necesita denuncias, quien tiene atribuciones, facultades para investigar el comportamiento de esos jueces que son magistrados es el Consejo de la Judicatura", dijo.

En conferencia de prensa, aseveró que también la mayoría de Morena en el Senado tiene la responsabilidad de hacer los nombramientos pendientes para completar el órgano electoral jurisdiccional.

"Exijo a la mayoría de Morena del Senado completar al árbitro, porque faltan dos magistrados de la Sala Superior y cinco de las Salas Regionales", aseveró.

Sobre los nombramientos pendientes de los comisionados del Inai y dijo que espera que la Suprema Corte de Justicia Nación (SCJN) dé "un manotazo" para sancionar a los senadores responsables.

de este Tribunal, privilegiando decisiones que promuevan la continuidad, la seguridad jurídica de la institución y la estabilidad democrática", aseguró.

Luego de que el lunes anunció que el próximo 31 de diciembre dejará su cargo como magistrado presidente del TEPJF, Rodríguez Mondragón remarcó que continuará con sus funciones en este

órgano, garantizando la imparcialidad e independencia judicial.

"Seguiré firme en mi convicción y en mi función jurisdiccional en el TEPJF, de preservar la integridad jurisdiccional, imparcialidad, objetividad e independencia judicial, a fin de abonar a la defensa del Estado constitucional democrático de derecho", expuso.

CIVITAS



ERNESTINA  
Y EL CONGRESO

POR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

¿El Congreso de la capital nacional reconoce méritos de las personas y de las instituciones o es el rincón donde se arremolinan resentimientos y ambiciones primarias, esos comunes habitantes de toda politiquería?

Ni blanco ni negro.

La ciudadanía ejerce su derecho de gobernar a partir de la capacidad de representarse políticamente, es decir, no solamente de interactuar como individuos con intereses legales y legítimos, pero particulares, sino en favor de intereses colectivos desde donde se intenta "el bien común y superior".

Este miércoles en el Congreso observaremos la calidad de las intervenciones para decidir si la mayoría de la población, la soberanía del pueblo, con su propia capacidad de hacerse representar y escuchar, se traslada o no a la decisión de los legisladores, en respaldo de Ernestina Godoy, la primera mujer y la primera persona en detentar el cargo de titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

¿Habrá 44 legisladores indispensables para la ratificación? Mayoría reglamentaria para Godoy o explosión anímica y política de quienes controlan una parte del veto.

En realidad si los legisladores consultaran de una manera no sesgada —¿imposible?— el sentir de la población, el proceso ratificador tendría el obvio resultado positivo, correspondiente con la reestructuración en curso de una manera de acercar la justicia a la ciudadanía en la calle; de ejercer el presupuesto; definir el reclutamiento de los agentes del Ministerio Público o los detectives y los cuadros de mando y comando, así como la reducción de la incidencia feminicida en 33 por ciento, comparado el registro de este año con el periodo equivalente del 2019.

No solamente los seguidores de Morena o el PAN se referirán a la decisión a tomar este día, así como al método, a los argumentos y al resultado como un ejemplo de la calidad de la vida parlamentaria de la capital nacional. Lo hará la opinión pública y las correspondientes historias.

Tal vez algunos se sientan tentados a una lección de venganza respecto a responsabilidades comprobadas e investigaciones en curso, por cierto, cruciales en una época preelectoral y con políticas y políticos tan evidentemente afiliados a causas y a prácticas en apoyo o debate como Clara Brugada y Santiago Taboada.

¿Atestigüemos una escena más de esa polarización, más retórica que factual, de quienes critican la misma, pero no pueden abstenerse de acudir a ella como castigo a quien perciben como "enemig@"?

La fiscal Godoy ha sido un ejemplo de cercanía y sensibilidad social, percibida por la enorme mayoría de la población, más allá de las entendibles simpatías por sus respectivas luchas, con Claudia Sheinbaum, Martí Batres o el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La única dureza de Godoy ha sido la social y personal, digna firmeza de un ejercicio frente al cual debe mantenerse. Hoy sabemos.

Twitter: @guerrerochipres

# Difunden previo de informe anual SCJN subraya defensa de autonomía con Piña

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

El Poder Judicial de la Federación, a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), difundió previo al informe de la ministra presidenta, Norma Piña, parte de las labores ejercidas en el año, resaltando su independencia judicial y transparencia, en temas como los fideicomisos, combate a la corrupción, y equidad de género.

En el informe indicaron que, del 1 de diciembre de 2022 al 30 de noviembre de 2023, el Poder Judicial de la Federación resolvió tres mil 456 asuntos entre el pleno y las dos Salas en materia de salud, educación, medio ambiente sano, seguridad social, acceso a la información, libre desarrollo de la personalidad, libertad de expresión, entre otros.

EL PLENO de la Corte ha tenido 170 sesiones entre el 1 de diciembre del 2022 y el 30 de noviembre del 2023. La Primera Sala ha sesionado 40 ocasiones y la Segunda en 38.

## Eldato

Se informó que para 2023, la Corte contó con una asignación presupuestal de cinco mil 630.6 millones de pesos, de los cuales se estimó un avance de 95 por ciento en su ejercicio, al 15 de noviembre de 2023. Asimismo, las políticas de control de gasto y racionalidad permitieron ahorros anuales por 82 millones de pesos.

Advierten que la Corte, sus fideicomisos y el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo JURICA), obtuvieron 100 por ciento en el Índice Global de Cumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia.

También se informa que en atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género (DGPASCVG) se ha brindado atención eficaz, especializada y multidisciplinaria a los casos de violencia por razón de género, y se ha impulsado la creación de

EN EL ÚLTIMO AÑO, el máximo tribunal resolvió más de 3 mil asuntos, con una asignación presupuestal de 5 mil 630.6 mdp; resaltan también fideicomisos y combate a corrupción

## LOGROS A DESTACAR

La SCJN obtuvo estas cifras entre diciembre del 2022 y noviembre del 2023.



ambientes laborales seguros y libres de violencia y discriminación para las personas servidoras públicas.

Subrayan que en este periodo se respondieron 43 solicitudes internas y en 26 casos se dio acompañamiento jurídico, en 16 asistencia técnica jurídica y en 41 acompañamiento psicológico.

Señalan que el CJF continuó con el esquema de excelencia en la designación de titulares y personal jurisdiccional, por lo que "mejoró el proceso de supervisión de la Visitaduría Judicial, que recibió cuatro mil 080 quejas y denuncias contra personas servidoras públicas; y para el ejercicio fiscal 2023, el 85 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Judicatura se destinó al Programa de Impartición de Justicia".

En cuanto a transparencia, indicaron que la Unidad de Transparencia del CJF

constata que cumplió con "el 100 por ciento de sus obligaciones de transparencia verificadas por el Inai; con el 100 por ciento de validación en el Programa de Evaluación Anual 2022-2023; colaboró con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) para el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2023 y atendió a las solicitudes de diversas autoridades federales".

Finalmente, al hablar de la consolidación en el combate a la corrupción, indican que el CJF destinó un total de mil 603 millones de pesos en la Política Nacional Anticorrupción atendiendo 391 denuncias por corrupción y nepotismo.

"Se cuenta con siete carpetas de investigación en trámite iniciadas contra jueces, jueces, magistradas y magistrados", refirió el organismo.

## Inicia operativo vacacional en Guerrero

Redacción

LA GOBERNADORA de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, dio el banderazo del Operativo Vacacional Invierno 2023, con el despliegue de más de 10 mil elementos de seguridad por dependencias e instituciones de los tres órdenes de Gobierno en todo el estado, para garantizar la estancia de los visitantes con vigilancia en las principales carreteras, así como en las zonas de mayor afluencia turística.

En su mensaje, la mandataria estatal reconoció el apoyo de todas las instituciones que participan en este operativo de fin de año, y que desde hace más de dos meses se encuentran en Acapulco atendiendo la emergencia del huracán Otis, con el



EVELYN SALGADO, gobernadora de Guerrero (centro), ayer en Acapulco.

objetivo de que este destino de playa esté limpio y listo para recibir a sus visitantes.

"Desde hace ya varias semanas han estado trabajando de manera incansable día y noche, por eso mi reconocimiento absoluto a todas las fuerzas armadas y civiles

que han estado trabajando arduamente en la reconstrucción", indicó.

Agregó que este operativo es muestra de que Acapulco y Guerrero poco a poco se están levantando del desastre natural, por lo que es el inicio de la reactivación económica en el puerto, y aprovechó para agradecer a todas aquellas familias de turistas que vendrán a disfrutar de las fiestas decembrinas en la bahía de Acapulco.

"Será un esfuerzo extraordinario por la participación de más de 10 mil elementos que van a estar, precisamente, desplegados en estas casetas, carreteras y ciudades, como el puerto de Acapulco, Taxco y Zihuatanejo; todas y todos con el único objetivo de garantizar una feliz estancia para todos los que nos visiten", afirmó.



FACHADA de la residencia disputada, en imagen de archivo.

## FGR impugna fallo por residencia de Emilio Lozoya

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**LA FISCALÍA GENERAL** de la República (FGR) impugnó la negativa de una juez federal para transferir a la Federación la residencia del exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, en Lomas de Bezares; según registros judiciales, la dependencia presentó un recurso de apelación contra el fallo dictado el pasado 10 de noviembre por Ana Lilia Osorno Arroyo, jueza segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio.

La propiedad valuada en 38 millones de pesos ahora pasará a un Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Civil y Administrativa, para que defina, en segunda instancia, si prevalece o revoca la resolución de la juzgadora.

**EN SEPTIEMBRE**, la FGR acusó de "conducta indebida" a los jueces y magistrados al sostener que han vuelto a evidenciar su parcialidad e ilegalidad en favor de Emilio Lozoya.

### Eltip

En caso de que la FGR perdiera la demanda de extinción de dominio, el inmueble no sería devuelto hasta que estuviera finiquitado el proceso por lavado de dinero iniciado al exdirector de Pemex por el Caso Agronitrogenados; además, el litigio no acabará con el veredicto de dicho tribunal, ya que tanto Lozoya como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) tendrán la posibilidad de combatirla mediante un amparo.

En el proceso por el Caso Agronitrogenados, se imputó a Lozoya Austin de un supuesto lavado de 3.5 millones de pesos, un monto que presumiblemente recibió de Altos Hornos de México (AHMSA), para que Pemex —cuando era director— le comprara la planta "chatarra" del complejo Pajaritos, en Veracruz.

Cabe destacar que el inmueble por el que se sostiene este pleito comprende mil 165 metros cuadrados, se localiza en el número 11 del conjunto Residencial la Retama, en la calle de Ladera 20, Lomas de Bezares, y fue comprado por Emilio Lozoya por 38 millones de pesos en 2012.

El pasado 7 de diciembre, el juez del Reclusorio Norte, Gustavo Aquiles Villaseñor, llevó a cabo una audiencia donde la defensa de Lozoya presentó su petición de cambiar la medida cautelar de prisión preventiva justificada por una "menos lesiva", para que el exdirectivo pudiera llevar su proceso en libertad.

**38**  
Millones de pesos es el valor de la propiedad

Hoy se vota en el pleno de San Lázaro

# Avanza desafuero del fiscal Uriel Carmona

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**P**or mayoría de votos, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que avala el desafuero del titular de la Fiscalía General del Estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusó hace tres años de cometer delitos federales.

Ayer, este órgano del Poder Legislativo se reunió desde temprano para analizar el informe que fue puesto a consideración de sus cuatro integrantes: los morenistas Jaime Humberto Pérez Bernabé y Leonel Godoy; el coordinador del PRI, Rubén Moreira, y del PAN, José Elías Lixa.

**HACIA EL FINAL** de la sesión ordinaria, la Mesa Directiva comunicó al pleno la recepción del dictamen y se convocó a sesión presencial para este miércoles a las 11:00 horas.

### Eldato

Tras decretarse un receso de varias horas, se reanudó el encuentro donde los morenistas y el priista votaron en favor del fallo, mientras que el legislador de Acción Nacional se posicionó en abstención.

Al término del encuentro, el presidente de la Sección Instructora, Humberto Pérez Bernabé, dio a conocer que, tras votarse a favor, el dictamen fue remitido a la Mesa Directiva, a quien corresponde notificar a ambas partes sobre el avance de este procedimiento y cada una podrá decidir si acude a presenciar el resto del proceso.

Aunque se negó a compartir mayores detalles sobre las conclusiones que llevaron a que se busque retirar el fuero al fiscal morelense, con el fin de cuidar el proceso, sostuvo que encontraron suficientes bases para votar a favor.

"El día de mañana (miércoles) que lo dan a conocer ampliamente (el dictamen); nosotros no podemos comentar algo más acerca de eso, pero tuvimos elementos suficientes", declaró Pérez Bernabé en entrevista.

**EL PRESIDENTE** de la Sección Instructora de la Cámara baja, Humberto Pérez, indica que aprobaron el informe con "elementos suficientes"; funcionario de Morelos asegura estar "tranquilo"



URIEL CARMONA en comparecencia ante el Congreso de Morelos, en octubre pasado.

#### En el proceso

Delitos por los que se le acusó al funcionario estatal recientemente.

#### 4 de agosto

Se le arrestó por primera vez en su casa. Se le acusaba de "probable participación en delitos contra la procuración y administración de justicia" en el feminicidio de Ariadna López.

#### 8 de septiembre

La Fiscalía capitalina le volvió a ejecutar una orden de aprehensión, esta vez en la puerta del penal. Se le señalaba por su presunta participación en el delito de feminicidio, en su calidad de auxiliador.

#### 14 de septiembre

La última acusación, desde la Fiscalía estatal Anticorrupción de Morelos, se le achacó un caso de tortura ocurrido en su entidad, contra un líder criminal.

Agregó que esta sanción deriva de dos delitos de los que se acusa al fiscal de Morelos, de los cuales uno es el ejercicio indebido del servicio público.

"Uno de los temas importantes era el señalamiento hacia el control de confianza, pero específicamente mañana (hoy), ustedes conocerán el dictamen (...) Yo no puedo anticipar algo mal", comentó.

Los lineamientos indican que, ahora que la Sección Instructora ha dado cuenta a la Mesa Directiva del dictamen, corresponde a ésta anunciar que el pleno debe erigirse en Jurado de Procedencia al día siguiente en que se deposite el dictamen, haciendo saber al inculcado, a su defensor y al denunciante sobre los resolutivos.

En caso de que en la sesión de hoy el pleno vote a favor del desafuero del fiscal, éste quedará inmediatamente sujeto a la jurisdicción de los tribunales competentes, según el Sistema de Información Legislativa.

Cabe mencionar que, de aprobarse la procedencia del desafuero, esto no significará que la Cámara de Diputados haya juzgado al imputado, sino que únicamente eliminará la inmunidad procesal al servidor público para que pueda ser juzgado.

La solicitud de desafuero fue presentada en diciembre del 2020 por el fiscal de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas contra Uriel Carmona Gándara.

Al conocer la resolución de la Sección Instructora a través de los medios de comunicación, Uriel Carmona la desestimó: "Estoy tranquilo; no he cometido ningún delito. Esa resolución final le corresponde, le compete completamente a la legislatura de Morelos. Será el Congreso de Morelos quien decida si homologa o no lo que determine la Cámara de Diputados. No hay nada escrito. Esto deriva de una persecución política en mi contra", declaró.

## Juez descarta embargo a AHMSA

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**SAÚL MARTÍNEZ LIRA**, juez segundo de Concursos Mercantiles, hizo público un oficio al Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte para recordar que, desde el 9 de mayo, dictó medidas precautorias para proteger los bienes de Altos Hornos de México (AHMSA) contra acciones de acreedores y determinó que no se puede realizar un embargo.

La empresa, dijo el juez, no puede ser embargada, esto, debido a que Alonso Ancira incumplió un pago de 112.5 millones de dólares en favor de Pemex. También se aclaró que el empresario, todavía accionis-

ta mayoritario de AHMSA, está en proceso de pagar 216.6 millones de dólares a Pemex, como parte de un arreglo para cesar la persecución penal en su contra por lavado de dinero, derivado de la venta con sobreprecio de la filial Agronitrogenados en el sexenio pasado.

Cabe recordar que el acuerdo reparatorio firmado con la Fiscalía General de la República (FGR) en 2021 incluye siete activos de AHMSA y filiales, que fueron dejados como garantía en favor de Pemex, así como acciones de la matriz Grupo Acerero del Norte (GAN) y Alonso Ancira tenía hasta el 30 de noviembre para hacer el último de los tres pagos.

La defensa de AHMSA pidió al juez Martínez Lira informar al juzgado penal que lleva el caso sobre las medidas precautorias, lo que fue aceptado.

De esta manera es como la controversia alrededor del futuro que aguarda a Altos Hornos de México todavía permanece a la deriva; se advirtió que si Pemex no recupera su dinero, la FGR puede reactivar la persecución penal contra Ancira, quien salió de prisión en abril de 2021.

Cabe recordar que AHMSA convocó a una asamblea de socios para el 21 de diciembre en donde uno de los puntos que se estarían llevando a cabo es el cambio de directiva.

**2**  
Años hace que salió de prisión el empresario Alonso Ancira



MARCHA en apoyo a José Luis Abarca, en la que se exigió su liberación, el 28 de agosto del 2022, en Iguala, Guerrero.

## Tribunal ratifica amparo para José Luis Abarca

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

UN TRIBUNAL FEDERAL ratificó el amparo concedido a José Luis Abarca Velázquez, expresidente municipal de Iguala, Guerrero; en la sentencia se ordena a un juez de Distrito que deje sin efecto la prisión preventiva de oficio en el proceso que se le sigue por los presuntos delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y enriquecimiento ilícito; sin embargo, el exfuncionario continuará en prisión.

**EL EXALCALDE** de Iguala fue capturado en noviembre del 2014. Tras su detención, presentó diversos amparos para obtener su libertad por las acusaciones en su contra.

### El tip

El Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal en el Estado de México, ordenó que el juez Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales cite a una nueva audiencia para que se lleve a cabo un debate entre las partes, para determinar la situación de Abarca.

"Este Tribunal Colegiado de Circuito concluye que, el examen de convencionalidad ha evidenciado que el acto reclamado en el que se determinó la subsistencia de la prisión preventiva oficiosa contradice los derechos humanos a la libertad personal, presunción de inocencia e igualdad en y ante la ley, previstos en los artículos 7.1, 7.3, 7.5, 8.2 y 24, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH)", se lee en el documento.

Asimismo, el Tribunal dijo que para la resolución se adoptó "la doctrina del control de convencionalidad", debido a tres sucesos relevantes: la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Radilla Pacheco contra México; la sentencia del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el expediente 912/2010 y, además, la reforma constitucional en materia de derechos humanos de 10 de junio del 2011.

Finalmente se concluye: "De ahí que al resultar inconvencional la medida cautelar impuesta al quejoso, como lo determinó la persona juzgadora de amparo, debe concederse el amparo solicitado".

José Luis Abarca, exalcalde de Iguala, Guerrero, fue sentenciado por un juez federal a 92 años y seis meses de prisión por el delito de secuestro agravado en contra de seis activistas.

**92**  
Años y 6 meses de prisión, la condena para Abarca

# Preservación, con aval del Inbal SICT y Cultura recorren obras en el Centro SCOP

Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Nuño Lara, y la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, recorrieron la obra que se desarrolla en el Centro SCOP que busca preservar, salvaguardar y resguardar la obra de Juan O'Gorman, José Chávez Morado, Jorge Best, Guillermo Monroy y José Gordillo, entre otros artistas.

La visita de los funcionarios federales se realizó luego de que la comunidad académica hiciera un llamado a las autoridades para conocer el proyecto ejecutivo de la preservación de las obras artísticas.

**EL CENTRO SCOP** albergó oficinas administrativas de la SICT, así como un supermercado, laboratorios, comercios, guardería, campos deportivos y multifamiliares.

### Eldato

De acuerdo con ambas dependencias federales, en una primera etapa el Parque del Muralismo Mexicano tiene por objetivo la preservación de las obras, el retiro y la recuperación especializada, análisis de deterioro y restauración de mosaicos, relieves y escultura, tanto de murales originales como de piezas rescatadas o réplicas realizadas tras los irreversibles daños registrados por los sismos de 1985 y 2017.

En una segunda etapa, se pretende garantizar que la reinstalación de la obra mural se realice con estricto respeto al valor histórico, estético, artístico, urbano y social que, a casi 70 años, tuvo el Centro SCOP, ahora en el nuevo proyecto denominado "Parque del Muralismo Mexicano".

De esta manera, las autoridades mexicanas tienen el compromiso de honrar la visión original de los artistas que participaron en el proyecto.

Los trabajos de preservación cuentan con el aval y supervisión del Instituto Na-

**JORGE NUÑO** y Alejandra Frausto supervisan los trabajos luego de recibir un llamado para conocer el proyecto; buscan resguardar murales de Juan O'Gorman y Jorge Best, entre otros



LOS SECRETARIOS Jorge Nuño Lara y Alejandra Frausto (centro), ayer, en el Centro SCOP.

cional de Bellas Artes y Literatura, instancia de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, responsable de conservar y salvaguardar el patrimonio artístico del pueblo de México.

Tanto la Secretaría de Cultura, como la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, señalaron que se dará al proyecto una nueva voz que destaque la obra muralista y escultórica, para que "converja", con la historia de comunicaciones del país.

Las autoridades federales desean que el lugar sea un nuevo sitio con mayor seguridad, y donde los habitantes de la Ciudad de México y del país convivan de manera pacífica.

En junio pasado comenzaron las obras de intervención del Centro SCOP, que en años anteriores fue sede de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, puesto que sufrió diferentes daños en los sismos de 1985 y 2017, por lo que era necesario su mejora y

mantenimiento, para seguir dando el servicio a la ciudadanía.

Dichos temblores (1985) ocasionaron el derrumbe de los últimos tres pisos del Edificio B del Centro SCOP, incluso se habló de afectación a los propios murales; además los movimientos del 2017, provocaron la inclinación del Edificio A y un mayor daño en las estructuras del Centro. Por ello, los trabajos de mantenimiento son fundamentales para evitar cualquier riesgo para las personas en su interior.

Además, el Gobierno de México declaró "Monumento artístico" al conjunto arquitectónico del Centro SCOP el pasado jueves 19 de octubre, dada la riqueza cultural que posee y que es parte de la historia del país.

De esta manera, por instrucciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador se recuperarán las instalaciones, atendiendo el sentido artístico y público, a fin de contar con un inmueble de gran calidad artística.

**15**  
Murales se encuentran en el Centro SCOP

## Gobierno alista rescate en El Pinabete

Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon.com.mx

**AUTORIDADES** del Gobierno federal y de la Fiscalía de Justicia de Coahuila darán inicio al proceso de búsqueda y rescate de los cuerpos de diez mineros atrapados desde el 2022, en la mina El Pinabete, en Sabinas, Coahuila.

La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) informó que el sábado 9 de diciembre se llevó a cabo una voladura general que fracturó los últimos cuatro metros de tierra y roca, dejando los trabajos a escasos 50 centímetros de ingresar a las galerías de El Pinabete.

El acceso físico a dicha galería se realizará según lo determine la Fiscalía Gene-

ral del Estado de Coahuila, institución que contará con las condiciones para así hacerlo a partir del jueves 14 del mes en curso. Mientras tanto, se llevan a cabo trabajos preparativos correspondientes.

El 3 de agosto de 2022, diez mineros quedaron sepultados bajo el derrumbe de un pozo de carbón en la mina El Pinabete, y a pesar de las peticiones de las autoridades, hasta el momento continúan sin poder ser rescatados, pese a los esfuerzos de las autoridades federales.

En una reunión que sostuvo la titular de la CNPC, Laura Velázquez, con familiares de los mineros, dio a conocer las labores que al momento realizan y reiteró que, después de 497 días de trabajo ininterrumpido y del retiro de más de 2.3

millones de roca y suelo, el Gobierno de México, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la CNPC continúa comprometido en ofrecer justicia a familiares de los mineros que lamentablemente quedaron atrapados.

En una reunión con autoridades encargadas del rescate, se estableció que se llevarán a cabo sesiones diarias del Mando Unificado, a fin de definir las acciones que deban ejecutarse, conforme avancen los hallazgos en la etapa de búsqueda.

Además, se realizará un análisis de riesgos diario, supervisando la estabilidad de los taludes de la mina y los niveles de agua en los mantos acuíferos, así como labores de retiro de escombros al entrar a la mina.



EL GRUPO de migrantes procedente de África, ayer en Santa Lucía del Camino.

## Rescata INM a migrantes africanos en Oaxaca

Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon.com.mx

**EL INSTITUTO** Nacional de Migración (INM) rescató ayer en Santa Lucía del Camino, Oaxaca, a 102 migrantes extranjeros de origen africano, que viajaban de manera irregular en dos autobuses de pasajeros.

Al realizar la revisión de las dos unidades y conocer la identidad de las personas, que no pudieron acreditar su estancia regular en el país, se identificó a 57 ciudadanos de Senegal, 32 de Guinea, seis de Djibouti, dos del Congo y uno de Mauritania.

Asimismo, se identificaron dos núcleos familiares; uno, procedente de Guinea con dos familiares, y otro más de Djibouti, con dos miembros.

Los adultos fueron conducidos a instalaciones del INM en Oaxaca para realizar los procedimientos administrativos correspondientes, y se resuelva su situación migratoria, mientras los núcleos familiares quedaron bajo resguardo de la Oficina Administrativa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Oaxaca.

Los elementos de seguridad estatal detuvieron en el lugar a tres presuntos traficantes de personas que fueron remitidos a las autoridades ministeriales, junto con los dos autobuses y un auto particular que los escoltaba.

Cabe recordar que el INM mantiene suspendidos los trámites de deportación o regreso asistido de migrantes por falta de liquidez. Por otra parte, de enero a octubre del 2023 se registraron en México 43 mil 972 migrantes africanos detenidos, de los que la mayoría provienen de Guinea, Mauritania, Senegal y Ghana.

El propio Gobierno federal ha advertido la presencia cada vez mayor de ciudadanos de África, lo que ha sido llamado como migración "extracontinental", debido a que en esos países hay diversos conflictos que ponen a su población en riesgo. Por ello, es cada vez mayor ver a este tipo de nacionalidades que buscan ayuda de los polleros para pasar por territorio mexicano hacia Estados Unidos.



BAJOSOSPECHA

## LOS REPENTINOS CAMBIOS EN MC

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

**E**n esto de la política lo único seguro es que todo cambia, todo se mueve, desde alianzas hasta principios personales, por convicciones o por amenazas, pero la única constante es que nada es definitivo hasta que termina la elección.

Hasta hace muy poco, mucha gente pensaba que Movimiento Ciudadano era una alternativa como partido de oposición. Hoy, los cercanos a su dirigente, Dante Delgado, están también muy cerca del partido del Presidente López Obrador.

Samuel García durante su breve precampaña como candidato de Movimiento Ciudadano, criticó más a los partidos de oposición que a Morrena. Y es que desde el Ejecutivo Federal ya veían a Samuel García como una buena opción para dividir el voto opositor.

Su esposa Mariana Rodríguez también ha sido dura en sus dichos contra el PRI y el PAN. Y ambos han sido halagados por el Presidente.

Hace unos días, la esposa de Samuel García recibió la 'bendición' de Andrés Manuel López Obrador para continuar con su candidatura para la alcaldía de Monterrey, a pesar de que su residencia está en San Pedro Garza García.

Desde Palacio Nacional, López Obrador recibió este lunes con beneplácito la noticia sobre la precandidatura de Rodríguez tras calificarla como una mujer exitosa. Incluso descartó que exista algún problema para continuar con su aspiración a la alcaldía de Monterrey: "Que yo sepa, no hay ningún obstáculo legal que le impediría competir", dijo.

Ya antes había hecho señalamientos muy positivos hacia Samuel García. Esto, luego de que en noviembre pasado buscó ser precandidato presidencial por MC, lo anunció y dijo que pediría licencia por seis meses para dedicarse de lleno a su campaña política. Les aseguró a los habitantes de Nuevo León que de ganar la Presidencia iba a poner en marcha los proyectos que ya había realizado en la entidad.

El problema surgió cuando hubo de definirse quién sería su sustituto

## APUNTAN A LA ALCALDÍA DE MONTERREY



SAMUEL García y su esposa, Mariana Rodríguez, tras su registro como precandidata, el pasado 9 de diciembre.

como gobernador mientras él buscaba el otro cargo, pues comenzó una disputa con el congreso local, de mayoría priista y panista.

Quiso poner como gobernador interino a su secretario de Gobierno, Javier Navarro, pese a que no estaba legalmente en sus manos dejar a un encargado cuando su ausencia es mayor a 30 días. Eso le correspondía al congreso estatal.

El Tribunal Superior de Justicia ratificó la designación del vicesfiscal Luis Enrique Orozco, postulado por el Congreso.

Pero la disputa por ver quién se quedaba al frente se postergó y en las primeras horas del 2 de diciembre, fecha en la que Samuel debió dejar la gubernatura para ser precandidato presidencial, Nuevo León vivió una crisis política.

Samuel García no quería que alguien que no fuera su incondicional quedara al frente de la gubernatura, así que evitó que Enrique Orozco, quien había sido elegido como gobernador interino se quedara al frente.

Luego, al darse cuenta de que la ley no lo amparaba, decidió bajarse de la contienda presidencial y se quedó como gobernador.

En más de una ocasión Samuel prometió gobernar hasta concluir su mandato de seis años y dar a los nuevoleonenses lo mejor. Pero rompió su promesa aun cuando

con ello evitaba acatar leyes que él impulsó cuando era legislador.

Y es que las reformas a la Constitución que propuso le impedían dejar el cargo (esto se hizo para evitar que otro gobernador pudiera hacer lo que hizo Jaime Rodríguez *El Bronco*, quien dejó el estado para buscar en 2018 la Presidencia de la República).

La alcaldía de Monterrey actualmente es gobernada por Luis Donado Colosio Riojas, también del partido naranja, quien durante las confrontaciones de Samuel García con el congreso estatal le sugirió a García que no dejara la gubernatura.

El propio Colosio Riojas aseguró que él no buscaría por ahora la candidatura presidencial porque aún le falta preparación. Todo indica que Colosio Riojas ahora será enviado a buscar la senaduría, que antes Samuel García quería para Mariana quien finalmente decidió buscar la alcaldía.

Pero hay otro tema que es fundamental, sobre todo para las próximas reformas constitucionales que quiere pasar el Presidente López Obrador en el Congreso, y para eso esta alianza tácita que han hecho con Dante Delgado es de suma importancia. Hoy, Dante ha roto con el llamado "bloque de contención".

Faltan poco más de cinco meses para la próxima elección del mes de junio, y todavía nos queda mucho por ver.

## La Razón

• Información  
Jorge Butrón  
Magali Juárez  
Yulia Bonilla  
Claudia Arellano  
Sergio Ramírez  
Cristina Ceja  
Eunice Cruz  
Alina Archundia  
• Edición  
Omar Castillo  
Enrique Villanueva

Raúl Campos  
Ivonne Martínez  
Evert G. Castillo  
Rafael Cervantes  
• Corrección  
Alfonso González  
Mónica Meré  
• Diseño  
Meztlil Aguilar  
Paulina Hernández  
Andrea Lanuza  
Gustavo Gómez

Armando Armenta  
Nayheli Hernández  
• Infografía  
Roberto Alvarado  
• Retoque  
Digital  
Luis de la Fuente  
Mónica Pérez  
• Internet  
Karen Rodríguez  
Julio Vázquez  
Omar Flores

Omar Avalos  
Rodrigo Hernández  
• Sistemas  
Luis Angel Cortazar  
Carlos Chamú  
• Fotografía  
Eduardo Cabrera

MARIO NAVARRETE  
Director General

ADRIAN CASTILLO  
Director Editorial

Subdirectora de Edición  
Gilda Cruz Terrazas

Coordinadores

• MÉXICO  
David García  
• NEGOCIOS  
Fernando Franco

• CIUDAD Y ESTADOS  
José Contreras  
• DEPORTES  
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE  
Adriana Góchez  
• MUNDO  
Stephanie Reyes

• DISEÑO  
Carlos Mora  
• NOTICIAS DIGITALES  
Federico García

• OPERACIONES DIGITALES  
Paola Sánchez

• Gerente de Administración  
Julián Méndez

• Directora de Ventas  
Ileana Salinas  
ventaspublicidad@razon.com.mx



**Contáctenos:**  
Conmutador: 55-5260-6001  
Publicidad: 55-5083-0500  
Suscripciones: 55-5250-0109  
**Para llamadas del interior:**  
800-8366-868  
**La Razón de México**  
Nueva época  
Año de publicación 15  
**Número de edición: 4517**  
Replicas: replicas@razon.com.mx

**Reserva de derechos de autor** otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-07161813600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de RL. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

# ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

MIÉRCOLES 13.12.2023

Tel. 555260-6001



## Juan Maccise Naime, nuevo alcalde de Toluca

**EL EMPRESARIO** rindió protesta la madrugada de ayer ante el Cabildo, en sustitución de Raymundo Martínez Carbajal, quien se encuentra prófugo de la justicia acusado de secuestro y violencia familiar. En el acto estuvo presente el consejero jurídico del Gobierno del Estado de México, Jesús George Zamora.

Miles colman el Zócalo de Cuernavaca

# Maestros claman paz y seguridad en Morelos

Por Cristina Ceja  
cristina.ceja@razon.com.mx

**L**a mañana de ayer, entre 25 mil y 30 mil maestros —de acuerdo con cálculos de medios locales— participaron en la denominada "Marcha por la Paz" convocada por el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) para exigir seguridad y justicia tras el asesinato de una profesora en Cuernavaca, el jueves de la semana pasada, al oponerse a que le robaran su auto.

La protesta comenzó alrededor de las 9:00 horas en avenida Morelos Sur, a la altura de la Glorieta del Niño Artillero, en donde docentes de todas las regiones de la entidad se reunieron para partir en caravana hacia la Plaza de Armas de la capital del estado.

**EMPRESARIOS** pidieron que el Ejército asuma la seguridad en Cuernavaca, ante el incremento de la presencia del crimen organizado y la frecuente quema de negocios.

### Eldato

En su mayoría vestidos de blanco, los profesores gritaron consignas en contra de las autoridades y en especial en contra del gobernador Cuauhtémoc Blanco, a quien exigieron que regresen la paz y la seguridad a la entidad.

"El magisterio de Morelos Exige Justicia al Gobierno del Estado por el asesinato de la profesora Alejandra Nayeli Soto Casillas. Hoy soy la voz de quien gritó pidiendo ayuda", se podía leer en una lona.

En otro punto de la manifestación, una pancarta rezaba: "Sr. Gobernador, exigimos seguridad, va de salida y es decepción total FUERA YA".

Mientras caminaban, grupos de inconformes coreaban: "Cuauhtémoc, escucha, si no puedes renuncia".

Ante representantes de medios locales, el jefe del Sector Educativo 1 de Cuernavaca, Basilides Nava Ariza, afirmó: "Ya estamos hartos de tanta violencia, hartos e indignados, pedimos justicia, lo que sucedió en la escuela Aquiles Serdán no tiene nombre, fue un acto de un animal matar a una compañera, joven, de educación física".

Dijo que ante la violencia que viven los docentes en Morelos y la falta de resultados por parte de las autoridades estatales, pedirán a la Federación que se haga cargo de la seguridad dentro y fuera de los planteles.

Entre la multitud, que colmó el Zócalo de Cuernavaca, Ramón Rosales Juárez, director de la secundaria General Vicente Guerrero y organizador del

**EN MARCHA** multitudinaria, docentes exigen justicia por asesinato de una compañera la semana pasada, en la capital; "fuera ya", le dicen al gobernador Cuauhtémoc Blanco



**LOS INCONFORMES**, casi todos vestidos de blanco, estrangulaban la movilidad durante su caminata hacia la Plaza de Armas de la capital de la entidad, ayer.

evento, apuntó: "Nos estamos manifestando por la inseguridad que estamos viviendo en las escuelas".

La marcha de los docentes, que fue apoyada por ciudadanos que se unieron durante la caminata, estranguló la movilidad de la capital de Morelos durante varias horas, debido a la cantidad de gente que participó.

De manera paralela, padres de familia, docentes y alumnos de la primaria Valentín Gómez Farías del municipio de Temixco, bloquearon la carretera federal Cuernavaca-Taxco para exigir mayor seguridad, debido a que el plantel fue asaltado la semana pasada.

La precandidata del Frente Amplio al gobierno del estado, Lucía Meza, se solidarizó con la protesta y escribió en sus redes sociales: "El principal responsable de la inseguridad en Morelos es el gobernador Cuauhtémoc Blanco".

Por su parte, el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, lamentó el feminicidio de la maestra Alejandra Nayeli, ocurrido la semana pasada, pero pidió no politizar las protestas.

"Si conjuntamos los esfuerzos avanzaríamos más rápido, lo que no es adecuado es que quienes desean un cargo de elección popular utilicen a la gente," remarcó.

### CRECEN EXTORSIONES.

En el marco de la protesta, el obispo de Cuernavaca, Ra-

món Castro Castro, dijo ante reporteros locales que las extorsiones van en aumento en el estado de Morelos.

En entrevista colectiva, el prelado señaló: "Es increíble cómo está creciendo la extorsión en todas partes en Morelos, es preocupante, acabo de ir a Cuautla, me aseguran que el 50 por ciento de los negocios está pagando derecho de piso y que han cerrado muchísimos doctores, dentistas y otro tipo de negocios, porque no quieren estar pagando".

Por otro lado, empresarios del estado pidieron que el Ejército mexicano asuma la seguridad pública en Cuernavaca, ante el incremento, dijeron, de la presencia del crimen organizado, las bajas en la Policía Municipal y la frecuente quema de negocios.

Cristián Luna Montero, empresario restaurantero de la capital, informó que entregó una solicitud formal al respecto al vicepresidente del Senado, Sergio Pérez Flores.

"Hoy entregamos al senador Pérez una solicitud formal para que con base en sus atribuciones, solicite la presencia del Ejército Mexicano en Cuernavaca, que sea la Sedena quien asuma la seguridad en el municipio, porque la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca ha quedado rebasada", dijo el empresario, en conferencia de prensa.



EL FISCAL de la entidad, Paul Camacho Osnaya, al hablar ante los medios, ayer.

## En la Fiscalía de Zacatecas, 40 mil carpetas rezagadas

Por Cristina Ceja  
cristina.ceja@razon.com.mx

**AYER**, el nuevo fiscal general del estado de Zacatecas, Cristian Paul Camacho Osnaya, dio a conocer que al asumir el cargo encontró un rezago de 40 mil carpetas de investigación.

En entrevista colectiva, el funcionario comentó que esto obedece principalmente "al incremento en la cultura de la denuncia", y señaló que se revisa de manera exhaustiva caso por caso para definir los de mayor prioridad, aunque todos serán atendidos.

**EL FISCAL GENERAL** de la entidad, Paul Camacho Osnaya, anunció que buscará reunirse con diputados locales para gestionar más recursos para el 2024.

### Eltip

Mencionó que se examinan sobre todo los asuntos de alto impacto, como el del expresidente municipal de Guadalupe, Julio César Chávez Padilla, quien se encuentra prófugo tras ser señalado como el autor intelectual del asesinato de un conocido abogado.

El fiscal indicó que, a 12 días de asumir el cargo, aún no concluye su recorrido por las distintas unidades administrativas, pero en las que visitó, encontró "un buen ambiente laboral".

Asimismo, afirmó que con el aumento de 30 millones de pesos en el presupuesto de la institución se cumplirá la demanda de incremento salarial de los trabajadores en el 2024, luego de la protesta que duró casi dos meses en exigencia de nuevas condiciones laborales.

El funcionario expuso que se prevé que el presupuesto del próximo año para la Fiscalía General de Zacatecas será de 769 millones de pesos, apenas un poco más de los 730 millones 896 mil pesos que el Congreso local aprobó a la institución para el actual ejercicio fiscal.

Adelantó que buscará reunirse con los diputados locales para gestionar más recursos, pues lo que se pretende aprobar no será suficiente para enfrentar los retos del órgano de procuración de justicia.

12

Días lleva en el cargo el titular de la Fiscalía estatal

# CIUDAD

PULSO CITADINO

MIÉRCOLES 13.12.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA  
PARA HOY

MAX. 19°

MIN. 9°



PARCIALMENTE  
NUBLADO



REVISE SI TIENE MULTAS

Consulte el QR

NÚMERO ÚTIL  
LOCATEL  
5556581111



## Alistan bodas colectivas gratis en Arcos de Belén

LA DIRECCIÓN General del Registro Civil de la Ciudad de México convocó a las parejas interesadas a presentarse el 29 de diciembre en la explanada de la dependencia para la ceremonia correspondiente. Los prospectos deberán registrarse previamente en los juzgados civiles de las alcaldías en donde habitan.

Precandidatos ya aprovechan el espacio

# Prevén transmitir 388 mil 740 spots en el proceso electoral de la CDMX

LA ASPIRANTE de Morena tiene al aire 4 anuncios; su rival del Frente Amplio y el eme-cista Salomón Chertorivski, 2; en precampaña, los clips deben estar dirigidos sólo a militantes

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó que durante el proceso electoral local de la Ciudad de México se transmita en tiempos del Estado una cifra estimada en 388 mil 740 spots tanto de los precandidatos de partidos como de los aspirantes independientes a cargos de elección popular.

De acuerdo con un reporte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el INE definió que durante la precampaña —ya en marcha— se transmitan 101 mil 640 anuncios; en la intercampana —de enero a febrero— 79 mil 200 y durante la campaña, de marzo a mayo, 207 mil 900.

LA NORMATIVIDAD establece que, en elecciones estatales, el INE es quien debe administrar los tiempos del Estado en estaciones de radio y televisión locales.

### Eldato

En el informe elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM se establece que serán transmitidos mil 230 spots por cada estación de radio y televisión de la Ciudad de México en la precampaña; mil 26 por estación durante la intercampana y dos mil 700 por cada canal durante la campaña.

Hasta el momento, los precandidatos a la Jefatura de Gobierno de la 4T, Clara Brugada; del Frente Amplio, Santiago Taboada, y de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, ya aprovechan el espacio que les asignó el INE para difundir spots propagandísticos.

El equipo de Clara Brugada ha producido hasta el momento cuatro anuncios, los cuales también difunde permanentemente en las redes sociales y en los cuales destaca su proyecto de Utopías. "Vamos muy bien, ¡que siga la transformación!", dice en uno de sus spots.

En tanto, el comité de precampaña de Santiago Taboada ha producido cinco promocionales, en los cuales habla de "años de mentiras y promesas vacías" y de la necesidad de "emparejar la cancha".

"Tenemos soluciones, creemos en la justicia y en hacer lo correcto", narra Taboada en su clip más reciente.

**7**  
Partidos tienen acceso a tiempos del Estado en la CDMX

**207**  
Mil 900 anuncios serán transmitidos durante la campaña

### RADIOGRAFÍA DE LA DIFUSIÓN

El INE aplica una serie de modelos matemáticos basados en el marco jurídico para la asignación de espacios a partidos, candidatos y autoridades electorales.

Fuente: IECM

### SPOTS

En precampaña: **101,604**

En intercampana: **79,200**

En campaña: **207,900**

**TOTAL: 388,740**

Duración de spot

**Entre 20 y 30 segundos**

- Precandidatos a Jefe de Gobierno **3**
- Coaliciones que compiten **2**
- Partidos que compiten solos **1**
- Estaciones de radio y TV en CDMX **70**
- Tiempos del Estado cedidos al INE: **12%**



### Distribución de los tiempos del Estado

El 50% de manera igualitaria entre todos los partidos y candidatos. El resto, de acuerdo con diversos criterios, entre ellos la votación obtenida por cada partido en el proceso electoral anterior.

\*Obligaciones básicas de concesionarios

- No alterar las pautas
- Transmitir los promocionales que le sean notificados en cada estación de radio y canal de televisión, sin exclusión
- No comercializar el tiempo del Estado no asignado por el INE
- No transmitir propaganda política o electoral distinta a la ordenada por el INE.

## Denuncian supuestas campañas anticipadas

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

AYER, el precandidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, acudió a la sede del Instituto Nacional Electoral (INE) a presentar denuncias en contra de Clara Brugada y Santiago Taboada por supuestas violaciones a la legislación electoral.

Entre los hechos que denunció, Chertorivski acusó actos anticipados de precampaña, rebase de topes de gastos de la misma, uso indebido de recursos públicos con el propósito de posicionarse frente al electorado, así como "gastos excesivos y desproporcionados" para promocionarse.

En tanto, el equipo de Salomón Chertorivski tiene al aire dos spots, los cuales, además de aparecer en radio y televisión, son replicados en espacios pagados de YouTube y en las cuentas de redes sociales del aspirante y de su partido.

En el más reciente anuncio aparece Salomón caminando por calles de la metrópoli, mientras varios jóvenes juegan fútbol y ciudadanos y doctores le manifiestan su apoyo.

De acuerdo con la legislación, en la etapa de precampaña, que termina el próximo 3 de enero, los anuncios deben estar dirigidos sólo a la militancia partidista.

El aspirante señaló que se detectaron por lo menos 50 eventos de precampaña anticipada, cuando todavía los personajes señalados se encontraban en funciones de alcaldes.

Además, aseguró que se tiene documentado el uso de más de 20 millones de pesos en publicidad y comunicación que se vio desplegada en toda la ciudad, como fueron espectaculares, lonas, bardas y carteles.

Comentó que se trata de recursos públicos "que bien pudieron ser utilizados para la atención de los problemas que padece la gente de Iztapalapa y de Benito Juárez".

Salomón Chertorivski aseveró que tanto Clara Brugada como Santiago Ta-

boada "han violado flagrantemente y sistemáticamente la ley y la equidad de la contienda", y ya rebasaron el tope de gastos de precampaña, que fue de seis millones de pesos.

Por ello, el diputado federal con licencia solicitó al INE conducir una investigación seria sobre las presuntas faltas cometidas, con el objetivo de que se dicten las medidas necesarias "para salvaguardar la democracia y las reglas del juego".

Por otro lado, el Metro se deslindó de la acusación de la bancada del PAN en el Congreso local, en el sentido de que usa recursos públicos para promocionar a Morena en las pantallas del medio de transporte.

En un comunicado, el Sistema de Transporte Colectivo apuntó: "La programación de las pantallas que se encuentran en los andenes es responsabilidad de una empresa particular que detenta el Permiso Administrativo Temporal Revocable para la explotación de los espacios publicitarios".

EN LA REFORMA electoral 2007-2008 se prohibió la contratación de propaganda política en radio y televisión por parte de ciudadanos, partidos o candidatos.

### Eltip

Todos los spots que tiene contemplados el INE serán transmitidos en las cerca de 70 estaciones de radio y televisión que tienen su asiento e impacto mediático en la Ciudad de México.

Este estimado de anuncios corresponde exclusivamente al proceso electoral local, por lo que es independiente de la

difusión que se realice en la capital con motivo del proceso federal, en el que se elegirá Presidente de la República, diputados federales y senadores.

Cabe destacar que en las elecciones locales del 2018 se transmitieron spots en 96 emisoras en la capital de la República, pero la cifra se ajusta en cada proceso, pues el INE debe elaborar previamente un inventario de las estaciones que funcionan mediante concesión y que, por lo tanto, son susceptibles de ceder parte de su tiempo-aire al Estado, para luego hacer la distribución de acuerdo con el marco jurídico vigente.

**LOS TEMBLORES** hacen salir de sus casas o centros de trabajo a miles de capitalinos; el fenómeno, asociado a fallas en el subsuelo de la ciudad, dice especialista de la UNAM

Por Eunice Cruz y Jorge Butrón

En el transcurso de este martes se registraron cuatro microsismos con epicentro en la alcaldía Álvaro Obregón, los cuales hicieron salir a miles de personas de sus casas o centros de trabajo o estudio, en especial en el poniente de la Ciudad de México.

El primer movimiento ocurrió a las 11.06 horas y tuvo un nivel de 2.8 grados Richter. El siguiente alcanzó 3 grados y se registró a las 11:07, mientras que un minuto después se presentó uno más, ahora con 2.4 grados. Más tarde, a las 14:23, se presentó el cuarto, de 2.1 grados.

El periodista Oscar Mario Beteta dio a conocer en su cuenta de X que vecinos de Mixcoac reportaron daños, como grietas de consideración en algunos inmuebles.

El comunicador compartió un video en el que se aprecia el interior de una vivienda con enormes cuarteaduras, una de las cuales recorre dos cuartos, y desprendimiento del recubrimiento de las paredes.

Prevén desalojar 8 predios en BJ

# Revisan posibles daños en Mixcoac por 4 microsismos



LA GRIETA supuestamente producida ayer, en una fachada de Mixcoac.

EN ESTE INMUEBLE aparentemente se hizo una grieta que atravesó dos cuartos.

También subió una foto en la que se ve la fachada de una vecindad con una enorme grieta que va del piso hasta el techo.

Otros cibernautas compartieron un video en el que se aprecia una enorme grieta sobre el asfalto de Periférico Sur a la altura de Torres de Mixcoac, la cual provocó una fuga de agua.

Al respecto, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Miriam Urzúa, indicó que aún se revisa si esta ruptura de la tubería fue ocasionada o no por los minitemblos.

En cuanto a los otros daños reportados, personal de la dependencia indicó que se tiene que realizar una verificación para determinar si fueron afectados o no por los microsismos.

Por la noche, la alcaldía Benito Juárez informó que tras una revisión, solicitará la evacuación de ocho inmuebles de las

colonias Mixcoac e Insurgentes Mixcoac, de manera preventiva, mientras se determina su habitabilidad.

Respecto a este fenómeno, Víctor Hugo Espíndola, investigador del Instituto de Geofísica de la UNAM, señaló que los microsismos se encuentran asociados a fallas activas en el subsuelo.

El especialista comentó: "Recordemos que no han sido los únicos en este año, pues tuvimos en mayo pasado algunos en la misma zona, pero se asocian a fallas que se encuentran a un kilómetro de distancia aproximadamente".

Señaló que, de cierta manera, los sismos son normales en la Ciudad de México, pero aseguró que la gente debe tomar las medidas adecuadas en cualquier evento de ese tipo, debido a que todo movimiento puede ser de riesgo o peligro para la ciudadanía.

## Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 14 44  
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

### EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

AL C. JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA.

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por PROMOTORA DE HOTELES, S.A. DE C.V., y BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA expediente número 925/2019, la C. Juez Interina Quincuagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, dictó los proveídos de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve y doce de mayo del año dos mil veintitrés, donde se ordenó emplazar a juicio a JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA:

Ciudad de México, a veintisiete de septiembre del año dos mil diecinueve.

Se tiene presentadas a PROMOTORA DE HOTELES, SA. DE C.V. y BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SA., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX por conducto de su apoderado PROSPERO FERNÁNDEZ ROJAS ... Demandando en la VÍA ORDINARIA MERCANTIL de JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, las prestaciones que reclama... ordenándose emplazar a la demandada con las copias de la demanda y documentos exhibidos debidamente selladas, cotejadas y rubricadas, ... prevengánsela a la demandada, ... para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán por boletín judicial. Notifíquese. - Lo proveyó y firma el Ciudadano Licenciado HELIO VICTORIA GUZMÁN, C. Juez Quincuagésimo Segundo de lo Civil, y Ciudadano Secretario de Acuerdos "A", Licenciado Oscar Alonso Tolamatl, con quien actúa, autoriza y da fe.

#### Otro Auto:

Ciudad de México, a doce de mayo del año dos mil veintitrés.  
Agréguense a los autos del expediente número 925/2019, ... Por hechas sus manifestaciones ... Consecuentemente, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, los cuales deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS, en los Periódicos "LA CRÓNICA" y "LA RAZÓN DE MÉXICO", para que en el término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, de contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando las copias de traslado de la demanda, a su disposición en la Secretaría de Acuerdos "A" del Juzgado, ... apercibido que en caso de no hacerlo se tendrá por precluido su derecho para hacerlo, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 1078 del mismo Código, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les harán por Boletín Judicial, Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Quincuagésimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Licenciada VERÓNICA GUZMÁN GUTIÉRREZ, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado Oscar Alonso Tolamatl, con quien actúa, autoriza y da fe.

### PRESTACIONES

- A) La declaración judicial de que el señor JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, dejó de cumplir con los fines y obligaciones ... del Contrato de Fideicomiso base de la acción ...
- B) Como consecuencia del incumplimiento a que se refiere la prestación anterior, la declaración sobre la pérdida del derecho de uso que tenía el señor JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, ... sobre el bien inmueble ... identificado como Finca macada con el número 331 (trescientos treinta y uno) de la Calle Torre de Marfil, del Fraccionamiento Torres de San Miguel, del Municipio de Guadalupe, Nuevo León y lote sobre el cual se encuentra constituida, marcada con el número 16 (dieciséis) de la Manzana 380 (trescientos ochenta) ...
- C) La declaración judicial sobre la pérdida del derecho a resquirir del demandado JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, respecto al inmueble .....
- D) Igualmente como consecuencia de la pérdida del derecho al uso y al derecho de readquisición señalado en las prestaciones que preceden ... la desocupación forzosa y entrega inmediata a favor de la Institución Bancaria actora, en su calidad de fiduciaria ... o en su defecto a favor de la sociedad denominada Promotora de Hoteles, S.A. de C.V., ...
- E) En virtud del incumplimiento en que ha incurrido el demandado JUAN FRANCISCO GAMBOA SEGOVIA, a la contraprestación por el uso del inmueble fideicomitido ...; se reclama el pago de dicha contraprestación ...
- F) ... en virtud del incumplimiento a la contraprestación señalada en cláusula Séptima a) y falta de entrega del inmueble ..., se reclama la pena, convencional a la que se ha hecho acreedora el hoy demandado ...
- G) Gastos y Costas.

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE OCTUBRE DE 2023.  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LICENCIADO OSCAR ALONSO TOLAMATL

### EDICTOS.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo de lo Civil, Secretaría "A".

En los autos dictados en el juicio ORDINARIO CIVIL Expediente número 179/2023 PROMOVIDO POR ELOY MORALES NICOLAS SU SUCESION EN CONTRA DE ROSA MORENO VIUDA DE SOTEL, E. C. JUEZ 40° DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: Ciudad de México, a diez de octubre del año dos mil veintitrés.- Vista la ratificación realizada por JUAN MANUEL CUATEPOTZO MAGAÑA, se procede a proveer lo conducente, respecto del escrito presentado con fecha veintuno de septiembre de este año en los siguientes términos: A sus autos el escrito de JUAN MANUEL CUATEPOTZO MAGAÑA, mandatario de la parte actora, vistas las constancias de autos y como lo solicita, se ordena realizar el emplazamiento ordenado a la demandada en términos de los proveídos de fechas veintuno de febrero y veintuno de marzo ambos del año dos mil veintitrés, mediante la publicación de los edictos respectivos POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL y en el periódico LA RAZÓN, haciendo del conocimiento de la citada demandada que deberá de dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DÍAS, así como que las copias de traslado respectivas se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, y se le previene para que señale domicilio procesal en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones incluso las personales le surtirán efecto por medio de su publicación en el Boletín Judicial, para los efectos legales conducentes. Procédase a la elaboración de los edictos respectivos asentando en ellos únicamente un extracto de los autos correspondientes.- NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO, quien actúa asistido del C. SECRETARÍA DE ACUERDOS, Licenciada MARÍA VERÓNICA SILVA CHÁVEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.- OTRO AUTO.- Ciudad de México, a veintuno de marzo del año dos mil veintitrés.- ... Atento a lo anterior, se tiene por presentado a: ELOY MORALES NICOLAS SU SUCESION por conducto de su albacea la C. MARGARITA GUZMÁN HERNÁNDEZ, personalidad que acredita en términos de la copia certificada del juicio sucesorio, citado en el juicio 1704/2012 emitida por el C. Juez Segundo de lo Familiar con Residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de ROSA MORENO VIUDA DE SOTEL, las prestaciones que indica en su escrito de demandada; y se le tiene señalado domicilio para oír y recibir notificaciones el, asimismo se le tiene autorizando a las personas que indica en términos de lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, a quienes se les previene para que registren su cédula profesional ante la Primera Secretaría de Acuerdos del Pleno y de la Presidencia de este Tribunal, o bien la registre en el Libro que se lleva en este Juzgado o bien la exhiban en la primera diligencia en que intervenga y en caso de no hacerlo así, únicamente se le tendrá por autorizado para oír y recibir notificaciones, asimismo ténganse por autorizadas a las demás personas que se indican para los efectos precisados. Se le previene a la parte actora para que en las subsecuentes promociones promueva correctamente el rubro de su escrito, señalando como parte actora a: ELOY MORALES NICOLAS SU SUCESION, apercibido que para el caso de no hacerlo, se forman el expedienteillo respectivo. Y toda vez que se aclara el nombre de la parte actora, en consecuencia háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno de este Juzgado, así como en el Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ) y las correcciones en la carátula de los presentes autos, y gírese atento oficio a la Oficialía de Partes Común de este Tribunal, para que haga la corrección correspondiente. En ese orden, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se admite la demanda en la vía y forma propuesta y con la entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas córraseles traslado y EMPLÁCESE a la demandada para que dentro del término de QUINCE DÍAS produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por presuncionalmente confeso de los hechos propios de la demanda que se dejare de contestar, previniéndose para que al contestar la demanda señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las personales, les surtirán efectos por Boletín Judicial de conformidad con lo establecido en el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. ... para los efectos legales conducentes. Se hace del conocimiento a las partes la circular CJCDMX-31/2019 emitida en el boletín judicial el veintiocho de octubre del año dos mil diecinueve, en donde en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo 15-37/2019 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día quince de octubre del año dos mil diecinueve; con toda atención hago de su conocimiento que este Órgano Colegiado determinó que sin perjuicio de las acciones que actualmente se llevan a cabo por cuanto hace a los expedientes susceptibles a ser destruidos, en específico en aquellos asuntos en los cuales la parte enjuiciada se constituya en rebeldía, en el acuerdo respectivo donde se haga del conocimiento de las y los interesados sobre la posibilidad de la destrucción del expediente una vez concluido en su totalidad, se deberá agregar que la misma procederá previa la digitalización correspondiente; con lo cual, se genera seguridad jurídica de analizarse a la postre la legalidad de la diligencia de emplazamiento. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO y la C. Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada MARÍA VERÓNICA SILVA CHÁVEZ que autoriza y da fe. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE OCTUBRE DEL 2023.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".

RÚBRICA

LIC. MARIA VERÓNICA SILVA CHÁVEZ.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Tercero Civil de Proceso Escrito, Expediente 702/2019.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, seguido por BANCO SANTANDER MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de GUILLERMO ROMERO CARMONA Y JUAN ALBERTO ROMERO CARMONA número de expediente 702/2019, la Ciudadana Maestra en Derecho Micaela de la Peña Méndez, Juez Interina Tercero de lo Civil de Proceso Escrito del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ordenó en auto de fecho. Ciudad de México, 1 (uno) de abril del año 2019 (dos mil diecinueve). Se tiene por presentados a MIGUEL ANGEL RIVAS SALGADO, JUAN CARLOS MORALES TAPIA, REYNA KARINA GARCIA RESENDIZ y ANDREA LORENA RODRIGUEZ GONZALEZ, en su carácter de apoderados legales de la parte actora BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, personalidad que se acredita en términos de los instrumentos notariales números ochenta y dos mil trescientos ochenta y tres; noventa y dos mil doscientos dieciséis y noventa y cuatro mil trescientos cuatro, pasados ante la fe del notario público número diecinueve de la Ciudad de México, que en copia certificada acompaña; Por señalado el domicilio que se indica para oír y recibir notificaciones. Por autorizadas a las personas que indica para oír y recibir notificaciones, así como para recoger documentos y valores. Por ofrecidas las pruebas que indica la actora, reservándose proveer respecto de su admisión hasta el momento procesal oportuno. Se tiene demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL a GUILLERMO ROMERO CARMONA Y JUAN ALBERTO ROMERO CARMONA, exigiéndoles el pago de la cantidad de \$194,400.65 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 65/100 M.N.) por concepto de suerte principal, más los accesorios reclamados. Otro auto: En la Ciudad de México a 25 veinticinco de ABRIL del año 2019 (dos mil diecinueve). Agréguese a sus autos del expediente número 702/2019, el escrito que acompaña presentado por MIGUEL ANGEL RIVAS SALGADO en su carácter de APODERADO de la parte actora y como lo solicita toda vez que en el auto admisorio de fecha uno de abril del dos mil diecinueve quedó asentado: "... Se tiene por presentados a MIGUEL ANGEL RIVAS SALGADO, JUAN CARLOS MORALES TAPIA, REYNA KARINA GARCIA RESENDIZ y ANDREA LORENA RODRIGUEZ GONZALEZ, en su carácter de apoderados legales de la parte actora BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, personalidad que se acredita en términos de los instrumentos notariales números ochenta y dos mil trescientos ochenta y tres; noventa y dos mil doscientos dieciséis y noventa y cuatro mil trescientos cuatro, pasados ante la fe del notario público número diecinueve de la Ciudad de México, que en copia certificada acompaña..." DEBIENDO DECIR CORRECTAMENTE "... Se tiene por presentados a MIGUEL ANGEL RIVAS SALGADO, JUAN CARLOS MORALES TAPIA, REYNA KARINA GARCIA RESENDIZ y ANDREA LORENA RODRIGUEZ GONZALEZ, en su carácter de apoderados legales de la parte actora BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, personalidad que se acredita en términos de los instrumentos notariales números ochenta y dos mil trescientos ochenta y tres; noventa y dos mil doscientos dieciséis y noventa y cuatro mil trescientos cuatro, pasados ante la fe del notario público número diecinueve de la Ciudad de México, que en copia certificada acompaña...", regularización del procedimiento que se realiza de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1055 fracción VIII del código de comercio. En la ciudad de México a veinte de abril del año dos mil veintitrés. Agréguese a sus autos del expediente número 702/2019 El escrito presentado por JUAN CARLOS MORALES TAPIA, en su carácter de apoderado de la parte actora, y como lo solicita, emplácese a los CODEMANDADOS por medio de edictos, en razón de que ya fueron girados oficios de búsqueda de domicilio, sin obtener respuesta positiva, con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio, SE ORDENA EL REQUERIMIENTO DE PAGO, EMBARGO Y EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS DE LOS CODEMANDADOS, que se publicarán por tres veces consecutivas en los periódicos "EL DIARIO DE MÉXICO", así como en el "LA RAZÓN DE MÉXICO", haciendo del conocimiento de dicha persona que, cuenta con un término de TREINTA DÍAS HÁBILES, para que acuda al local de este Juzgado, en el que se encuentran a su disposición las copias simples para el traslado correspondientes, destacando que se le conceden OCHO DÍAS hábiles siguientes al de la conclusión de los treinta días antes indicados, para que conteste la demanda en los términos ordenados en el auto de ejecución dictado con fecha uno y veinticinco de abril ambos del año dos mil diecinueve. Otro auto: En la ciudad de México a veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés. Agréguese a sus autos del expediente número 702/2019, el escrito presentado por REYNA KARINA GARCIA RESENDIZ, en su carácter de apoderada legal de la parte actora en el presente juicio, y como lo solicita se hace del conocimiento de las partes que en términos del acuerdo V-3572021 de fecha trece de diciembre del año dos mil veintuno, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, y en acatamiento de las Reformas de la Ley Orgánica de Poder Judicial publicadas en la Gaceta de esta Ciudad, el día dos de septiembre de año dos mil veintuno DETERMINÓ AUTORIZAR LA CONFORMACIÓN DEL PRESENTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTÍA MENOR A TERCERO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, circunstancia que deberá obrar en los edictos ordenado en proveído de fecha VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

RÚBRICA

LIC. ENRIQUE SAUL HERNANDEZ ESPINOSA.

# NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

MIÉRCOLES 13.12.2023

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001



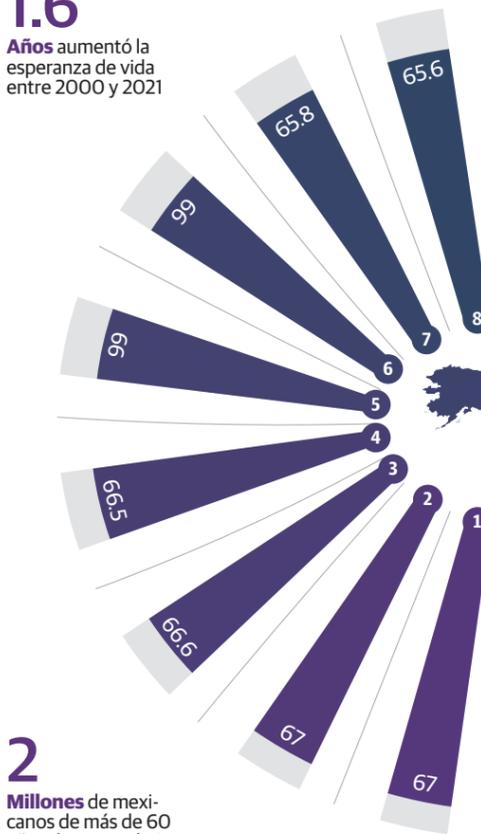
## Avalan uso de suelo a Tesla en NL

LA SECRETARÍA de Medio Ambiente y Recursos Naturales notificó oficialmente a Tesla sobre la aprobación de los permisos de uso de suelo necesarios para la construcción de la Gigafactory en el municipio de Santa Catarina.

BMV&P <b>54,439.12</b> ↑ <b>0.08%</b>	FTSEBVA <b>1,124.51</b> ↑ <b>0.11%</b>	Dólar <b>\$17.8300</b>	Euro <b>\$18.6910</b>	TIIE28 <b>11.5075%</b>	UDI <b>7,972,813</b>	Centenario <b>\$43,500</b>	Mezcla Mexicana <b>64.33 dpb</b>
--	---	---------------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	-------------------------------	-------------------------------------

1.6

Años aumentó la esperanza de vida entre 2000 y 2021



2

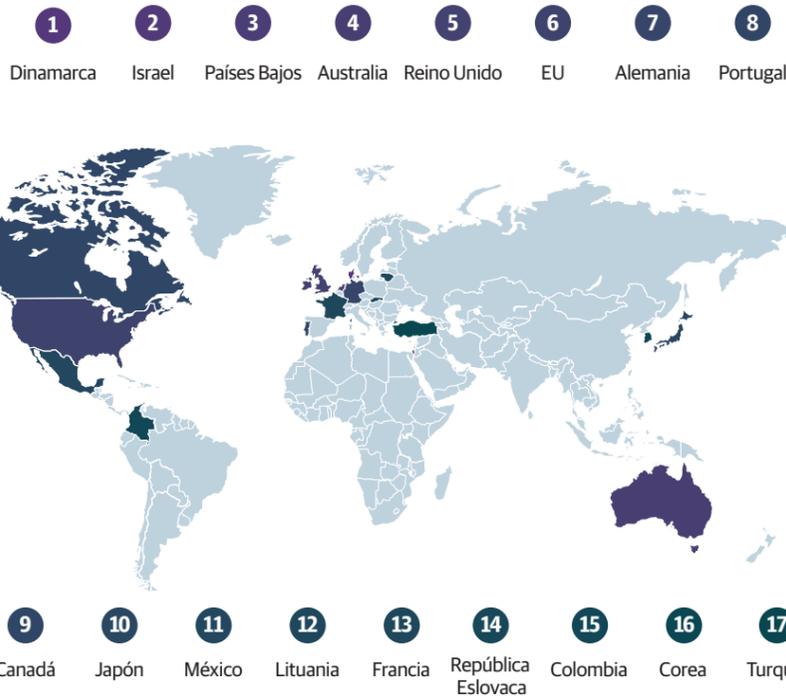
Millones de mexicanos de más de 60 años desean trabajar

### Edad de jubilación en la OCDE

Terminar la vida laboral abarca un amplio rango de edad en el organismo.

Edad de jubilación, países seleccionados

Fuente: OCDE



23

Países de OCDE elevarán la edad de jubilación

70

Años, edad a la que subirá la jubilación en Dinamarca

Personas maduras deben trabajar más tiempo

# Subir edad de jubilación ante mayor esperanza de vida: OCDE

Por Ivonne Martínez  
ivonne.martinez@razon.com.mx

**PROPORCIÓN DE POBLACIÓN** de 65 años y más se elevará de 18% en 2022 a 27% en 2050 en organismo, estima; tasa de empleo logra récord de 64% en individuos entre 55 a 64 años en segundo trimestre del año

Para abordar los desafíos de una población que envejece rápidamente y el aumento en la esperanza de vida, es necesario promover incentivos para que las personas de mayor edad trabajen más tiempo, así como elevar la edad de jubilación, consideró la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En su informe "Panorama de las pensiones 2023", el organismo refirió que la proporción de la población de 65 años o más se situó en 18 por ciento en 2022 y se prevé que aumente a 27 por ciento en 2050, en promedio, en la OCDE.

"Durante la última década, ha quedado claro que para abordar los desafíos de una población que envejece rápidamente es necesario promover el empleo y la empleabilidad de los trabajadores de mayor edad", subrayó.

Señaló que, dado que un gran número de *baby boomers* (nacidos entre 1946 y 1964) se jubilarán en los próximos años, se está volviendo aún más importante promover la participación en el mercado

laboral de los grupos subrepresentados en general, y de los trabajadores de mayor edad en particular.

Mencionó que muchos países de la OCDE han combinado medidas para aumentar las edades de jubilación obligatoria, frenar la jubilación anticipada y ofrecer incentivos para trabajar más tiempo con esfuerzos para fomentar la empleabilidad, la movilidad laboral y la demanda de trabajadores de mayor edad.

Apunto que la edad normal de jubilación subirá en 23 de los 38 países de la OCDE, alcanzando un promedio de 66.3 años para los hombres y 65.8 años para las mujeres que comienzan su carrera hoy.

Comentó que, en Dinamarca, Estonia, Italia, los Países Bajos y Suecia, la edad normal de jubilación aumentará a 70 años o más si se materializan aumentos en la esperanza de vida a medida que se aplican los vínculos proyectados y legislados con la esperanza de vida.

En el caso de México, el organismo refiere que la edad de jubilación oficial es

de 65 años, aunque puede llevarse a cabo de manera anticipada a partir de los 60 años. Recientemente no se ha presentado ninguna iniciativa para elevarla.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), hay más de dos millones de personas de 60 años o más necesitan o desean trabajar, es decir, 10.9 por ciento de los adultos mayores de México.

Por otra parte, la OCDE expuso que una vida laboral más larga se ve respaldada por una creciente esperanza de vida que, a los 65 años, aumentó 4.8 años entre 1970 y 2021, en promedio en el organismo, y 1.6 años entre 2000 y 2021.

A pesar de la desaceleración en el aumento de la esperanza de vida durante la última década, las proyecciones sugieren un mayor crecimiento en el futuro, acotó el organismo.

La buena noticia, añadió, es que el progreso en la participación de los trabajadores mayores en la fuerza laboral en toda la OCDE ha sido impresionante.

La tasa de empleo de las personas de 55 a 64 años en la OCDE alcanzó un récord del 64 por ciento en el segundo trimestre de 2023, casi 8 puntos porcentuales más que hace una década.

De acuerdo con el organismo, una mayor prevención, mejores condiciones de trabajo, reciclaje y capacitación aumentarán aún más los años de vida saludable y ayudarán a mantener a más trabajadores de mayor edad en el mercado laboral.

Pero también hay que reconocer que existen grandes diferencias en el número esperado de años de jubilación, especialmente con buena salud, entre grupos de trabajadores y países.

Por ejemplo, las estimaciones muestran que las personas con ingresos bajos tienen tres años menos de esperanza de vida a los 65 años en comparación con las personas con ingresos altos, lo que reduce su riqueza en pensiones en aproximadamente 13 por ciento.

**LAS PERSONAS** de ingresos bajos tienen 3 años menos de esperanza de vida a los 65 años que las de ingresos altos, lo que baja su riqueza en pensiones en 13%, según la OCDE.

**Eltip**

PESOS Y CONTRAPESOS



POR DOS MOTIVOS

POR ARTURO DAMM ARNAL

En materia de inflación, la discusión debe ser si es correcto que el banco central tenga metas de inflación, a favor de la pérdida en el poder adquisitivo del dinero y de nuestro trabajo, inflación que viola el derecho a la propiedad privada del poder adquisitivo íntegro del trabajo, derivado del derecho a la propiedad privada del producto íntegro del trabajo.

Esta es la discusión que importa y la que los involucrados, desde autoridades monetarias hasta legisladores, no están dispuestos a tener. El Banco de México tiene una meta de inflación de tres por ciento, más menos un punto porcentual de margen de error, por lo que la menor inflación aceptable es dos (¿?) y la mayor cuatro (!). En lo que va del siglo XXI, entre enero de 2001 y noviembre de 2023, la inflación promedio anual ha sido 4.32% (la menor en diciembre de 2015, 2.13%; la mayor en agosto y septiembre de 2022, 8.70%), por arriba de la máxima aceptable, y la acumulada, de enero de 2001 a noviembre de 2023, 172.10%. El Banco de México no ha sido capaz de mantener la inflación promedio anual dentro de los márgenes de la meta.

En economía es eficaz lo que reduce la escasez y aumenta el bienestar, razón por la cual la inflación es ineficaz: aumenta la escasez y reduce el bienestar. La inflación es la pérdida en el poder adquisitivo del dinero de tal manera que con la misma cantidad del mismo, al paso del tiempo, se compra una menor cantidad de los mismos bienes y servicios, incrementándose la escasez y disminuyéndose el bienestar. La inflación es económicamente ineficaz. También es éticamente injusta.

En ética es injusto lo que viola los derechos de las personas (la justicia es la virtud por la cual se respetan los derechos de los demás), razón por la cual la inflación es injusta: viola el derecho a la propiedad privada sobre el poder adquisitivo íntegro del trabajo, que es parte del derecho a la propiedad privada sobre el producto íntegro del trabajo.

La inflación es económicamente ineficaz y éticamente injusta, dos razones más que suficientes para prohibirla, lo cual, en nuestro caso, implicaría eliminar la meta de inflación del Banco de México, algo que, los involucrados en el tema, autoridades monetarias y legisladores, no están dispuestos, ni siquiera, a discutir.

Si es mejor que preserve a que se pierda (inflación) el poder adquisitivo del dinero, ¿no será mejor que se incremente, que con la misma cantidad de dinero, al paso del tiempo, pueda comprarse una mayor cantidad de los mismos bienes y servicios, es decir, que haya deflación? Sí, pero si los involucrados en el tema no están dispuestos a discutir el tema de la inflación cero, mucho menos lo están a discutir el tema de la deflación, que debe comenzar por distinguir entre la mala (efecto de una disminución de la demanda agregada, consecuencia de una política monetaria contraccionista, de la disminución de la cantidad de dinero que se intercambia, que se usa para demandar bienes y servicios), que hay que evitar, y la buena (consecuencia de un aumento en la oferta agregada, efecto del mayor crecimiento posible del PIB, resultado de más inversiones directas, lo cual implica mantener constante la cantidad de dinero que se utiliza para demandar satisfactores, que se intercambia), que hay que permitir.

Por dos motivos, el económico y el ético, la inflación debe terminar.

arturodammm57@gmail.com Twitter: @ArturoDammArnal

Por Fernando Franco  
fernando.franco@razon.com.mx

El salario de cotización de los trabajadores formales afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aumentó 11 por ciento en promedio anual en los primeros 11 meses del 2023, lo que significó el mayor incremento desde 2001. Este hecho beneficia a 22.4 millones de personas, la cifra más alta en registro.

La remuneración promedio fue de 530.41 pesos diarios entre enero y noviembre; es decir, 52.41 pesos más que en el mismo periodo del 2022, muestran cifras del IMSS.

Así, por segundo año consecutivo, las percepciones del empleo formal crecen por arriba de 10 por ciento (en términos nominales); es decir, por encima de los niveles inflacionarios de 8 y 4.3 por ciento en 2022 y 2023, respectivamente.

Este beneficio se da por el llamado efecto faro de las alzas salariales al mínimo y es parte esencial del dinamismo que registra el consumo en el país, comentó Héctor Magaña, profesor del Tec de Monterrey.

POR SEGUNDO año consecutivo, las remuneraciones de los trabajadores afiliados al IMSS crecieron por arriba de 10 por ciento, es decir, una cifra superior a la inflación.

Eldato

Sin embargo, al ver por tamaño de establecimiento las diferencias son importantes. Mientras aquellos negocios que tienen un solo asegurado pagan 276.89 pesos por día, en promedio, las unidades con más de 100 trabajadores generan una retribución de 671.61 pesos, es decir, más de dos veces.

También por sector es diferenciado. En el rubro de industria eléctrica, así como captación y suministro de agua potable, la remuneración es de mil 93.95 pesos diarios, mientras que en agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza asciende a 355 pesos.

El aumento a los salarios, particularmente el aprobado al mínimo para 2024, es uno de los riesgos para la inflación, consideran analistas.

“El incremento al salario mínimo, junto con una mayor masa salarial, dan soporte al crecimiento por el lado de la de-

Fortalece demanda interna		
Salario diario asociado a trabajadores asegurados		
Año	Monto	Var % anual
2001	150.63	12.38
2018	352.01	5.72
2019	375.49	6.67
2020	402.87	7.29
2021	431.64	7.14
2022	478.00	10.74
2023	530.41	10.96

(Pesos) Fuente: STPS

# Sube 11% a noviembre: IMSS Salario de empleo formal, con mayor alza en 22 años

EL INCREMENTO en las remuneraciones sostiene el dinamismo en el consumo, dicen analistas; se desacelera mercado laboral, pero prevén que mantenga fortaleza durante 2024

**22.4** Millones de personas están registrados en el IMSS

**86** Por ciento del empleo es de tipo permanente

manda y mantienen un balance de riesgo recargado al alza (para la inflación)”, comentó Invex en un análisis.

Al 30 de noviembre pasado se tienen registrados ante el IMSS 22.41 millones de puestos de trabajo, de los cuales 86 por ciento es permanentes y 14 por ciento es de tipo eventual.

El instituto destacó, en el reporte dado a conocer recientemente, que al cierre del onceavo mes del año, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados alcanzó los 534.9 pesos. Esta remuneración representa un incremento anual nominal de 10.6 por ciento, el segundo más alto registrado de los últimos 22 años considerando sólo

noviembre, mientras que desde enero del 2019 mantiene aumentos anuales nominales iguales o superiores a seis por ciento, expuso.

“El mercado laboral sigue demostrando solidez y fortaleza, en línea con la tendencia observada en el crecimiento de la economía mexicana”, destacó BBVA México. Añadió que esta situación, aunado a los aumentos al salario mínimo, han limitado un crecimiento desmedido de la informalidad.

No obstante, el grupo financiero señaló que hay cierta desaceleración y anticipó un ajuste a la baja en la generación de empleos durante diciembre debido a factores estacionales, por lo que prevé que el año cierre con una creación de 731 mil puestos de trabajo, equivalente a un crecimiento anual de 3.4 por ciento. Manpower y Banco Base estiman que serán al menos 300 mil los empleos que se perderán, muchos de manera injustificada.

## Detectan, en Caterpillar, violación de derechos

Reuters y A. Archundia

EL GOBIERNO DE MÉXICO anunció el martes que concluyó con éxito una investigación laboral en una planta de una unidad de Caterpillar en el país, en la que determinó que ciertas acciones de la empresa pudieron vulnerar los derechos de los trabajadores.

A fines de octubre, las autoridades de Estados Unidos pidieron a México que indagara sobre una presunta violación de derechos laborales en una unidad de Caterpillar llamada Tecnología Modificada y situada en Nuevo Laredo, cerca de la frontera común.

“En la investigación, se determinó la existencia de ciertas acciones por parte de la empresa que pudieron haber cons-

tituido una denegación a tales derechos”, señalaron en un comunicado conjunto las secretarías de Trabajo y de Economía mexicanas.

La investigación fue realizada en el marco Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en Instalaciones Específicas (MLRR) del tratado comercial entre Canadá, Estados Unidos y México (T-MEC), y sus resultados fueron comparados con el Gobierno estadounidense el viernes, añadieron.

“Los hechos que fueron materia de la queja en el marco del MLRR quedaron solventados dentro del plazo de 45 días naturales que establece el T-MEC para la revisión interna”,

señala el comunicado, que aclara que el cierre del caso será analizado conjuntamente por las autoridades de ambos países.

Durante el periodo de investigación del Gobierno, la empresa realizó algunas acciones de reparación de la mano de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Entre ellas, publicó y difundió una carta de neutralidad y los lineamientos de conducta de su personal; proporcionó capacitación a las personas trabajadoras de confianza y directivos de

la planta sobre la carta de neutralidad y los lineamientos de conducta y facilitó una capacitación por la STPS.

Desde que entró en vigencia el tratado regional entre los tres países, en 2020, que impuso a México requisitos para mejorar los estándares laborales de las compañías que operan en el país, Washington ha invocado formalmente una veintena de veces el MLRR.

LA ADMINISTRACIÓN federal anunció que concluyó con éxito una investigación laboral en una planta de una unidad de Caterpillar, a petición del Gobierno de Estados Unidos.

Eltip

Ingresos publicitarios serán de mil mdd

# Prevén que Netflix gane carrera a su rival Disney+

Reuters

La plataforma de *streaming* Netflix ganará la carrera a Disney+ por los ingresos publicitarios en Estados Unidos el año que viene, ya que la subida de precios y las medidas contra el uso compartido de contraseñas atraerán a más espectadores a su plan con publicidad, proyectó un informe de Insider Intelligence.

Los ingresos publicitarios del pionero del *streaming* aumentarán, probablemente, 50.3 por ciento, a mil millones de dólares el año que viene, mostró el informe, compartido en exclusiva a Reuters. Disney+, de Walt Disney, registraría un aumento de 16.1 por ciento en ingresos por anuncios, a 912 millones de dólares en 2024, aunque el servicio terminará este año con unos 100 millones más en ventas publicitarias que su rival.

La predicción subraya el éxito de la campaña de Netflix contra el uso compartido de contraseñas, que contribuyó a sumar casi nueve millones de abonados en el trimestre de septiembre, de los que casi un tercio correspondió al plan con publicidad. La compañía también subió los precios de sus planes sin anuncios en octubre para atraer a más clientes a la oferta más barata con publicidad, lanzada en noviembre del año pasado por unos siete dólares al mes.

Netflix ha podido vender anuncios a un precio ligeramente superior al de sus mayores rivales aprovechando la demanda acumulada de los anunciantes, que llevaban años esperando su oferta publicitaria, dijo Ross Benes, analista de Insider Intelligence.

"Como los espectadores tienden a pasar más tiempo al día con Netflix que con otros servicios de *streaming*, los ingresos publicitarios de Netflix están a punto de crecer significativamente", dijo Benes, añadiendo que "Disney está luchando más en este momento porque ha tenido todos estos fracasos de taquilla".

Sin embargo, Disney podría reducir pronto la diferencia gracias a la creciente adopción de su plan con anuncios y a la

**EL AUMENTO** de precios en sus paquetes y las limitantes para compartir contraseñas son los factores que benefician a la empresa; la competencia generará recursos por 912 mdd



**PARA 2024** se prevé que los ingresos por publicidad de Netflix se disparen 50.3 por ciento, una cifra tres veces mayor a la que anticipa Insider Intelligence para Disney+, de 16.1 por ciento.

## Eldato

5

Por ciento de los usuarios de Netflix recibe publicidad

17

Por ciento de los suscriptores de Disney+ capta anuncios

combinación de Disney+ y Hulu en una sola aplicación, según el informe.

Alrededor de cinco por ciento de los usuarios estadounidenses de Netflix recibe anuncios, frente a 17 por ciento de Disney+.

Se espera que la cifra suba a cerca de una quinta parte de los usuarios de Disney el año que viene, mientras que Netflix probablemente experimentará un ligero crecimiento de hasta 7.5 por ciento.

"Ellos (Disney) están apostando gran parte del futuro de la compañía en este servicio de *streaming* y la publicidad siempre ha sido una parte clave del mismo, por lo que necesitan conseguir más gente en el plan con anuncios".

**FUSIÓN.** Walt Disney comenzó a ofrecer Hulu como parte de su servicio de *streaming* homónimo, reforzando el contenido familiar de Disney+ con contenidos de entretenimiento más general, como el intenso drama culinario de FX *The Bear* y el popular reality show *The Kardashians*. La oferta combinada, conocida como "Hulu en Disney+", estará disponible en una primera versión "beta" para los abonados nacionales al paquete Disney de servicios de *streaming*. El lanzamiento oficial del servicio integrado está previsto para marzo.

El CEO de Disney, Bob Iger, dijo a los inversionistas, el mes pasado, que la compañía comenzaría a ofrecer una "experiencia unificada de una sola aplicación" que haría que los programas de Hulu, entre ellos destacados de animación para adultos como *Family Guy*, estuvieran disponibles para ciertos suscriptores de Disney+.

# Zara retira publicidad tras críticas

Reuters

**DESPUÉS DE QUE ALGUNOS** activistas propalestinos pidieran un boicot, la tienda de ropa Zara retiró de la portada de su página web y de su aplicación una campaña publicitaria en la que aparecían maniqués sin extremidades y estatuas envueltas en blanco.

Inditex, propietaria de Zara, dijo que el cambio formaba parte de su procedimiento normal de actualización de contenidos. No hizo comentarios sobre los llamamientos al boicot, pero dijo que la colec-

ción "Atelier" se concibió en julio y que las fotos se tomaron en septiembre. La guerra entre Israel y Hamas comenzó después del 7 de octubre.

En la cuenta de Instagram de Zara se publicaron decenas de miles de comentarios sobre las fotos, muchos de ellos con banderas palestinas, mientras que "#Boycott-Zara" era tendencia en la plataforma de mensajería X.

En una de las fotos aparece una modelo llevando un maniquí envuelto en blanco, en otra un busto tendido en el suelo y en otra un maniquí sin brazos. Los críticos dijeron que

parecían fotos de cadáveres envueltos en sudarios blancos en Gaza.

Zara declaró en la presentación de la colección, el 7 de diciembre, que se inspiraba en la sastrería masculina de siglos pasados. Las fotos parecen mostrar un estudio de artista con escaleras, materiales de embalaje, cajas de madera y grúas y ayudantes vestidos con monos.

La reacción observada pone de relieve la creciente sensibilidad que las marcas internacionales están experimentando a medida que se intensifican los combates en Gaza. El director general de Web Summit dimitió en octubre tras los comentarios que hizo sobre el conflicto entre Israel y Hamas.

**STARBUCKS**, en Brasil, operada por SouthRock, entra en protección por quiebra luego de la aprobación de un tribunal; busca proteger a empleados.

## Eltip

## BRÚJULA ECONÓMICA



## BANXICO CAMBIA

POR ARTURO VIEYRA

Recientemente se publicó el tercer informe de inflación de este año. Como hemos anotado en este espacio, se trata de uno de los documentos más importantes para el análisis de la economía mexicana.

En él se plasman los principales estudios realizados por los especialistas del banco central; la Junta de Gobierno especifica su diagnóstico y perspectivas de la inflación y otras variables económicas, mandando señales objetivas sobre el futuro quehacer de la política monetaria.

Llama la atención, en el terreno de la prospectiva económica, que el banco central confirma la mayor fortaleza del crecimiento económico para éste y el siguiente año con expectativas de crecimiento anual de 3.3% y 3%, respectivamente. Con ello, el Banco de México se alinea con la mejor evaluación sobre el desempeño para este año, e incluso, para 2024, probablemente basado en la política fiscal expansiva propuesta por el Gobierno federal en su programa económico, supera ampliamente 2% estimado por el consenso de analistas financieros. La mala noticia es que la perspectiva oficial prevé una fuerte desaceleración para 2025, con un avance de sólo 1.5%, el cual es a todas luces insuficiente.

Por el lado de la inflación, Banxico mantuvo sus pronósticos argumentando que, al final de este año, el avance anual será de 4.4% y para el término del siguiente año supone una baja hasta 3.4%. Es en este punto donde está la divergencia con los especialistas económicos, ya que el consenso apunta un incremento de la inflación de 4%, es decir, que todavía no hay credibilidad suficiente de que Banxico logre el cumplimiento de su meta de inflación en el tiempo planeado. Los riesgos inflacionarios todavía son importantes -más aún con un escenario de crecimiento económico mayor- generan una expectativa más alta entre los analistas, especialmente para la inflación subyacente.

A pesar de esta diferencia con los analistas, algunos miembros de la Junta de Gobierno, ya en la sesión de preguntas y respuestas, se mostraron -cautelosa o abiertamente- por el inicio del ciclo de bajas de la tasa de interés en el primer trimestre del próximo año. Vale la pena mencionar que esta nueva señal en la guía prospectiva de la Junta no es unánime y un miembro se manifestó abiertamente en contra.

Es en este punto donde el debate se pone interesante. En contra de iniciar el ciclo de bajas están, principalmente, los riesgos inflacionarios en el segmento de servicios, el impacto de la política fiscal procíclica, la brecha del producto en terreno positivo, el mercado laboral apretado y las altas expectativas de inflación. Con ello, si uno atiende a la ortodoxia económica, se justifica sostener las expectativas de mantener alta la tasa de interés por un "periodo prolongado".

Sin embargo, el cambio de esta guía prospectiva hacia un "cierto tiempo" también tiene justificaciones bastante loables. Principalmente, el proceso de desinflación ha sido exitoso, la política monetaria ha llevado el nivel de la tasa real a un terreno muy restrictivo. El principal argumento radica en que esta posición restrictiva de la política monetaria podría mantenerse con algunas bajas adicionales de la tasa de interés en el 2024 (el consenso estima que terminaría en 9.25% desde 11.25% actual). Considero que esta postura, que sigue siendo restrictiva, es la adecuada para disminuir los impactos negativos ya evidentes sobre empresas y consumidores.

avieyra@live.com.mx Twitter: @ArturoVieyraF



## GENTE DETRÁS DEL DINERO

### ELON MUSK SE QUIERE APAÑAR LA MARCA STARLINK

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

El multimillonario propietario de Tesla no tiene en México la propiedad de la marca Starlink, pero se la quiere apañar al mejor estilo neocolonial: la marca con que ofrecerá sus servicios de conectividad satelital para el programa Internet para Todos para zonas rurales, de la Comisión Federal de Electricidad, es propiedad en México del consorcio de radiodifusión StarGroup, de José de Jesús Aguirre Campos..., pero Elon Musk se la ha querido comprar en 2 mil dólares, cancelarla y, con sus abogados, amaga con demandar al empresario mexicano.

Desde 2015, StarGroup registró la marca Starlink (registro 1588979), dado su giro en más de 240 estaciones de radio y 4 estaciones de televisión, así como la prestación de servicios de Internet y comunicaciones satelitales. Sin embargo, con la soberbia propia de los conglomerados que presumen multimillonarias inversiones en el país anfitrión, uno de los abogados de Space Exploration Technologies Corp., José Juan Méndez Cortés, solicitó en abril de 2018 registrar la marca Starlink con la solicitud 2032453..., y más aún, a través del expediente P.C. 3466/2018 (C-1089) 35551, demandó en julio de ese 2018 cancelar la marca registrada tres años antes por Aguirre Campos.

Sin embargo, la arrogancia neocolonial

comete errores y suele cometer ilegalidades: el abogado Méndez Cortés manifestó en abril de 2018 contar con la representación legal de la empresa de Elon Musk, pero no la pudo acreditar ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y sólo presentó una "carta poder simple" en julio del 2018, o sea tres meses después, y al momento de demandar la cancelación de la marca propiedad de Aguirre Campos. Y ello representó una irregularidad que vulnera la garantía de formalidades esenciales con que el propietario de StarGroup defiende su marca. O sea que el abogado Méndez Cortés habría declarado falsamente ser representante de una empresa de Musk y que, por tanto, resultaría falsa su solicitud de registro de marca.

El asunto tendrá que ser resuelto por el IMPI, hoy encabezado por José Sánchez, cuyo enfoque está en favor del cumplimiento de la ley, de proteger los derechos de las empresas mexicanas de todo tamaño e impulsar la protección de artesanos y pequeños productores mediante marcas colectivas e indicaciones geográficas.

Este país, dice Andrés Manuel López Obrador, ya no es tierra de conquista.

#### Ante amenazas, auditoría para el IMSS.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de Zoé Robledo, abundan los escándalos. Ya supimos de las amenazas contra funcionarios y proveedores que recientemente se dieron a conocer y cuyo contenido, aseguran fuentes cercanas, apunta a una red de funcionarios encabezada supuestamente por Eduardo Thomas Ulloa, titular de la Unidad de Administración del IMSS, y Mauricio Zebadúa, de la delegación Nuevo León. Y ahora, el IMSS tiene otros jaleos en torno a la transparencia y la rendición de cuentas, pues se ha negado a informar el gasto en la contratación de personalidades del deporte.

A través de la Unidad de Transparencia contestaron a varias solicitudes ciudadanas de información que no le pagan ni un peso a Fernando Platas por los promocionales que realiza en favor del Instituto. Curioso, porque los spots se difunden masivamente sin un intercambio de por medio. También

se niega informar cuánto costó la contratación de Zulina La Loba Muñoz, Mariana La Barby Juárez o Johnny El Bombardero González quienes participaron en la Jornada Nacional de Activación Física para la Salud 2023.

Las autoridades ya estarían alistando una auditoría.

**UIF investiga a Masari.** Se comenta en el sector financiero que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de Pablo Gómez, anunciará una investigación en contra de Óscar Manuel Herrejón Caballero, quien al parecer podría incurrir en diversos delitos de cuello blanco. Las pesquisas relacionan a este ejecutivo con Masari Casa de Bolsa, donde opera su hijo Manuel Herrejón. Incluso, se asegura que se solicitará a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de Jesús de la Fuente, y al Servicio de Administración Tributaria (SAT), de Antonio Martínez Dagnino, que investiguen a otros directivos de Masari como Adolfo Galván y Diego Terán, así como a la familia Herrejón, para evitar sospechas de lavado de dinero o prácticas anticompetitivas. Por cierto, la familia Herrejón tiene nexos con Alejandro Moreno, presidente del PRI, a quien le deben parte de su éxito empresarial. Por lo mismo, no dude que, si las autoridades comprueban algún delito, puedan intervenir las oficinas de Masari Casa de Bolsa, ubicadas en Prado Norte.



## SPLIT FINANCIERO

### PREVALECE DESORDEN EN ORGANISMOS ELECTORALES

POR JULIO PILOTZI

julipilotzi@hotmail.com Twitter: @julipilotzi

Existen consejeros dentro de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), antes Institutos Electorales Estatales, que siguen manteniendo relaciones de perversión con supuestos impresores y fabricantes de materiales con experiencia y garantías de cumplimiento y seguridad en lo relacionado a la producción de materiales electorales, tema de seguridad nacional. Ahora que la empresa paraestatal Talleres Gráficos de México ha hecho pública su intención de transparentar el proceso de impresión de boletas y materiales electorales para los comicios del 2024, los "coyotes", es decir, las personas físicas que falsamente se ostentan como impresores o fabricantes formalmente constituidos, están haciendo pública su intención de conseguir contratos de una forma desleal y con altos componentes de corrupción al descalificarse entre ellos.

En el Estado de México y Sonora, entre otras entidades, se han denunciado prácticas que mantienen viva la percepción de que, muy puntualmente en los OPLES, existen funcionarios electorales que buscan mantener vivos los esquemas de corrupción en las actuales licitaciones para la impresión de papelería electoral y la fabricación de materiales para casillas para la jornada electoral 2024. Se trata de esquemas madurados a lo largo de años en

los cuales los "coyotes", que se hacen pasar por impresores o fabricantes se adjudican contratos multimillonarios (con sobreprecio) para después maquilar los entregables con empresas del sector gráfico. No hay una ley que obligue a los OPLES a cumplir con la invitación de Talleres Gráficos de México, la cual está orientada a transparentar las licitaciones del INE y sus representaciones estatales para romper con la corrupción que desde hace más de dos décadas ha benefi-

ciado a grupos de intermediarios coyotes y a consejeros con contratos adjudicados sin comparativo ni justificación de precios a todas luces inflados.

En la larga lista hay "empresarios" que se han beneficiado durante muchos años de estos procesos pactados en complicidad con consejeros estatales y continúan estableciendo acuerdos al margen de la ley. Incluso, fingen ser empresarios del sector gráfico con empresas pantalla. Estas personas físicas han logrado librar las sanciones gracias a artimañas legales y a la complicidad de autoridades. Un grupo de ellos se asoció para crear un monopolio de papelería electoral y concentrar en unas cuantas manos muchos más cientos de millones de pesos en contratos a nivel nacional y local en empresas. Será una labor del INE y de su presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, empezar por ordenar la casa y transparentar estos procesos locales y nacional que, sin duda, los llevaría a reducir los gastos a efecto de garantizar pulcritud en todos los procesos de licitación de cara a los comicios del 2024, considerada la jornada electoral más grande de la historia del país.

Para el sector industrial gráfico formal no es posible que las próximas elecciones se lleven a cabo manteniendo en la impunidad a esa red de corrupción identificada seleccionando propuestas de proveedores "coyote", sin un riguroso análisis de las cotizaciones de impresión y fabricación de

materiales electorales, lo cual es evidente cuando se cotejan los montos presupuestados entre un estado y otro para jornadas comiciales con necesidades gráficas muy similares.

**Módem portátil.** No es la primera vez que una empresa se aventura a lanzar un módem portátil teniendo resultados negativos, pero quizá ésta sea la ocasión en donde una de ellas demuestre lo contrario. Se trata de lo que está haciendo la CFE, que presume un aparato denominado "MIFT", un dispositivo de Internet móvil o Mobile WiFi, que te permitirá tener tu propia red WiFi personal de banda ancha y alta velocidad para llevarla a donde quieras. El deseo es que esto sea un parteaguas que también se deje sentir en sus estados financieros, porque si algo le urge a la 4T es de sólidas ganancias de sus empresas productivas del Estado.

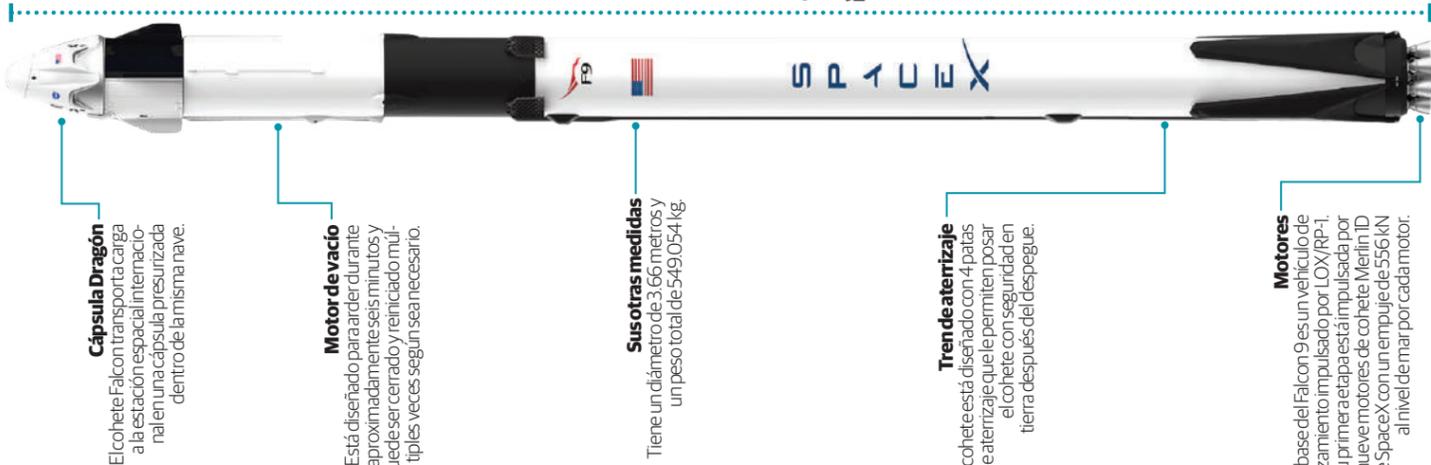
**Voz en off.** Alguien le tiene que decir a Alejandro del Valle que pare de mentir, porque justo ahora que se cumplen tres años del desastre que ahora tiene en el abandono a sus extrabajadores, se apresura a presumir nuevamente que en el 2024 regresará a los aires. Lo que no hace es presentar un proyecto sólido y creíble, con respaldo financiero de empresas o fondos de inversión serios. Quizá le haga falta acompañar la búsqueda de recursos para inyectarle inversión a esta empresa aérea y pagar sus enormes adeudos.

# CIENCIA

**HALLAN MONSTRUO CÓSMICO QUE DESAFÍA LAS SUPOSICIONES DEL UNIVERSO PRIMITIVO.** Una nueva imagen publicada por el Telescopio Espacial James Webb muestra la galaxia masiva AzTECC71 que produce cientos de estrellas al año, desafiando hipótesis previas sobre la escasez de tales focos en el universo primitivo.

## SU TRANSPORTE

El avión súper secreto se lanzará a bordo de un cohete Falcon 9 de SpaceX, desde el Complejo de Lanzamiento Espacial 39 en la Estación de la Fuerza Espacial de Cabo Cañaveral, en Florida.



## OBJETIVOS DE LA MISIÓN

El avión realizará un experimento de la NASA para encontrar formas de sostener a los astronautas en futuras expediciones al espacio profundo.

- Operar el avión espacial reutilizable en nuevos regímenes orbitales.
- Investigar los efectos de la radiación en los materiales proporcionados por la NASA.
- Experimentar con futuras tecnologías de concientización del dominio espacial.

# REALIZARÁ SU SÉPTIMA MISIÓN A BORDO DE UN COHETE FALCON HEAVY

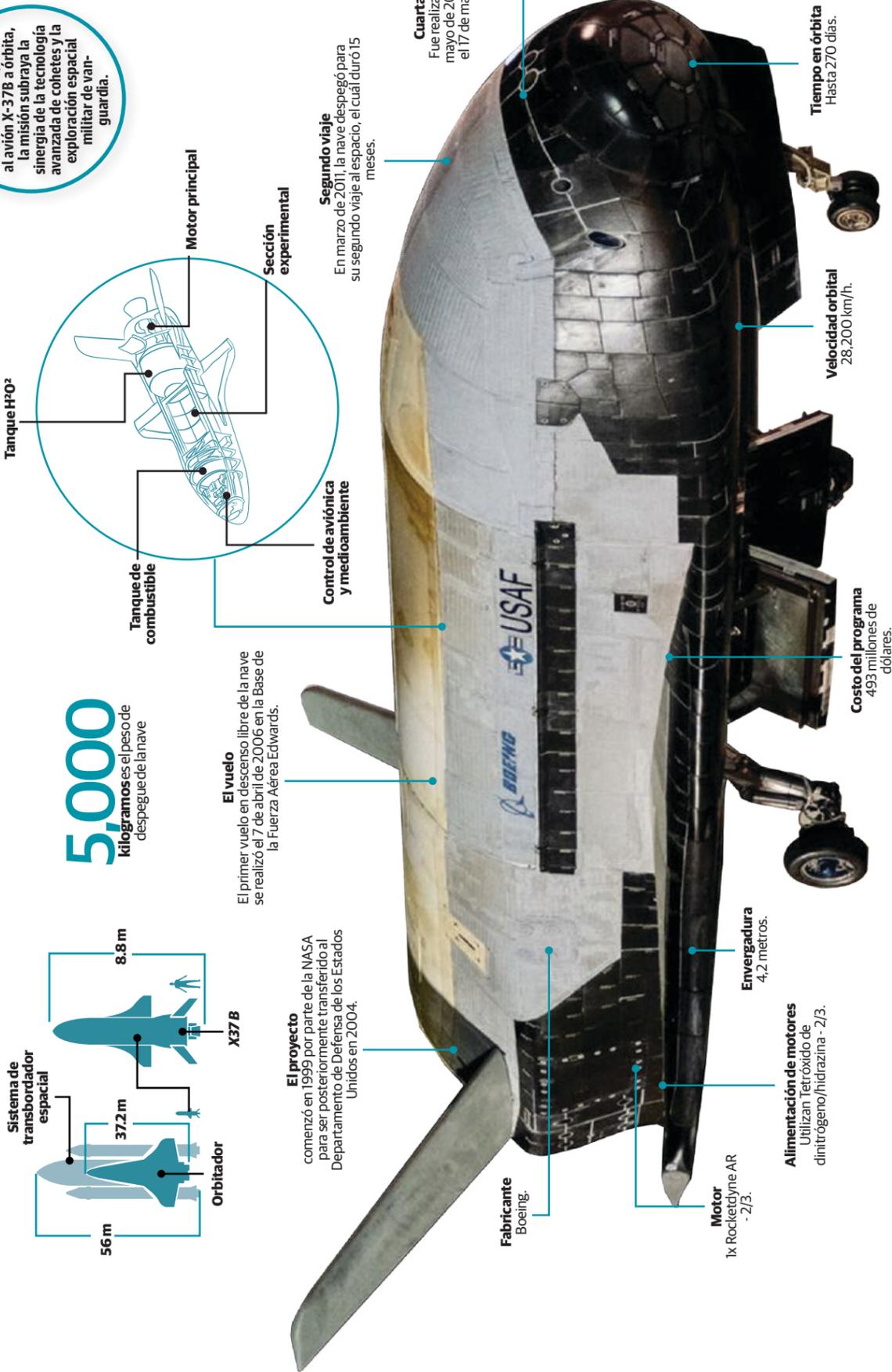
## La NASA y SpaceX alistan lanzamiento del Boeing X-37B, el avión espacial ultrasecreto de EU

Gráficos: Julio Loyola y Luisa Ortega

**ESTADOS UNIDOS** informó recientemente que enviará al espacio como parte de una séptima misión al avión ultrasecreto X-37B, desarrollado por Boeing y la NASA, tras permanecer en tierra por más de un año. La particularidad de este nuevo lanzamiento es que ahora lo hará impulsado por un cohete de SpaceX y según lo informado por el Departamento de Defensa la misión partirá del Centro Espacial Kennedy en cohete Falcon Heavy de SpaceX y despegará del complejo 39 con el fin de poner el vehículo en órbita. De acuerdo con un comunicado de la Fuerza Espacial de EU, los objetivos de la misión son operar el avión en nuevos regímenes orbitales, probar tecnologías experimentales, e investigar los efectos de la radiación en semillas de plantas proporcionadas por la NASA.

### BOEING X-37 BVV

Es un vehículo reutilizable no tripulado, diseñado para probar tecnologías de vuelo espacial durante su estancia en órbita y reingreso a la atmósfera.



# MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

MIÉRCOLES 13.12.2023  
mundo@razon.com.mx Tel. 55-5260-6001

## En Guatemala se intensifica la crisis

**BERNARDO ARÉVALO**, presidente electo, denunció otra arremetida del Poder Judicial a casi un mes de la toma de posesión. Acusó que bloquearon la revisión del expediente, mientras la Organización de los Estados Americanos (OEA) alista una visita.

**EL MINISTRO** de Economía, Luis Caputo, justifica ajustes radicales como quitar publicidad a medios un año; se ataja de fondo el déficit fiscal, afirma; FMI respalda estrategia

JAVIER MILEI NUEVA ERA EN ARGENTINA

Por Stephanie Reyes

stephanie.reyes@razon.com.mx

La apuesta del presidente de Argentina, Javier Milei, para revertir la hiperinflación arrancó con una sacudida al devaluar su moneda, con lo que el Gobierno ratifica que la situación empeorará antes de dar signos de mejora, como sentenció al llegar a la Casa Rosada.

A sólo dos días de tomar las riendas del país con "la peor herencia en la historia", el ultraderechista lanzó un plan de 10 puntos, basado en la austeridad, para atajar la inflación de 142 por ciento y que, según sus cálculos, alcanzaría hasta 15 mil por ciento en menos de un año.

Entre los cambios radicales pero necesarios, como asestó el líder el fin de semana, el ministro de Economía, Luis Caputo, anunció un ajuste en el tipo de cambio a 800 pesos por dólar tras una evaluación de la situación actual.

**EL MISMO DÍA** del anuncio se reportó una fuerte explosión seguida de un incendio a un costado del Ministerio del Trabajo, lo que provocó la muerte de una mujer.

### Eldato

El ajuste representa una caída de 54 por ciento del peso argentino, que cerró en 365 por dólar un día antes, de acuerdo con medios locales, por lo que el encargado de esa cartera advirtió a los argentinos que en los próximos meses estarán "peor que antes", al parafrasear el discurso de Milei del pasado 10 de diciembre, pues optarán siempre por verdades incómodas en vez de mentir.

En un video que se retrasó casi una hora debido a que repitieron tomas, según el diario *Clarín*, Caputo justificó la estrategia monetaria, pues va encaminada a una misión: "Evitar una catástrofe", al detallar que el balance del Banco Central luce deteriorado, no sin antes agradecer el voto para Libertad Avanza.

Enfatizó que avanzan a contrarreloj, pues en Buenos Aires hay cada vez más pobres y la economía castiga a diario a los argentinos al ejemplificar que con ese escenario productos como la leche podrían saltar de 400 pesos a 60 mil en un año.

Y antes de conocer el impacto de las medidas en los bolsillos con inminentes alzas en precios de alimentos y bebidas, el Fondo Monetario Internacional (FMI) respaldó el plan. Aseveró que su implementación contribuirá a "estabilizar la economía y sentar las bases de un crecimiento más sostenible", según un comunicado que recuerda que en los últimos años la nación sufrió reveses, pues el programa de crédito asciende a 44 mil millones de dólares y está paralizado.

En tanto, el titular de la cartera más crítica para hacer frente a lo detonado por el kirchnerismo, al que atribuyen la crisis,

**3**  
Días tardó la nueva gestión en capitalizar su plan económico

**23**  
Por ciento de empleos a reducir corresponden a las subsecretarías



**VAMOS A ESTAR** durante unos meses peor que antes, particularmente en términos de inflación"

**ESTAMOS** frente a la peor herencia de nuestra historia"

**Luis Caputo**  
Ministro de Economía de Argentina

**LUIS CAPUTO**, titular de Economía, lee en video el plan de austeridad.

La misión: "Evitar una catástrofe"

# Lanza Milei plan de rescate; devalúa 54% peso y atiza recortes

## RESPUESTA A HIPERINFLACIÓN A DETALLE

La ruta económica del ultraderechista Javier Milei contempla:

- 1 NO RENOVAR** contratos con vigencia menor a un año
- 2 SUSPENSIÓN** de toda pauta del Gobierno en medios por un año
- 3 BAJAR MINISTERIOS** de 18 a 9 y secretarías de 106 a 54
- 4 REDUCIR** al mínimo transferencias discrecionales del Estado a provincias
- 5 NO LICITAR** más obra pública nueva y cancelar desarrollos que aún no han comenzado
- 6 REDUCIR** subsidios a la energía y el transporte
- 7 POTENCIAR** el trabajo acorde al presupuesto
- 8 ESTABLECE** el tipo de cambio en 800 pesos argentinos
- 9 REEMPLAZAR** el sistema de importaciones por uno estadístico
- 10 COMPLEMENTO:** Duplicar asignación universal por hijo y 50 por ciento más en la Tarjeta Alimentar

abundó que para dar marcha al cambio Milei se centró en el génesis del problema, el déficit fiscal, al que políticos precedentes se hicieron adictos al superar cinco puntos del Producto Interno Bruto (PIB) con exceso de deuda y que suma 400 mil millones de dólares entre pasivos y ante organismos multilaterales.

Pero Luis Caputo recaló que es momento de atender el problema de raíz no sólo las consecuencias, mismas que resiente la población, pues gobiernos pasados gastaron más de lo que recaudaron, disparando la deuda a números rojos.

En la lista de austeridad también resalta el retiro de toda publicidad insti-

tucional en medios —impresos, radio, televisión y hasta redes sociales— por un año y que ascendía a 30 mil millones de pesos argentinos, según medios, lo que rememora estrategias que ya han aplicado otros mandatarios en la región. Dicho freno lo adelantó el vocero presidencial, Manuel Adorni, al admitir que el panorama "es crítico" y "no hay plata", lo que obliga a desaparecer la pauta gubernamental temporalmente.

Además, destaca que dichas acciones prevén recortes que impactan directo al Gobierno,

como la reducción de ministerios a la mitad, sólo nueve, mientras que las secretarías pasan de 106 a 54 y las subsecretarías de 182 a 140, y se reflejará en el gasto.

Caputo agregó que no se renovarán contratos con vigencia menor a un año y tampoco licitarán obras nuevas, tema en el que van por cancelar los desarrollos que aún no arrancan, en lo que parece un mensaje al peronismo, pues la exvicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner fue sentenciada a seis años de prisión e inhabilitada por delitos en la materia.

La política económica busca bajar al mínimo las transferencias discrecionales a provincias y acotar subsidios en energía y transporte, para hacer "lo imposible" en poco tiempo, de acuerdo con Adorni.

Dicha lista la completan medidas en favor de la ciudadanía al duplicar la asignación universal por hijo y hasta 50 por ciento la Tarjeta Alimentar y mantener acciones para potenciar el trabajo, de acuerdo con el presupuesto anual.

Previamente, medios y el vocero recalcaron que los ajustes apuntan a la estructura política del Estado, no sólo en ministerios y secretarías, pues prevén incluir direcciones generales y nacionales en los cambios para reducir sustancialmente, hasta 10 por ciento el número de empleados, pues no habría más plazas militantes, en referencia a deudas políticas.

**EL AGRESOR** que lanzó una botella al presidente pretendía dar una entrevista a medios, cuando fue acorralado y detenido por las autoridades.

**Eltip**

Ejército recupera cuerpos de dos rehenes

# EU e Israel evidencian diferencias sobre Gaza

GUERRA EN GAZA  
HAMAS ATACA ISRAEL

Redacción

**A**liados de Israel endurecen su postura contra el primer ministro, Benjamin Netanyahu, lo que merma el respaldo mundial en su guerra contra Hamas, debido a la catástrofe gazatí que se agrava cada día más.

Horas después de que las Fuerzas de Defensa de Tel Aviv recuperaran los cuerpos de dos rehenes, el presidente estadounidense, Joe Biden, dejó entrever diferencias por la postura radical del *premier* al bombardear de manera indiscriminada el territorio palestino, donde suman 18 mil 400 decesos.

**EN FRANCA CRÍTICA** a las medidas israelíes contra Gaza, un legislador polaco apagó con un extintor las velas de la celebración judía Janucá, lo que desató reclamos.

**Eldato**

Y le sugirió a su aliado rebajar la intensidad de la ofensiva en pos de una solución definitiva, para acabar con los yihadistas, pues tiene en su poder la oportunidad de unir a la región. Proceso en el que abundaría el asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, pues ya viaja a la región, que prevé llenar con agua de mar los túneles del rival que descubrió.

Al respecto, Netanyahu admitió que hay menos coincidencias con EU en torno a los ataques frontales, pero defendió su respuesta y externó que tras otra conversación con Biden matizó la postura y la presión para un cese el fuego.

Sin embargo, ésta se intensificó horas después y la Asamblea General de

**BIDEN VE** menor apoyo por línea dura ante bombardeos indiscriminados, pero Netanyahu suaviza declaración y rebaja presión; ONU exige un alto el fuego y liberar a los secuestrados



SOLDADOS traen de vuelta los cuerpos de dos rehenes de Hamas, ayer.

la Organización de las Naciones Unidas (ONU) exigió, con el voto de 153 países, un alto el fuego ante la crisis por la que hasta la quinta parte de edificios en la Franja fueron destruidos, de acuerdo con autoridades locales.

Luego de un veto de la semana pasada en el Consejo de Seguridad, el organismo también demandó la "liberación inmediata e incondicional" de 137 rehenes, 137. Sin embargo, Israel y nueve Gobiernos votaron en contra, pues el enviado de Netanyahu, Gilard Erdan, tachó de "hipocresía" la resolución al afirmar que ésta parece respaldar a Hamas, para que mantenga su "régimen de terror".

En tanto, soldados locales revelaron que los cadáveres recuperados en zona rival son de la civil Eda Zekaria y el suboficial Ziv Dado, secuestrados en Re'im y durante un operativo, respectivamente.

Pero, lamentablemente en estas acciones perecieron dos militares, aunque no desisten de la ofensiva que avanza "profundamente" para dar con todos sus escondites, principalmente en la zona sur, según declaraciones del ministro de Defensa, Yoav Gallant. Plan para que todas las víctimas regresen a casa, gracias a la mediación de otros, como Qatar, clave en la entrega de 105 personas en semanas previas.

**11**  
Meses cumplió el rehén más joven, de acuerdo con el ejército israelí

**20**  
Mujeres estiman que siguen bajo el control de los yihadistas

## Zelenski pide fondos sin amarrarlos

ATAQUE A UCRANIA  
SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

Redacción

**EN OTRO INTENTO** por garantizar recursos, el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, se reunió con congresistas de Estados Unidos, pero el paquete económico sigue en vilo.

Ayer acudió al Capitolio para externar a legisladores, enfáticamente a los republicanos reacios a financiarlo, la urgencia de contar con armas antes de que sea tarde para encarar al invasor ruso, pues advirtió que sin apoyo militar y económico el conflicto escalará a un escenario más brutal, pero salió con las manos vacías, sin un compromiso firme.

Y es que el líder conservador de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, descartó priorizar la ayuda de 60 millones de dólares al recalcar, en declaración



ZELENSKI (centro) con los congresistas Mitch McConnell y Chuck Schumer, ayer.

nes ante medios, que su objetivo es la seguridad en la frontera, dejando en espera a tropas ucranianas.

Pero poco después Zelenski admitió que vio "señales positivas" del bando republicano, tras reunirse con Johnson, aunque reconoció que las palabras no bastan en una lucha como la que tiene, poco después de aceptar que la contraofensiva no fue lo suficientemente fuerte.

Pero demócratas alzaron la voz en favor del aliado bajo amenaza. Chuck Schumer, líder de la mayoría en el Senado, recalzó que si no ayudan a Kiev "(Vladimir) Putin ganará, así de simple", en un enérgico llamado a no ignorar a un ejército que resiste desde hace más de 650 días a intensos bombardeos.

Posteriormente, el presidente Joe Biden aumentó la presión al Congreso con nuevas advertencias. Desde la Casa Blanca dijo que un no a Kiev sería como adelantarle la Navidad al Kremlin, que desde hace meses espera el desgaste del ejército vecino para vencerlo. Y hasta ofreció 200 millones de dólares, a falta de respaldo legislativo.

El Ejecutivo reiteró, para revertir la posición opositora, que mientras puedan continuar esta ayuda, en referencia a un conflicto en el que también está en riesgo el mundo si Moscú decide lanzar nuevos ataques fuera de sus fronteras.

ACORDES INTERNACIONALES



LA MITOLOGÍA DE LA VÍCTIMA

POR VALERIA LÓPEZ VELA

**H**ay libros que sirven como brújulas pues salvaguardan el destino de nuestras investigaciones; otros nos sirven como puentes para traspasar las lagunas del conocimiento; algunos se parecen a los remedios cuando cauterizan los errores argumentativos. Unos más, son ácidos que nos ayudan a disolver las certezas en las que descansan nuestras posiciones.

Éstos últimos suelen ser incómodos, retadores y —profundamente— útiles, pues los pilares sobre los que argumentamos reclaman ser sometidos a la revisión y a la crítica. Nos guste o no, de vez en vez, hay que revisar el cuarto de máquinas, engrasar las tuercas y limpiar engranes.

Esto es lo que hace Daniele Giglioli en la *Crítica de Víctima* (Herder, 2017), un sugerente libro —más cercano al ensayo que a un texto académico— que pone en duda una de las coordenadas más importantes en las que se debate la política de nuestros días: la categoría de víctima y su inevitable santificación. En los tiempos de lo profano, las víctimas han ocupado el lugar que otrora estuvo reservado para los mártires religiosos; la obra cuestiona el imaginario maniqueo y, al hacerlo, adelanta los riesgos de mantener la retórica actual.

Aquí, los principales puntos que señala la crítica de la víctima de Giglioli:

- Ser víctima promete identidad.
- Ser víctima garantiza la inocencia.
- La mitología de la víctima es la reacción a una praxis sentida constitutivamente como culpa.
- Una víctima no tiene deudas, sólo tiene crédito. Condición envidiable, paraíso paradójico, narcótico que permite no ver la consecuencia siniestra del irresponsable mandamiento del goce.
- Declararse víctima ofrece impunidad.
- En la víctima verdadera, la incapacidad es un de facto que deviene en un de iure: si hubiera podido defenderse, no habría terminado siendo tal.
- Ser víctima garantiza la verdad. No la tocan, no le afectan los escrúpulos con los que un siglo y pico de hermenéutica de la sospecha ha escudriñado el nexo inquietante entre verdad y poder.

La consecuencia siniestra e inevitable es, como se ha visto, el proliferar de víctimas presuntas, potenciales, aspirantes, profesionales y, de vez en cuando, claramente falsas. Por ello, los estudios más ambiciosos en el tratamiento del trauma se resisten a hablar de víctimas y optan por nombrarlas sobrevivientes. De éstas hay muchas; de las otras, también.

Esto, cierra Giglioli, adquiere especial importancia en nuestros días, pues: el líder que se comporta como víctima propone a sus gregarios un pacto afectivo implícito —y a veces también explícito—, una identificación mediante la potente palanca del resentimiento. Es la clave de todo populismo.

Así, una categoría compleja convertida en el siniestro fenómeno, que Jean-Michel Chaumont ha denominado "la competencia de las víctimas", se ha vuelto la pugna por el primado del sufrimiento, en las macabras disputas entre los golpeados, como mecanismo de poder.

Así pues, por cada víctima verdadera —los expertos diríamos, sobrevivientes— tenemos que ser capaces de reconocer la retórica victimista que lucra con la desgracia para ejercer un violento lloriqueo de autoconmiseración.

vlopezvela@gmail.com Twitter: @ValHumanrighter

# Milei adelgaza el Estado: recorta 20.000 millones

► «Paquetazo» El ministro Caputo graba un segundo mensaje después de que el presidente argentino pidiese un ajuste adicional del 10% al gabinete

Sonia Suyón. BUENOS AIRES

Hace un año atrás toda la Argentina vivía estos días de diciembre sobrecogida y con el corazón en la boca por las jornadas del mundial que terminaron con un júbilo total al convertir a la selección argentina en la campeona del mundo. Doce meses después, la zozobra que los

argentinos viven ahora no promete un final feliz, al menos no a corto plazo. El ministro de Economía Luis Caputo, encargado de servir el «último trago amargo» tuvo que grabar un segundo discurso televisado a la nación después de que su jefe, el presidente Javier Milei, hubiera pedido un esfuerzo adicional para recortar un 10% más el gasto de los ministerios. El mensaje que

estaba previsto que se emitiera a las 17:00 horas locales se retrasó hasta las 19:00 (23:00 horas en España). Como lo adelantó el presidente Javier Milei en su discurso inaugural, anunció un «shock económico», un durísimo ajuste como la única alternativa que le queda para remontar la crisis de ese país, que en los últimos días se ha agravado con el alza de los precios y la caída es-

trepitosa del poder adquisitivo. Solo en alimentos y bebidas se registra un 200% de inflación en diez meses. Se habla de un ajuste fiscal de la economía que sería del orden entre el 5.5% y 6% del producto Bruto Interno (PBI), que equivale a casi 20.000 millones de dólares. La incertidumbre es dónde se cortará ese gasto fiscal. A partir del discurso de Milei, así como de las

declaraciones de su portavoz Manuel Adorni, se han ido encendiendo algunas luces: la motosierra entraría principalmente sobre los gastos sociales y salarios públicos; los subsidios económicos (principalmente en transporte y energía); las transferencias a provincias y universidades públicas. Además, se postergarán las obras públicas por dos años (Milei ya lo había adelantado durante su campaña) y se pondrá coto a la impresión de papel moneda, «para la maquina», en un intento de estabilizar los precios y evitar una mayor estampida.

El portavoz Adorni adelantó que los contratos y nombramientos públicos hechos por la gestión anterior «están bajo revisión» y se entiende que los presupuestos de los diversos ministerios, diferentes secretarías y empresas públicas están bajo observación para el

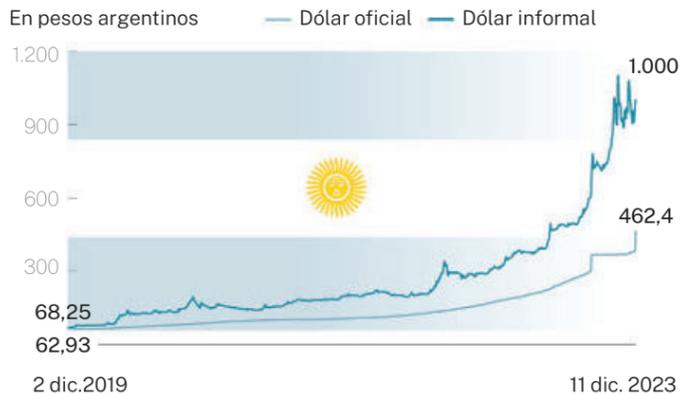


El ministro de Economía Luis Caputo no incluyó ayer la dolarización ni la eliminación del Banco Central Argentino entre sus medidas

control de sus gastos. Y tal como lo había adelantado Milei, se reducirán los gastos políticos a todo nivel desde uso de telefonía, coches oficiales, viajes, alquiler de inmuebles, etc. Adorni también mencionó que «se va a comenzar a exigir el 100% de la presencialidad en los lugares de trabajo» de todos los empleados públicos. Sobre eso, la canciller Diana Mondino declaró que se había encontrado muertos en las planillas del Estado. Otro adelanto de Adorni y que causó gran impacto fue que la publicidad estatal desaparecerá de los medios de comunicación durante un año, para reducir los gastos de la administración. Hacienda también deberá remontar las últimas medidas que hizo Sergio Massa como ministro de Economía y en simultáneo candidato del kirchnerismo, entre ellas, desfinanciar las partidas que estaban destinadas

## LA MONEDA EN ARGENTINA

Precio de venta del dólar en los mercados oficial y paralelo



Fuentes: Banco Central argentino (BCRA), Prensa

AFP / LA RAZÓN

como transferencias a los diversos distritos del país, bajar el impuesto a las ganancias y decretar la devolución del 21% del impuesto a los consumos, durante la ardorosa disputa de los votos en la campaña electoral. A ello se suma la emisión

de billetes, que según Milei significó un despilfarro del 2% del PBI, el llamado «Plan Platita» durante la campaña electoral.

Otro asunto de vital importancia es el valor del dólar en la era Milei. En la víspera de los anuncios de

Caputo, el dólar oficial cerraba en 363 pesos (mientras que el «dólar blue», el que en los hechos rige todas las transacciones económicas de los argentinos, se mantuvo en 1.070 pesos). Milei apunta a disminuir la brecha entre ambos, con un tipo de cambio financiero liberado. Se especula que se plantaría un dólar oficial en 650 pesos. El ministro del interior, Guillermo Francos, había señalado que un dólar oficial a ese valor de 650 pesos «sería aceptable». Hay que tener en cuenta que en la Argentina conviven actualmente hasta 12 tipos de cambio de la divisa extranjera, entre «el blue» y el oficial, se manejan el dólar turista, el dólar solidario, el dólar tarjeta, el dólar comercial exportador, el dólar importador, etc. Difícilmente se pueda unificar en un solo valor, lo que indica que seguiría habiendo «cepo».

El sello distintivo de Milei ya se

ha hecho notar. Además de jurar a sus ministros a puertas cerradas, sin periodistas ni camarógrafos; el mensaje grabado de Caputo reemplaza a las tradicionales conferencias de prensa en el quinto piso del ministerio de Economía. El martes 12 se había conformado también el nuevo directorio del Banco Central de Reserva. Desde ahí se comunicó que hoy miércoles el BCR recibirá a las diferentes asociaciones de bancos que operan en el país para definir el nuevo régimen bancario. Con esto se confirma que en la era de Milei no habrá ni dolarización ni eliminación del BCR que había anunciado Milei durante su campaña. Además de la expectativa por los anuncios de Caputo, los medios nacionales también daban cuenta de la detención de agresor Gastón Ariel Mercanzini que atacó sin suerte con un botellazo a Milei el día de su asunción de mando.



### Claves

## Terapia de choque

► El objetivo del Gobierno de Milei es recortar el gasto público en 20.000 millones de dólares, el equivalente al 5% del PIB argentino. «No podemos gastar más de lo que tenemos» es el lema.

► Reducir el déficit público y atajar la inflación van a ser los pilares básicos del nuevo programa económico, que también reducirá la impresión de papel moneda como respuesta a la subida de precios.

► Los contratos y nombramientos públicos hechos por la anterior Administración en el último año «están bajo revisión» y agregó que habrá una «sanción» para los funcionarios rebeldes.

## Análisis

# El Estado sobredimensionado

Constanza Mazzina

**Milei ha advertido que vienen dos años duros para los argentinos. ¿Se equivocó el expresidente Mauricio Macri con el gradualismo económico?**

El contexto actual es diferente al del Gobierno de Macri (2015-2019) porque estos cuatro años de Alberto Fernández han sido desastrosos en todos los sentidos: en lo económico, en lo laboral, en lo social, en lo educativo y en la sanidad. Y sobre todo creo que se ha producido una ruptura ética moral. Este momento es muy distinto al de la victoria de Macri, que ocurrió tras una segunda vuelta muy disputada. Milei ha ganado con más de 10 puntos a Sergio Massa, exministro de Economía con Alberto Fernández. Massa ha sido el responsable del «Plan platita» que ahora estamos pagando con inflación y también de la campaña del miedo en la que aseguró que si ganaba Milei los argentinos no se podrían pagar ni el billete del metro. El massimo venía a reconocer que «te hicimos pobres, porque trabajas, pero no te puedes pagar el billete de metro por eso te ayudamos y sin esta ayuda serás más pobre». Esta campaña del miedo, al final, tuvo un efecto negativo en gran parte del electorado

argentino.

**La sociedad argentina está subsidiada tras décadas de peronismo. ¿Va a resistir la motosierra de Milei?**

Es difícil saber cuánto va a aguantar la sociedad argentina la famosa «motosierra» de Milei porque lo cierto es que a día de hoy 7 de cada 10 argentinos viven del Estado ya sea porque son jubilados, funcionarios públicos o beneficiarios de los paquetes sociales. Esto además en un contexto de una inflación galopante que se ha alargado durante los últimos cuatro años y que excede el 100% anual y donde más allá del desabastecimiento de algunas cosas, no tenemos precio de referencia de muchas otras. Esta circunstancia hace muy complicada la planificación del día a día. Fernández ha dejado una sociedad con un 45% de la población en el umbral de la pobreza y ha cronificado una clase baja que trabaja pero que no llega a fin de mes. Esto es un cambio respecto a los gobiernos kirchneristas anteriores en los que los subsidios y beneficios sacaban a la gente adelante.

**La victoria del presidente outsider fue celebrada por los mercados internacionales, en especial por Wall Street. ¿Esto significa que puede haber más inversión extranjera?**

En términos de inversiones el problema de Argentina es la confianza. Si llegan inversiones dependerá en gran medida en la confianza que despierten las medidas que propone el presidente y de los cambios que empiece a implementarse. Tenemos un Estado sobredimensionado que se agravó durante la pandemia. Argentina sufrió uno de los mayores cierres internacionales y surgieron las campañas «el Estado presente, el Estado te cuida». Esto se transformó en una enorme asignación de cargos públicos barra empleos público a la militancia. El Estado se convirtió en una carga para cualquier trabajador. En Argentina el impuesto que más se recauda es el IVA que es el 21% y que al final termina en los bolsillos de algún político. Lo mismo ocurre con el impuesto inflacionario. Cómo la inflación se va comiendo los salarios perjudica a quien menos tiene.

**Vaca Muerta va a ser objetivo de las principales privatizaciones. ¿Qué puede suponer para las vaciadas arcas del Estado?**

El problema con Vaca Muerta es si se activan las inversiones y las importaciones/exportaciones porque muchas empresas para poder trabajar necesitan importar productos que no se podían importar o que era muy complicado con el sistema que había implementado Massa.

Constanza Mazzina es doctora en Ciencia Política y directora de UCEMA



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

# CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

MIÉRCOLES 13.12.2023

contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Explora la figura materna en obra

**EL CREADOR** escénico interdisciplinar ecuatoriano, Franklin Dávalos, presenta *La escondida*, pieza en la que aborda cómo fue ser un hijo que fue dado en adopción. Las funciones son el 14, 15 y 16 de diciembre en el Teatro de la Ciudad.

Por Carlos Olivares Baró  
carlosolivaresbaro@hotmail.com

**A**lejandro Paniagua Anguiano (Ciudad de México, 1977), narrador y poeta, autor reconocido, quien publicó en 2021 la conmovedora fábula *Tres cruces* pone ahora a disposición de los lectores *Nadie duerme en el mundo* (Editorial Textofilia, 2023): novela que es un penetrante sumario de los índices de las relaciones sentimentales, el rol de los padres y, más que todo, una inmersión en las secuelas punzantes de una enfermedad.

Estructurada en viñetas (capítulos breves), habitadas por el velador de una bodega de escaleras que pone frente a los lectores su mundo íntimo y contradictorio, amén de los índices fatídicos del sufrimiento de su pareja por una enfermedad que golpea a toda la familia. El protagonista se ve obligado a explorar su mundo interior para tomar decisiones concluyentes arrebuajadas en la decepción y el amor.

**EN 2017** fue uno de los ganadores del Certamen de Poesía Amores sin fines de lucro. En 2015 publicó en la antología *Asesinos, músicos y otros personajes para recorrer México*.

## Eldato

"He querido poner de manifiesto como un ser querido aquejado por una enfermedad se convierte en una presencia que afecta a todos los que conviven en su alrededor. Esta novela es la historia de un amor y también un sumario de contrariedades. El personaje protagonista se interna en su mundo interior para suscribir providencias que sólo el desaliento y los afectos pueden glossar", dijo en entrevista con *La Razón*, Alejandro Paniagua Anguiano, autor también del poemario *Tatuajes de un mexicano herido* (2018).

**¿Razones de esa edificación con categóricos capítulos breves?** Siempre quise escribir algo así como lo hizo Juan José Arreola en *La feria*. Apelo al formato del fragmento para dilucidar los estados de ánimo del protagonista arropado en disquisiciones sombrías, inquietantes y contradictorias.

**¿Monólogo interior que recuerda**

*Nadie duerme en el mundo*

**AUTOR:** Alejandro Paniagua Anguiano

**GÉNERO:** Novela

**EDITORIAL:** Textofilia, 2023

## Novela de Alejandro Paniagua Anguiano *NADIE DUERME EN EL MUNDO, UN LIBRO SOBRE LA ENFERMEDAD Y LAS RELACIONES DE PAREJA*

**"QUISE ROMPER** con el estigma del padre alcohólico violento y desentendido de la familia", comparte el autor en entrevista con *La Razón*; la incertidumbre y la nostalgia invaden a los personajes



**“**HE QUERIDO poner de manifiesto como un ser querido aquejado por una enfermedad se convierte en una presencia que afecta a todos los que conviven en su alrededor. Esta novela es la historia de un amor y también un sumario de contrariedades”

**Alejandro Paniagua Anguiano**  
Escritor

**a la Virginia Woolf de *Las olas*?** Escritora que admiro, su escritura produce desasosiegos, inquietudes. Hay en sus textos cifras de interpelaciones, eso me propuse con el 'yo narrativo' de la novela: el protagonista conmina al lector a hacerse preguntas a partir de sus confesiones desplegadas como marejadas, 'olas privativas' de sus disquisiciones: van y vienen, retoman, se repiten y muchas veces se refutan a sí misma.

**¿Personaje asediado por la vigilia?** Yo casi no duermo, el insomnio me accha a diario. Ese velador en una bodega de escaleras está avistado por la presencia de la noche y por visiones de los objetos y conceptos de su alrededor, los cuales van muriendo hasta convertirse en espectros.

**¿Un padre alcohólico pero tierno, una madre amorosa y una hija transfigurada en agua?** Quise romper con el estigma del padre alcohólico violento y desentendido de la familia; la madre del protagonista jugaba a las escondidillas con él y le contaba cuentos de princesas. La hija Itzuri dice que siempre que la llaman le da sed.

**¿Por qué Andino, la pareja del velador, transmite aprensión?** Está muy enfermo y cuando el velador lo ve dormido se angustia, le asusta que algo ocurra de pronto y deje de respirar que para él es el movimiento del universo vivo, majestuoso y asimismo lleno de dudas. Dice que quizás sea un 'hoyo negro'. Andino siempre lo mira con tristeza y deseo.

**¿Una novela del dolor y la perplejidad?** Lo asumo. Itzuri baila el silencio de la tristeza de sus padres. La incertidumbre, una presencia desde que Andino comenzó a enfermarse. Un relato en que la angustia se hace patente por la aprensión ante el padecimiento de Andino.



## AFINAN ÚLTIMOS DETALLES PARA EL CASCANUECES

**LOS INTÉRPRETES** más jóvenes del montaje comenzaron ayer sus ensayos en el Auditorio Nacional, donde junto con coreógrafos y maestros, se prepararon arduamente para hacer que la magia de este clásico navideño llegue al Coloso de Reforma el próximo 15 de diciembre. Los bailarines forman parte de la Academia de la Danza Mexicana y de la Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea. Ellos dan vida a los ratoncitos, soldados, bombones, angelitos, a Clara y Fritz.



Fotos | Carlos Mora

Por Carlos Mora  
colaboradores@razon.com.mx

Dirigido por Jesús Muñoz

# Tonantzin Guadalupe, un documental sobre la fe

El realizador Jesús Muñoz llega con su nuevo documental, *Tonantzin Guadalupe*, que aborda un tema tabú en México: los orígenes históricos de la Virgen de Guadalupe y del culto a la imagen más venerada en México, todo sustentado en documentos históricos, hasta ahora desconocidos.

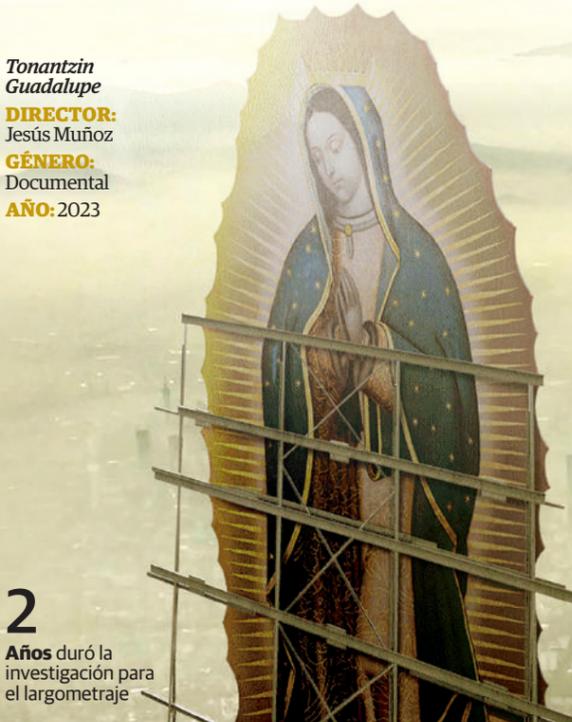
"Aunque se han publicado muchas cosas sobre este tema, lo que me llamó la atención es que no se había realizado ninguna película, ya sea de ficción o documental, que diera voz al trabajo de los historiadores científicos. Pensé que era apropiado basar el documental sucesivamente en el trabajo de estos especialistas, ya que no se pueden utilizar cosas que no sean reconocidas por ellos", explicó en entrevista el director.

Algunos especialistas que consultó fueron los historiadores Rodrigo Martínez Baracs y Gisela von Wobeser. Lo que le interesaba también era entender el fenómeno que se da en el culto a la Virgen.

A pesar de ser gnóstico "si alguien tiene dudas sobre la fe que la gente profesa, les insto a que se den una vuelta a la Basílica de Guadalupe, ya que esto es algo que se siente y vibra. Creo que el tema de las apariciones es relevante, no necesariamente por si se prueban o no, sino por todas las cosas positivas que hay detrás del fenómeno, como la fe y el sincretismo que ha logrado la unidad y la identidad en el país. La Virgen de Guadalupe se convierte así en la primera bandera que tuvo México. Al final del día, esto es nuestro país, y es parte de nuestra mexi-

*Tonantzin Guadalupe*  
**DIRECTOR:** Jesús Muñoz  
**GÉNERO:** Documental  
**AÑO:** 2023

**2**  
Años duró la investigación para el largometraje



**EL REALIZADOR** indaga en los orígenes históricos de la Virgen de Guadalupe y de su culto; "es parte de nuestra mexicanidad mantener un templo con más peregrinos católicos que el Vaticano", afirma a *La Razón*



Fotos: Especial

"Durante la investigación me di cuenta de un silencio entre la fecha en que aparece la Virgen de Guadalupe en el Tepyac en 1531 y la primera vez que se da a conocer el relato tal como lo conocemos. Me pareció fascinante investigar qué estaba sucediendo en la Nueva España durante ese periodo, con el objetivo de entender la formación de México y cómo se dio inicio a este fenómeno. Aunque encontré muchos documentos, tres de ellos me parecieron especialmente relevantes, ya que no trataban precisamente sobre alguna aparición", compartió.

El realizador explicó que la razón por la cual eligió a la actriz Mabel Cadena como narradora fue poder contar con un icono femenino y con proyección internacional. "La idea era que, al elegir a alguien reconocido, respaldar la seriedad del proyecto. En otras palabras, si un actor de renombre respalda el proyecto, se asume que hay seriedad en el mismo, al igual que cuando Leonardo DiCaprio apoya un proyecto relacionado con el calentamiento global", dijo.

canidad mantener un templo con más peregrinos católicos que el Vaticano, tiene un valor significativo", comentó.

Cada 12 de diciembre, millones de peregrinos llegan a la Basílica de Guadalupe, ayer en el corte de la mañana se contabilizaron más de cinco millones de fieles que fueron a rezarle.

El documental, que ya está en la cartelera del país y es narrado por la actriz mexicana Mabel Cadena, se remonta hasta la Nueva España.

LA ÚNICA **COMPETENCIA INFORMATIVA** DE LA TELEVISIÓN:

# EL JUEGO DEL ACERTIJO

LUNES A VIERNES  
4:30PM

adn40  
SIEMPRE CONMIGO

TV f d X i y

deezer Spotify amazon alexa apple tv

¡ÚNETE A NUESTRO GRUPO DE WHATSAPP!

EL CONVITE



POR CARLOS OLIVARES BARÓ

carlosolivaresbaro@hotmail.com Twitter: @barocarls

EL LIBRO DE LA SEMANA

# El lado izquierdo del sol

**CRISTIAN LAGUNAS** (Metepéc, Estado de México, 1994) –maestro en Estudios Latinoamericanos y Premio Nacional de Cuento Joven Comala 2020 por *Encuéntrame afuera*— se alzó con el Premio Mauricio Achar/Random House 2022 con *El lado izquierdo del sol* (Random House, 2023), original novela que expone íntimos gestos del escritor japonés Yukio Mishima (1925 -1970). “Libro con una prosa cautivante de ritmo hipnótico. Retrato certero y fiel, a la vez que una ficción deslumbrante”, suscribió el jurado (Emiliano Monge, Fernanda Melchor, Alaíde Ventura).



Foto: Especial

Narración originada de la pesquisa de Lagunas del viaje que el autor de *El pabellón de oro* hizo a México y a Nueva York en 1957 para internarse en los espacios del turismo homosexual y, asimismo, cerrar plazos de un pasado tejido por sugestivos trazos. Temporada en la cual escribe su primera novela y se le conoce como Hiraoka Kimitake.

¿Fragmentos de un retrato autobiográfico? No, el lector tiene en sus manos un *repertorio de gestualidades* donde el *deseo* conmina la ruta del futuro escritor. Un ser obsesionado con la belleza y la autodestrucción. Ejes de una apasionada confluencia con la angustia, la soledad y la clemencia. Lagunas *conjetura* al *sedicioso* Mishima, al homosexual *alucinado* por su cuerpo. Deslumbra el tono casi fantasmal de una prosa que se sumerge en los rituales de un personaje impulsado por el ascenso y desmorona-

miento: “Kimitake se afeita. Una cuchilla afilada, una cuchilla espejo”, nos dice el narrador en el primer folio de esta fábula seductora que indaga en los *aguijones* del desarraigo y la soledad.

“En algunas de sus novelas, Mishima toca lo autobiográfico. El tiempo de mi novela se ubica mientras él está escribiendo *Confesiones de una máscara*, uno de sus libros más entrañables. Yo también recreo episodios de mi vida, cercados por la sombra de una *máscara* en un juego de múltiples derivaciones de un *Yo* frente al espejo”, dijo Cristian Lagunas en una plática que sostuvimos.

El cuerpo, el sexo y el deseo como impulso para *estar en el mundo*. Mishima imbuido en esa *no secreta* crónica de la homosexualidad en Japón. Fascinante novela debut escrita con atinado lirismo en la intención de develar la inquietante *poética* de uno de los más grandes narradores de la literatura japonesa.



**EL LADO IZQUIERDO DEL SOL**  
**AUTOR:** Cristian Lagunas  
**GÉNERO:** Novela  
**EDITORIAL:** Random House, 2023

EL DISCO DE LA SEMANA

# Conciertos para Piano / Field

**JOHN FIELD** (Dublín, 1782 - Moscú, 1837): pianista irlandés, considerado el pionero del *Nocturno Romántico*. Quizás hoy un poco olvidado, fue muy celebrado en su tiempo. La manera de ejecutar el instrumento y sus dotes como compositor fueron determinantes en los talentos de Chopin, Brahms, Schumann o Liszt. Formado en un ambiente musical (abuelo, destacado organista; padre, violinista profesional), debuta a los 10 años de edad con notable recepción local. A los 17 años, presenta su primer concierto para piano, el cual recibe comentarios favorables de Joseph Haydn.



Foto: Especial

**Conciertos para Piano** (Brilliant, 2021), de John Field, ejecutados por la Filarmónica de Niza, rescata del olvido a un músico que, en el año 1800, después de buscar distintas designaciones para sus piezas de piano (pastoral, serenata, romanza), decidió denominarlas *Nocturno*: nacimiento de un nuevo género pianístico que pone de manifiesto una estructura: “Prioridad al acento en la sensibilidad y la expresión antes que en el desarrollo temático” (Harriet Smith). Legado de unos conmovedores *dibujos instrumentales*, los cuales sirvieron de itinerario a muchos compositores románticos, sobre todo a Frederic Chopin.

En este fonograma aparecen los *Siete Conciertos* para piano de Field, los cuales permiten tener una idea completa de la brillantez técnica de su escritura para piano: formato de *resonancia can-*

*tabile* que huye de los efectos gratuitos. Melodías *tenaces y sugestivas* complementadas con una prontitud y ligereza en la propuesta orquestal, que permite al pianista solista, el italiano Paolo Restani, desplegar las cualidades requeridas y pertinentes en cada una de las conformidades armónica-melódicas.

Destaca el *Segundo Concierto*, el más popular en vida del autor: que inicia con una línea de concepción clásica y termina en un rondó que transita por los parajes de un tentador nocturno romántico. El *Cuarto Concierto* –quizás no tan celebrado– posee una atractiva configuración que aquí, la Filarmónica de Nice, conducida por el genovés Marco Guidarini, glosa con absoluta sensibilidad. Llama la atención el *Quinto concierto* que ofrece la posibilidad de utilizar un segundo pianista para asistir al solista en los pasajes descriptivos de una borrasca.



**CONCIERTOS PARA PIANO / FIELD**  
**ARTISTA:** Filarmónica de Niza  
**GÉNERO:** Concierto  
**DISQUERA:** Brilliant



## EL ARTE DE SER HUMANOS

**ROBRIEMEN** (Países Bajos, 1962), ensayista y presidente del Nexus Institute: mesa autónoma de vocación internacional creada en 1994. Además de *Nobleza de espíritu* –con ventas en 18 lenguas–, Riemen ha publicado *The Eternal Return of Fascism* (2010), *The University of Life* (2013), *The Return of Europe*. *Her Tears, Deeds and Dreams* (2015) y *Para combatir esta era* (Taurus, 2018). Editor de la influyente revista cuatrimestral *Nexus*. / Aparece *El arte de ser humanos*. *Cuatro estudios*: “La guerra como aprendizaje: Carta a mis estudiantes mexicanos”; “De la estupidez y la mentira”; “Sobre la valentía y la compasión” y “El miedo y la musa”: reflexiones críticas sobre “la nueva era de la ansiedad”. Prosa de seductora fuerza poética. “Ser humanos radica en la nobleza de espíritu”, insiste Riemen.



**El arte de ser humanos**  
**Autor:** Rob Riemen  
**Género:** Ensayo  
**Editorial:** Taurus, 2023

**SE CONSIDERA:**  
★★★★★  
**EXCELENTE**

## SOMBRAS DETRÁS DE LA VENTANA

**EDUARDO ANTONIO PARRA** (León, Guanajuato, 1965), narrador (novela/cuento), ensayista y promotor de la lectura. Ha sido ganador de varios Premios Nacionales de Cuento, como el Efrén Hernández, convocado por el Instituto Cultural de Guanajuato. Premio Internacional de Cuento Juan Rulfo de Radio Francia Internacional 2000. Becario del Fonca en la categoría de Jóvenes Creadores (categorías de cuento y novela) y, asimismo, del Sistema Nacional de Creadores de Arte y de la John Simon Guggenheim Foundation. / *Sombras detrás de la ventana* reúne todos los cuentos de Parra en una Nueva Edición Ampliada que incluye el cuaderno *Desterrados* (2013). El narrador mexicano más fiel al legado de Revueltas y Rulfo en un *resurgir/innovación* de la crueldad, el vejamen y la violencia como temas literarios.



**Sombras detrás de la ventana**  
**Autor:** Eduardo Antonio Parra  
**Género:** Cuento  
**Editorial:** Era, 2023

**SE CONSIDERA:**  
★★★★★  
**EXCELENTE**



## RAPSODIAS HÚNGARAS PARA PIANO / LISZT

**LAS RAPSODIAS HÚNGARAS**, de Franz Liszt: conjunto de diecinueve obras para piano basadas en música folclórica húngara, compuestas entre 1846 y 1853 y más tarde, retomadas en los años de 1882 - 1885. Liszt reunió muchos ejes rítmicos y melódicos de su país natal, los cuales él ubicaba dentro del vasto y atractivo repertorio de la música popular húngara. Algunos fueron concebidos por autores contemporáneos de Liszt y ejecutados por instrumentistas gitanos en la exploración del estilo *cingaro*. Las *Rapsodias húngaras* –lo popular *magnificado*– toman el esquema de una danza húngara estructurada en diversos fragmentos con *tempos* contrastantes (*verbunkos*). Este disco es muestrario de un hábil registro pianístico de seductora glosa no exento de cierto amaneramiento, sin esquivo de virtuosismo.



**Rapsodias húngaras para piano / Liszt**  
**Artista:** Orquesta Sinfónica Eslovaquia  
**Género:** Orquestal  
**Sello:** Beka Records

**SE CONSIDERA:**  
★★★★★  
**EXCELENTE**

## EARTH BEAMS

**EARTH BEAMS**, álbum de estudio registrado por destacados intérpretes de jazz: George Adams (saxofonista tenor) y Don Pullen (pianista), bajo el formato George Adams/Don Pullen Quartet. Adams y Pullen se habían conocido cuando colaboraron con el compositor y contrabajista Charles Mingus. Adams/Pullen Quartet se funda en 1979, año de la muerte de Mingus. *Earth Beams* se edita en 1980 como una reiteración del *mainstream* de los capítulos del *free jazz* preconizado por Mingus. La participación del baterista Dannie Richmond –decano integrante de la banda de Mingus– ayuda a subrayar los conceptos del bajista de Nogales. Vigorosos acordes empalmados de Pullen y los fraseos en ascensiones de Adams concretan a este fonograma en una obra turbadora, provocativa y excitante del jazz contemporáneo.



**Earth Beams**  
**Artista:** Adams/Pullen Quartet  
**Género:** Jazz  
**Sello:** Timeless

**SE CONSIDERA:**  
★★★★★  
**EXCELENTE**

# LA RAZON +



**NOVEDOSO.** Científicos de Duke y Harvard, que permiten tratamientos quirúrgicos no invasivos, pueden desde reconstruir huesos hasta reparar válvulas.

### ECHO SHOW 8

- \* Reproduce películas en HD
- \* Bocinas estéreo
- \* Cámara que enfoca y centra

## Facilidad para los adultos



**LAS REDES SOCIALES** se han encargado de mostrar cómo es que los "abuelitos y las abuelitas" gozan de la sencillez de usar un altavoz inteligente, de pedirles sus canciones favoritas y cambiar el canal de la televisión con sólo ordenar la acción, pues bien, Amazon tiene el regalo especial para ellos, se trata de Echo Show 8, que tiene todo el espíritu de Alexa, pero agrega una pantalla. Se presume con mayor capacidad de la famosa asistente para adaptarse a las necesidades de sus usuarios.

La pantalla es de 8 pulgadas, integra una cámara de 13MP que es ideal para las videollamadas, puede incluso utilizarse como un dispositivo que colabore con la seguridad del hogar en el que se instale.

### WT2 EDGE

- \* Interpretación simultánea bidireccional
- \* Traducción mediante IA



Fotos/Especial

## El viajero siempre los busca

**SI HAY QUE BUSCAR** un regalo para ese ser especial al que viajar le apasiona, que no ve la hora de poder pedir vacaciones para embarcarse a su próxima aventura, pues bien la respuesta está en los WT2 Edge, los audífonos de Timekettle, quizá te preguntará qué tiene de especial para alguien que viaja unos auriculares, resulta que éstos tienen la capacidad de traducir en tiempo real 40 idiomas.

Además, no sólo sirven para el turismo, suelen ser útiles en cuestiones laborales, uno de esos regalos que vaya que se agradecen, pues siempre son necesarios, ya que a veces el ser *multitask* provoca buscar la manera más sencilla de hacer varias cosas al mismo tiempo y los WT2 Edge son perfectos.

# Dar y recibir en estas fechas Regalos tecnológicos que todo el mundo quiere en Navidad

Por Paola Sánchez Castro  
karla.sanchez@razon.mx

**A**mantes, y no tanto, de la tecnología, la que para muchos es la mejor época del año ya está aquí y es el pretexto ideal para que salgan los regalos más novedosos, esos que por meses han estado en la lista de deseos o en el carrito electrónico en espera de esa compra o ese arranque de: "para eso trabajo".

La verdad es que también suele ser una temporada de muchas decepciones, porque en ocasiones los obsequios salen completamente de los gustos de quien los recibe, porque si estás esperando un novedoso visor de realidad virtual y debajo del

**DESDE LOS LECTORES** hasta los fanáticos de los videojuegos pueden disfrutar de las novedades que lanzan diferentes marcas; las videollamadas nunca fueron tan sencillas

arbolito para ti hay una cafetera o toda una colección de calcetines, las cosas podrían ponerse feas.

Para que lo anterior no pase, vamos a dejar una serie de regalos tecnológicos que son para todos, pues los avances no están peleados con las diversas personalidades y gustos, lo importante es que sea algo novedoso y no se vea que fuiste a último momento a conseguir lo primero que viste sin pensar un poco en la afortunada persona que recibirá tu obsequio y así quede contenta con lo que le diste en estas épocas.

2

MDD vende Amazon en diciembre, aproximadamente

## Un rato de ocio con la familia

**PARECE UN TANTO TRILLADO,** pero una consola de videojuegos jamás será una opción de dejar a un lado cuando de regalos de Navidad se trata, es uno de esos presentes que sirven para compartir y para unir a la familia y más si se trata de una a la que le gustan las tardes de juegos, la competencia y pasar ratos compartiendo.

La PlayStation 5 en su versión *slim* es una opción, muchos sitios de ventas han anunciado diversos descuentos en esta edición, títulos como *God of War: Ragnarok* y *Valhalla* y el esperado *GTA VI* son algunos de los más esperados.

La diversión es algo que todos siempre buscamos y si se puede hacer acompañado se convierte en un gran momento.

### PLAY STATION 5

- \* Control inalámbrico
- \* Respuesta háptica
- \* SSD de velocidad ultrarrápida



## Para el amante a la lectura

**PARA NADIE ES UN SECRETO** que los dispositivos Kindle revolucionaron la forma en la que se consumen libros o cualquier texto, la expansión y éxito de los *ebooks* encuentran en él a un gran aliado, son amigables con tamaños de letra, el brillo es el ideal, asemeja a una hoja de papel tradicional y hay modelos para cumplir con diversas necesidades.

Uno de los más populares es el Kindle Paperwhite, se puede llevar a cualquier parte y esta aseveración incluye incluso la bañera, pues es inmune al agua, su luz cálida será muy amigable con la vista y cuenta con retroiluminación para leer en todo momento. Tiene capacidad para guardar miles de títulos y ofrece la posibilidad de reproducir un audiolibro si así se desea.

### KINDLE PAPERWHITE

- \* Batería de hasta 10 semanas de duración
- \* Cambios de página 20% más veloces



# DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

MIÉRCOLES 13.12.2023

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001



## Chargers se quedan sin su *quarterback* en NFL

**JUSTIN HERBERT** se someterá a una cirugía tras sufrir una fractura del dedo índice en su mano derecha y se perderá los últimos cuatro partidos de Los Ángeles esta temporada. Consultó a dos especialistas de *majors*, tras lesionarse durante el segundo cuarto de la derrota de los Chargers.



**Se va suspendido.** Las autoridades turcas arrestaron al presidente de un club de la Primera División luego de que golpeó a un árbitro en el rostro al final de un encuentro, lo que provocó que la federación nacional de fútbol suspendiera todos los partidos de la liga. El presidente del MKE Ankaragucu, Faruk Koca, atacó al colegiado, Halil Umut Meler sobre el césped, tras el pitazo final en el empate 1-1 contra el Caykur Rizespor en la Super Liga. El árbitro, que cayó al

piso, fue pateado también en el tumulto que se produjo cuando los aficionados invadieron el terreno de juego tras el gol del empate del Rizespor en el último minuto. La federación anunció la suspensión de todos los partidos de liga de forma indefinida tras celebrar una reunión de urgencia para abordar la violencia. Meler ingresó en un hospital con una fractura leve cerca de un ojo, pero su estado no revestía gravedad y se espera que reciba el alta el miércoles.

**EL TÉCNICO ARGENTINO** acusa problemas personales como la causa de su adiós; no pudo terminar con los 12 años sin título de los felinos

Por Alejandro Ayala

alejandroyala@razon.com.mx

La directiva de los Pumas anunció la salida de Antonio *Turco* Mohamed como técnico del club, luego fueran eliminados en semifinales del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX a manos de los Tigres, aunque el estratega prometió volver, además de pedir perdón a los aficionados.

"Tomé la decisión personal de dejar el cargo. La directiva propuso que siga el proyecto. Mi mano derecha, o exmano derecha, Gustavo Lema, como parte del cuerpo técnico, van a seguir el proyecto. Pido una disculpa a todos los integrantes de la directiva, a la afición. No es por ir a trabajar a otro equipo. Es un tema de cansancio mental", aseguró Mohamed.

En conferencia de prensa se informó que el proceso llegó a su final, ya que al mando del argentino el Club Universidad regresó a semifinales de la Liga MX por primera vez en dos años, ya que no lo habían desde el Torneo Apertura 2021.

El nacido en Buenos Aires, Argentina, pidió su salida por temas personales y el Club Universidad lo aceptó. Ante los medios el exentrenador universitario aseguró que no se va porque tenga ofertas o algo amarrado con otro club. Cabe recordar que el *Turco* se le ha ligado con Boca Juniors y hasta con Monterrey.

Como director técnico de los Pumas el

Su auxiliar toma el mando

# Antonio Mohamed ofrece disculpas tras salir de Pumas... promete volver

*Turco* Mohamed, de acuerdo con transfermarkt, dirigió 29 partidos, con saldo favorable de 12 partidos ganados, seis empates y 11 derrotas. Además de 46 goles a favor y 36 en contra.

"Gracias por toda tu experiencia compartida en el azul y oro, 'Turco'. Fue un camino lleno de aprendizajes y buenos momentos", expresó el club del Pedregal en redes sociales.

Al mismo tiempo que se anunció la baja de Antonio Mohamed, la directiva felina informó que su reemplazo será su exauxiliar técnico Gustavo Lema, quien ha acompañado al *Turco* durante 20 años y en diversos equipos.

"Le damos la bienvenida a

Nuevo timonel felino



**GUSTAVO LEMA**  
Nacionalidad: Buenos Aires, Argentina  
Edad: 55 años

Gustavo Lema como nuestro nuevo Director Técnico. Trabajaremos juntos en busca de conseguir todos los objetivos", expresó el club auriazul sobre su nuevo timonel.

Antonio Mohamed llevó al conjunto del Pedregal a un Torneo Apertura 2023 aceptable, siendo el cuarto equipo de la general, tan sólo por detrás de América, Monterrey y Tigres, tres de las nóminas más caras de la Liga MX, incluso las Águilas y los de la UANL están en la final.

Luego de avanzar a cuartos de final de manera directa el rival de los Pumas del *Turco* fueron las Chivas, rival que sortearon con cierta facilidad tras ganar el global 3-1, cerrando la llave con goleada en Ciudad Universitaria.

Mohamed, quien estuvo 9 meses al mando de los felinos, aseguró que en un

futuro le gustaría regresar a los Pumas, en donde vivió su primera derrota en una semifinal de la Liga MX, pues en su carrera en 5 de 6 series llegó a la final.

"Nunca me despidió de los jugadores porque yo tengo una frase: 'Siempre estoy volviendo'. Y espero la vida y el fútbol me vuelvan a traer a Pumas", comentó.

El director técnico albiceleste aseguró que la decisión de su salida no fue tomada a la ligera e incluso la tenía pensada antes de ser eliminado de la Liguilla del Torneo Apertura 2023.

A TRAVÉS de redes circula una imagen de Kevin Álvarez en la que, presuntamente, habla con Diego Reyes y aparentemente saldría del América en diciembre o enero.

Eldato

"La decisión se fue madurando sola con respecto a cómo me sentía, cómo era el día a día y nada más. Cuando acabó el partido con Tigres ya lo tenía pensado por cómo me sentía. Al final lo mejor fue ser sincero con los directivos y extermarles lo que pasaba, no fue tomada de repente, fue un poco madurada", dijo Mohamed.

Por su parte, el nuevo director técnico de los Pumas, Gustavo Lema, habló sobre lo que será su idea como director técnico, en su primera experiencia al frente de un club profesional, aunque respaldado por los éxitos y fracasos al lado del *Turco*.

"Empapado de las ideas de Tony, son 20 años trabajando, siempre hay una cuestión personal que pueda variar, pero las ideas son las mismas. El conocimiento con los jugadores, es un punto de partida interesante para continuar", aseveró.

EL ARGENTINO en el duelo de ida ante los Tigres el jueves pasado en CU.

Foto|Mexsport

**Turco Mohamed en Pumas**

○ Partidos



29

**Pumas en el Apertura 2023**

● Ganados ● Empatados ● Perdidos



17

28 Puntos

4° Lugar

Últimos entrenadores felinos

Nombre	Nacionalidad	Inicio	Salida	Fase que alcanzaron
<b>TURCO MOHAMED</b>	Argentina	27/03/2023	12/12/2023	Semifinal
<b>RAÚL ALPÍZAR</b>	mexicana	21/03/2023	27/03/2023	Interinato de seis días
<b>RAFAEL PUENTE</b>	mexicana	28/10/2022	19/03/2023	Dirigió 12 juegos/Fase Regular
<b>ANDRÉS LILLINI</b>	Argentina	23/07/2020	04/10/2022	Final Liga MX y de Concachampions

Pumas en Liguilla AP 2023

Fase	Rival	Marcador global
<b>CUARTOS DE FINAL</b>	Chivas	3-1, favor
<b>SEMIFINAL</b>	Tigres	2-1, derrota



# Infórmate desde la palma de tu mano



## ¡Síguenos!

  
**La Razón**  
Whatsapp



Únete a nuestro canal  
y recibe alertas informativas  
en tiempo real



 **Diario La Razón**  **@LaRazon\_mx**  **@larazon\_mx**

 **La Razón de México**  **larazon\_mx**

# razon.com.mx